PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE AGRONOMIA

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA DESARROLLAR EL PLAN DE RESPUESTA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - 2DA ETAPA

.UBA AGRONOMÍA
.UBA
CFI CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
MINISTERIO DE AMBIENTE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernador de la provincia de Buenos Aires
Axel Kicillof

Vicegobernadora
Verónica Magario

Ministra de Ambiente
Daniela Vilar

Jefe de Gabinete
Matías Fernández

MINISTERIO DE AMBIENTE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ÍNDICE GENERAL

Contenido

I. INTRODUCCIÓN 5

II. FINALIDAD 10

III. ALCANCE 10

IV. OBJETIVOS 10

V. ÁREA DE ESTUDIO 11

VI. PLAN DE TAREAS Y METODOLOGÍA 11

1. Desarrollo y culminación del mapeo de medidas de adaptación y mitigación del Plan de Respuesta provincial (completada en un 100%) 11

1.1. Reuniones con equipos técnicos ministeriales 11

1.2. Mapeo de medidas de adaptación y mitigación 15

1.3. Definición de Hojas de Ruta de cada medida 15

2. Capacitación del equipo de trabajo en procesos de participación (completada en un 100%) 31

2.1. Planificación de jornada de capacitación y elaboración de contenidos 31

2.2. Desarrollo de capacitación a equipos provinciales en procesos participativos 31

3. Diseño de la estrategia del sistema de evaluación y monitoreo con equipos técnicos interministeriales (75% de avance) 33

3.1. Reuniones con equipos técnicos del Ministerio de Ambiente para la definición de la estrategia de trabajo con la mesa técnica interministerial 33

3.2. Reunión con equipos técnicos ministeriales 37

3.3. Construcción y validación de fichas de indicadores 37

3.4. Construcción y validación de Matriz operativa de Monitoreo 38

4. Diseño del proceso de participación de actores clave 39

4.1. Identificación y mapeo de actores clave 40

4.2. Diseño de la estrategia de participación para cada conjunto de actores 60

4.3. Diseño de la estrategia de sistematización de aportes para cada actor 61

4.4. Diseño de la estrategia de comunicación para cada etapa del proceso de participación 62

5. Diseño del proceso de participación del Plan de Respuesta a nivel provincial intragubernamental 62

5.1. Desarrollo de contenidos gráficos para la presentación del Plan de Respuesta de la Provincia 64

5.2. Desarrollo de mesa de trabajo intragubernamental para la presentación Plan de Respuesta de la Provincia 64

6. Diseño del proceso de participación del Plan de Respuesta a nivel municipal 70

6.1. Reuniones con equipos técnicos del Ministerio de Ambiente para la definición de la estrategia de participación y comunicación con actores municipales 71

6.2. Desarrollo de mesas de trabajo para la presentación de la versión Plan de Respuesta ante municipios de la Provincia 71

7. Diseño del proceso de participación del Plan de Respuesta respecto a informar de medidas de adaptación y mitigación con referentes vinculados a la temática de Cambio Climático de la sociedad civil 78

7.1. Desarrollo de mesas de trabajo para la presentación de la versión Plan de Respuesta ante comunidad científico-académica (saber experto) 80

7.2. Desarrollo de mesas de trabajo para la presentación de la versión Plan de Respuesta ante el sector productivo 85

7.3. Desarrollo de mesas de trabajo para la presentación de la versión Plan de Respuesta ante comunidades de pueblos originarios 89

7.4. Desarrollo de mesas de trabajo para la presentación de la versión Plan de Respuesta ante la sociedad civil en general 93

8. Presentación final del Plan de Respuesta Provincial a tomadores de decisión 96

9. Implementación del proceso de participación del Plan de Respuesta 97

9.1. Reuniones con equipos técnicos ministeriales para la implementación del proceso participativo en sus diversas instancias 97

9.2. Regionalización de municipios según cambios climáticos proyectados – Provincia de Buenos Aires 101

9.3. Implementación del proceso de participación del Plan de Respuesta a nivel provincial intragubernamental 106
9.4. Implementación del proceso de participación del Plan de Respuesta a nivel intragubernamental 108
9.5. Implementación de instancias de participación de la sociedad civil 117
I. CRONOGRAMA 125

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA DESARROLLAR EL PLAN DE RESPUESTA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - 2DA ETAPA

I. INTRODUCCIÓN

La adhesión de Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en el año 1993 permitió avanzar en distintas acciones vinculadas a la acción climática a nivel mundial. En este sentido, Argentina ha ratificado varios convenios y acuerdos internacionales, entre ellos: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), incluyendo sus tratados como el Protocolo de Kioto (ratificado en 2001) y el Acuerdo de París (ratificado en 2016). Este último es un pacto histórico jurídicamente vinculante para realizar los esfuerzos por revertir el curso actual del calentamiento global: mantener el aumento de la temperatura media mundial en este siglo por debajo de 2°C (intentando no superar el 1,5°C) respecto de los niveles preindustriales; aumentar la capacidad de adaptación, y promover un desarrollo con bajas emisiones a fin de lograr una reducción drástica de las emisiones de GEI.

El conjunto de instrumentos de ratificación de los tratados internacionales sobre el cambio climático genera responsabilidades de reporte de información ante la CMNUCC, en el marco de sus compromisos asumidos y circunstancias nacionales. A la fecha, la Argentina ha presentado informes regularmente para dar cuenta del avance de sus compromisos - tres Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático; cuatro Informes Bienales de Actualización (IBA) de las Comunicaciones Nacionales; un informe voluntario del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF); y dos Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (iNDC) - además de haber sancionado en 2019 la Ley n.° 27520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global para garantizar acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de mitigación y adaptación al cambio climático en todo el territorio nacional.

En este sentido, los artículos 20 y 25 de la normativa nacional explicitan las responsabilidades de las Provincias de presentar sus planes de respuesta, los contenidos mínimos que deben tener, y la obligatoriedad de promover procesos de participación entre todos los involucrados y actores interesados que conduzcan a la definición de las mejores acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático, como ser: a) facilitar y proporcionar, de forma continua, asistencia a todos aquellos

actores interesados, públicos y privados, para evaluar los impactos del Cambio Climático, facilitando los conocimientos, los elementos, las herramientas y los métodos de evaluación disponibles; b) promocionar la búsqueda de soluciones de forma conjunta y la planificación participativa; c) fomentar la sensibilización pública; d) aumentar las capacidades individuales, comunales y sectoriales; y e) constituir un proceso participativo de evaluación de la viabilidad de las opciones y medidas identificadas para integrarlas en la gestión de los distintos sectores y sistemas.

Es en este contexto que la provincia de Buenos Aires debe elaborar su Plan de Respuesta provincial al Cambio Climático en los términos de la Ley y en un marco de gobernanza climática durante el 2024, proceso de trabajo que ha dado inicio en 2022.

El cambio climático en la Provincia de Buenos Aires

La Provincia de Buenos Aires es la principal aportante de emisiones de GEIs a nivel nacional, debido a la relevancia que ocupa en términos de actividad productiva y por albergar en su territorio a una gran proporción de población. En este sentido, en base al IPGEI 2014, las emisiones totales de GEI de la PBA fueron para el año 2014 de 116.040,1 miles de toneladas de CO_2 equivalente, siendo las emisiones sectoriales según su aporte al total provincial: Energía (62,7%), Agricultura y Ganadería (24,0%), Procesos Industriales (9,6%), Residuos (3,8%) y Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (0,2%). Para el año 2018, la Provincia de Buenos Aires aportó en emisión totales de GEI el 124,967 MTCO2e respecto de los 366 MtCO2e emitidos en todo el país, lo que representa un 34% de las emisiones totales del país. Estos datos son parte de los resultados preliminares de la actualización del Inventario Provincial de GEI (IPGEI) que se está realizando para la provincia en el marco de una asistencia financiera del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Por lo tanto, en etapas de planificación de la política climática provincial es importante considerar que las medidas de mitigación proyectadas a futuro para la reducción de emisiones de GEI en cada sector impactarán fuertemente en el patrón nacional de emisiones.

Por otro lado, respecto a los impactos del cambio climático en el territorio provincial, las amenazas climáticas están dadas por variaciones asociadas principalmente relativas a temperatura, precipitaciones, cambios en el nivel del mar y en la temperatura y pH de la superficie marina. Existe un incremento generalizado de las temperaturas medias, mínimas y máximas, que conlleva a un aumento de la cantidad de noches tropicales y de días con olas de calor, y disminución de los días con heladas. Por su parte, las precipitaciones se encuentran asociadas tanto al exceso como al déficit de ellas dependiendo de la zona. Para el déficit se observa un aumento

de estacionalidades secas, lo que genera estrés hídrico y una sequía generalizada. En el caso del exceso se refiere fundamentalmente al incremento de la frecuencia e intensidad de las precipitaciones torrenciales vinculadas a las temperaturas más elevadas de la atmósfera, que, agravadas por la falta de ordenamiento ambiental adecuado del territorio y por la sobreexplotación del suelo en actividades antrópicas, causan un incremento en la frecuencia e intensidad de las inundaciones, mayores escorrentías, erosión hídrica y deslaves de los ríos. A su vez, en el este de la provincia de Buenos Aires las inundaciones también se ven agravadas por el aumento esperado del nivel del mar y del Río de la Plata, el incremento en la intensidad de las ondas de tormenta y de la frecuencia e intensidad de las sudestadas; se generan inundaciones costeras urbanas e incremento de la erosión de la línea de costa.

La política de acción climática de la Provincia

Las variaciones asociadas al cambio climático afectan los ecosistemas naturales, así como los sistemas socioeconómicos humanos, con particular incidencia sobre los grupos vulnerables. Por este motivo, desde la conformación del Ministerio de Ambiente en la Provincia de Buenos Aires se viene abordando la crisis climática, con miras a estructurar la planificación de dicha acción en el marco de la formulación de un Plan de Respuesta al Cambio Climático, permitiendo a su vez dar cumplimiento a los compromisos normativos establecidos por la Ley Nacional.

Durante el año 2022, en el marco del PROYECTO ARG19003 -Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, recibió apoyo técnico para la elaboración los primeros lineamientos para generar su Plan de Respuesta Provincial al Cambio Climático, acorde al cumplimiento de la Ley N° 27.520, en especial de su artículo N°20. Sus resultados fueron la producción de un diagnóstico de la provincia en los términos de emisiones de GEI (IPGEI 2014 y INGEI 2018) y de amenazas climáticas sobre algunas variables descritas en la 3era Comunicación Nacional.

Durante 2023, en el marco del proyecto CFI 2023 “Fortalecimiento de las capacidades para desarrollar el plan de respuesta de adaptación y mitigación al cambio climático en la Provincia de Buenos Aires” se avanzó en la elaboración del *Plan De Respuesta de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático* de la Provincia de Buenos Aires. A partir de la ejecución del citado proyecto se logró avanzar en:

a. Actualización del diagnóstico y contexto actual de la provincia de Buenos Aires.
b. Desarrollo del componente de adaptación del plan de respuesta provincial en los términos del art 20 de la Ley 27520, permitiendo entender cómo se

comportan las amenazas climáticas a lo largo de su heterogéneo y diverso territorio. De esta manera se logró identificar diversos riesgos a los que se exponen los sistemas, las poblaciones y ecosistemas más vulnerables para generar las medidas y acciones de adaptación tendientes a reducir los daños que puedan generarse, minimizar la vulnerabilidad o aumentar la capacidad adaptativa o resiliencia de los sistemas.

c. Desarrollo del componente de mitigación del plan de respuesta provincial en los términos del art. 20 de la Ley 27520.
d. Diseño teórico de la estrategia de participación de todos los sectores y actores relevantes para la política climática para el consenso y validación del Plan de Respuesta.
e. Diseño teórico de la estrategia de actualización y seguimiento del Plan de Respuesta.
f. Integración de todos dichos avances en un documento preliminar de Plan de Respuesta al Cambio Climático.

A pesar de los avances documentados en cada una de las etapas de trabajo, aún quedan pendientes numerosas instancias para dar por finalizado el Plan de Respuesta Provincial de forma tal que pueda ser presentado ante la Mesa de Articulación Provincial del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Hasta el momento, respecto a los avances del último proyecto de asistencia del CFI (culminado en febrero de 2024) se obtuvieron 59 medidas priorizadas, de las cuales 19 fueron catalogadas como transversales y 40 como estratégicas. El relevamiento de estas medidas ha sido trabajado con los equipos ministeriales competentes en la temática afín a las líneas de acción, para lo cual se realizaron hasta esa fecha alrededor de 10 encuentros técnicos por ministerio o área competente para el ajuste de las medidas de ambos componentes.

Tal como se informó en la presentación final de la asistencia técnica, el momento de finalizar la primera parte de la consultoría quedaron pendientes generar sinergias de trabajo con otros miembros de la cartera provincial con incidencia en la política de acción climática, tales como el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, Ministerio de Transporte, Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Dirección General de Cultura y Educación, entre otros. Estas nuevas reuniones bilaterales permitirán avanzar en concretar el set de medidas con sus respectivos

indicadores, validadas técnicamente para ser presentadas en los procesos de participación con la sociedad civil.

Por otro lado, con relación a los avances alcanzados en torno a la estrategia de evaluación y monitoreo del plan, en el marco de la primera etapa de la consultoría se propusieron para cada medida un set de indicadores para el seguimiento de su evolución. Sin embargo, aún queda pendiente abordar dos aspectos centrales en torno a dicha estrategia: evaluar ajustes a la propuesta metodológica para la homologación de criterios de reporte por parte de las áreas responsables, y el desarrollo de una herramienta o matriz de seguimiento para la sistematización de dicha información y la mejora continua del sistema de monitoreo. La validación de estos indicadores y sus correspondientes metodologías de cálculo y reportes formarán parte de la instancia de participación a nivel provincial, junto a quienes estarán a cargo de su ejecución. Este último punto es fundamental ya que a partir de su involucramiento no solo se podrá garantizar buena calidad de información para el seguimiento de las medidas y resultados de adaptación y mitigación, sino que posibilita una mayor apropiación para el proceso de del Plan de Respuesta y su ajuste continuo.

Por otro lado, cumpliendo con un esquema de gobernanza climática y para fortalecer el plan es importante trabajar con los municipios en un proceso de participación y colaboración sobre los impactos reales observados en sus territorios, así como relevar sus necesidades y barreras en materia de adaptación, para poder ajustar los riesgos climáticos a las realidades locales y que el Plan de Respuesta Provincial brinde asistencia y soluciones a las comunidades, sistemas socioeconómicos y ecosistemas más vulnerables.

A su vez, a instancias de cumplimentar el art 25 de la Ley 27.520, se hace necesario garantizar la participación ciudadana y de sectores relevantes del ámbito productivo y académico para la política de mitigación en relación a los resultados del inventario sobre fuentes de emisiones de GEI claves; como para la política de adaptación en relación a las comunidades más afectadas por los impactos del cambio climático respecto a la educación, salud, trabajo, infraestructura, hábitat, vivienda, necesidades básicas y servicios, entre otros; que puedan dar sus sugerencias, experiencias y conocimiento ciudadano para hacer más transparente y eficaz el Plan de Respuesta Provincial al Cambio Climático

De acuerdo con lo expuesto, para dar culminación al proceso de formulación y participación del citado Plan, la provincia de Buenos Aires solicita la asistencia técnica

de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, dando continuidad así al proceso iniciado en 2023.

II. FINALIDAD

Concluir la elaboración del Plan de Respuesta de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de la Provincia de Buenos Aires iniciada en el año 2023 con el proyecto PBA-CFI-FAUBA EX2023-00054268- -CFI-GES#DC, con el objetivo de comenzar su operatividad en los términos del artículo 20 y 25 de la Ley N.º 27520.

III. ALCANCE

Se entregará un documento técnico en formato de informe que contendrá las nuevas medidas de adaptación y mitigación formuladas juntamente con las áreas de gobierno a cargo de su implementación y los lineamientos metodológicos, resultados y conclusiones del proceso participativo del del Plan de Respuesta al cambio climático de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se detallará la estrategia implementada de evaluación y monitoreo de dichas medidas.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar la implementación efectiva de los procesos de participación requeridos en los términos del artículo 25 de la Ley N.º 27520 y el sistema de evaluación y monitoreo para culminar el Plan de Respuesta de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de la Provincia de Buenos Aires

Objetivos Específicos

1. Completar el mapeo de medidas de adaptación y mitigación con las áreas técnicas de los ministerios faltantes iniciado en el año 2023 con el proyecto de *Fortalecimiento de las capacidades para desarrollar el plan de respuesta de adaptación y mitigación al cambio climático en la Provincia de Buenos Aires* (PBA-CFI-FAUBA EX2023-00054268- -CFI-GES#DC, con apoyo del Consejo Federal de Inversiones).
2. Capacitar al equipo técnico de la Dirección de Adaptación y Mitigación del Ministerio de Ambiente de la PBA en procesos y metodologías de participación con diferentes niveles de complejidad según actores intervinientes.

3. Planificar las instancias de implementación del proceso de participación requeridas en el marco en los términos del artículo 25 de la Ley N.º 27520, conforme la convocatoria de actores identificada en la primera parte del proyecto (intra-gubernamental provincial, municipal, sociedad civil y participación ciudadana).
4. Implementar las instancias de participación y documentar los aportes derivados de cada una de ellas.
5. Concluir el diseño de la estrategia de evaluación y monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación.
6. Validar con las áreas provinciales involucradas la metodología de evaluación y monitoreo de las medidas.

V. ÁREA DE ESTUDIO

Todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.

VI. PLAN DE TAREAS Y METODOLOGÍA

1. Desarrollo y culminación del mapeo de medidas de adaptación y mitigación del Plan de Respuesta provincial (completada en un 100%)

1.1. Reuniones con equipos técnicos ministeriales

Se llevaron a cabo reuniones con los equipos técnicos de los ministerios del gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de relevar las políticas públicas destinadas al abordaje del cambio climático, así como aquellas que contribuyen a la mitigación y adaptación a nivel provincial (Tabla 1). En esta instancia, además de sensibilizar sobre el cambio climático y el Plan de Respuesta, se realizaron presentaciones de las áreas y sus programas; y se mostró la hoja de ruta explicando cómo debía completarse cada campo. Como resultado, se logró una caracterización más profunda de las problemáticas territoriales vinculadas al cambio climático, la coherencia de las políticas identificadas, sus requerimientos, barreras y necesidades de implementación, además de la evaluación de medidas adicionales necesarias para fortalecer la política climática y su seguimiento y monitoreo. Asimismo, se presentó la hoja de ruta para el seguimiento de las medidas. Con estos avances, se completó el proceso de trabajo iniciado en la primera etapa del proyecto “CFI - Fortalecimiento de las capacidades para desarrollar el plan de respuesta de adaptación y mitigación al

cambio climático en la Provincia de Buenos Aires", consolidando así una base sólida para la planificación y gestión climática en la provincia.

Tabla 1. Síntesis de las reuniones llevadas a cabo con los equipos técnicos de los ministerios del gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Componente	Dinámica del encuentro	Ministerio/Área/Institución	Objetivo del encuentro	cantidad de participantes	Información solicitada
ADAPTACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y la Autoridad del Agua (ADA)	Identificación de políticas vinculadas a recursos hídricos	7	
ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y la Subsecretaría de energía	Identificación de políticas públicas vinculadas a la generación de energía eléctrica distribuida en base a fuentes renovables	9	Se solicitó información detallada respecto a las políticas en curso y en planificación.
MITIGACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura.	Identificación de políticas vinculadas a la ejecución de obras de agua y cloaca, obras pluviales, expansión de la red de gas. Ampliación y/o mejoramiento de espacios verdes; Obras vinculadas al manejo costero; Caminos rurales, entre otras.	5	Se solicitó información detallada respecto a las políticas en curso y en planificación.
ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y Dirección provincial de Ordenamiento Ambiental del territorio y Bienes	Identificación de políticas vinculadas al relevamiento, estudio y protección de los ecosistemas de humedales en la PBA.	4	Se solicitó información detallada respecto a las políticas en curso y en planificación.
MITIGACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y el Ministerio de Hábitat y desarrollo urbano	Identificación de políticas vinculadas al mejoramiento habitacional y las estrategias de adaptación al cambio climático para fortalecer la resiliencia de los hogares más vulnerables de la Provincia.	6	Se solicitó información detallada respecto a las políticas en curso y en planificación.

ADAPTACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio climático y la Dirección de ordenamiento Ambiental Territorial (OAT)	Identificación de políticas vinculadas al ordenamiento ambiental del territorio provincial.	5	Se solicitó información detallada respecto a las políticas en curso y en planificación.
ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura.	puesta en común y discusión de políticas vinculadas a la ejecución de obras de agua y cloaca, obras pluviales, expansión de la red de gas. Ampliación y/o mejoramiento de espacios verdes; Obras vinculadas al manejo costero; Caminos rurales, entre otras.	5	Se solicitó información detallada respecto a las políticas y proyectos en curso y en planificación.
ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura.	Revisar conjuntamente las medidas propuestas por las áreas del MIySP.	4	Se solicitó información detallada respecto a las políticas y proyectos en curso y en planificación.
ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN	Mesa de trabajo	Áreas que participaron con medidas Subsecretaría de Recursos Hídricos Dirección de Monitoreo Hídrico Dirección Provincial de Hidráulica Autoridad del Agua Subsecretaría de Energía Dirección Provincial de Política Tarifaria y Energética Subsecretaría de Planificación y Coordinación para el Desarrollo Territorial Sostenible Dirección Provincial de Preinversión Dirección de Planificación Estratégica Otras áreas que participaron de la jornada, que no tenían medidas - Comité de Cuenca del Río Luján - Dirección Provincial de Relaciones Institucionales y Desarrollo Territorial - Dirección Provincial de Infraestructura Social - Dirección Provincial de Género y Diversidad en Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección Provincial de Proyectos y Programas Sectoriales y Especiales - Unidad de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento	Taller PRPCC al MIySP para aclarar el proceso y objetivos de las medidas del PRCC.	26	

ADAPTACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Subsecretaría Rec. Hídricos	Ultimar detalles de las medidas de adaptación correspondientes a cada área de la subsecretaría	9	Se solicitó información detallada respecto a las políticas y proyectos en curso y en planificación.
ADAPTACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y el Ministerio de Hábitat y desarrollo urbano	Ultimar detalles de las medidas de adaptación correspondientes a cada área.	3	
ADAPTACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Subsecretaría Rec. Hídricos	Ultimar detalles de las medidas de adaptación correspondientes a cada área de la subsecretaría	3	
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y la Subsecretaría de Energía Dirección Provincial de Política Tarifaria y Energética	Ultimar detalles de las medidas de mitigación y adaptación correspondientes al área	5	
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y la Subsecretaría de Energía Dirección Provincial de Política Tarifaria y Energética	Ultimar detalles de las medidas de mitigación y adaptación correspondientes al área	5	
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN	Reunión bilateral	Dirección de Cambio Climático y Dirección provincial de Ordenamiento Ambiental del territorio y Bienes	Ultimar detalles de las medidas de mitigación y adaptación correspondientes al área	2	

2. Capacitación del equipo de trabajo en procesos de participación (completada en un 100%)

2.1. Planificación de jornada de capacitación y elaboración de contenidos

Al inicio de la consultoría se realizaron varias reuniones con el equipo de la Dirección Provincial de Transición Ecológica del Ministerio de Ambiente de la PBA, con el fin de identificar las necesidades específicas de capacitación en los procesos de

1.2. Mapeo de medidas de adaptación y mitigación

Se diseñaron medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a partir del relevamiento de políticas públicas realizado en el punto anterior. La implementación de estas medidas se definió considerando las particularidades provinciales, sus capacidades y las prioridades de desarrollo. A partir del relevamiento y de las reuniones con los organismos responsables, se identificaron 21 medidas adicionales, priorizadas estratégicas. Además, la Tabla 2 incluye la vinculación entre las medidas de adaptación y los principales riesgos climáticos en la provincia de Buenos Aires.

1.3. Definición de Hojas de Ruta de cada medida

Fueron elaboradas las hojas de ruta correspondientes a cada medida (Tabla 2), en las cuales se detallan el organismo a cargo y los actores involucrados, el alcance de cada acción, los objetivos específicos, los indicadores de seguimiento, el estado de situación y los avances alcanzados hasta la fecha. Asimismo, se identificaron las posibles fuentes de financiamiento, los instrumentos de aplicación disponibles, así como las principales barreras y necesidades para su implementación. Estos documentos constituyen una herramienta clave para orientar y monitorear el desarrollo de cada medida de manera integral y coordinada.

Tabla 2. Medidas priorizadas para la acción climática en la provincia de Buenos Aires.

Nº	Tipo eje	Nombre eje	Línea de Acción	Nombre de la Medida	Descripción	Organismo/ Ministerio Responsable	Alcance	Indicadores	Financiamiento	Barreras y necesidades	Adaptación / mitigación
1	Estratégico	Acceso justo al hábitat y a la vivienda	Urbanización Integral	**Consolidación habitacional entorno a arroyos urbanos**	Otorgamiento de soluciones habitacionales a familias que viven a la vera de ríos y arroyos de cuencas urbanas del AMBA y que están sujetos a episodios frecuentes e intensos de inundaciones y de degradación ambiental. A través de esta estrategia piloto en el municipio de Quilmes se busca evitar la relocalización a áreas alejadas de los vínculos sociales que han generado las familias y generar un espacio de subsistencia económica -la casa como recurso. Se propone un conjunto de viviendas alineadas con una pisada mínima en el terreno y elevando la cota de habitabilidad (por sobre la cota de inundación), permitiendo respetar el camino de sirga (protegido por un borde de contención urbano mediante una calle y una vereda de borde) La medida contempla: i) Identificación de áreas críticas definidas como las más vulnerables a los desbordes de arroyos. ii) Análisis de situación de dominio de los terrenos lindantes iii) Diseño del proyecto. iv) Arreglos institucionales para disponer de los terrenos; convenios y licitaciones con los respectivos ministerios. iv) Ejecución de la obra. v) Asignación de las viviendas a las familias beneficiarias.	Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	Asentamiento habitacional ubicado en las planicies de inundación del arroyo Las Piedras, en el municipio de Quilmes.	- Número de familias a las cuales se otorgaron soluciones habitacionales. - Cantidad de superficie intervenida en el área crítica de inundación	A definir	**Barreras:** - No hay garantía presupuestaria para la culminación del proyecto. - Disponibilidad efectiva de tierras para ampliar el alcance de la medida a otros espacios. - Puja de intereses inmobiliarios por tierras. - Crecimiento poblacional permanente en el área alcanzada por la intervención. **Necesidades:** - Articulación municipal para las adjudicaciones, comunicación con familias y logística territorial. - Financiamiento para poder culminar la ejecución de la medida y poder replicar la misma en otros puntos críticos del AMBA. - Promover la participación de las familias y su información respecto a la relocalización intermedia hasta la toma de la vivienda.	Adaptación
2	Estratégico	Acceso justo al hábitat y a la vivienda	Urbanización Integral	**Desarrollo Urbano Verde Integrado (DUVI)**	Implementación de estrategias de macromanzanas como modalidad para conducir la expansión urbana de un modo ambientalmente sustentable y socialmente inclusivo, que proponga criterios de adaptación al cambio climático. Al fomentar un modo consensuado de desarrollo urbano con suelo público y privado integrado, se propone reducirlas grandes urbanizaciones cerradas y, como consecuencia, la fragmentación del territorio. El modelo de macromanzanas implicaría una fuerte impronta ecológica (30% cesiones de espacio público) y un equilibrio de superficies destinadas a la residencia de distintos sectores sociales (50% para comercialización y 20 % tierra para vivienda pública.). La combinación de distintas tipologías de macromanzanas (200 x 200 m2) constituirán barrios con una impronta de «Ciudad Jardín»: una proporción mayor de espacio verde absorbente ante precipitaciones, diversidad social, mixtura comercial, espacio público y equipamientos. La medida contempla: i) Definición de ámbitos territoriales pasibles de ser alcanzados por este tipo de estrategias. ii) Formulación de proyectos de referencia, considerando criterios ambientales para su establecimiento. iii) Celebración de acuerdos institucionales para la ejecución de la estrategia. iv) Establecimiento de tipologías de trámite simplificado para la convalidación de este tipo de proyectos, respetando las incumbencias municipales y de todos los organismos de la Provincia intervinientes.	Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	Municipios del AMBA o que presentan fenómenos acentuados de expansión de la mancha urbana	A definir	A definir	**Barrera:** - Ausencia de regímenes de promoción acordes que impulsen la intervención del uso del suelo bajo modalidades público/privado. - Fuerte puja del sector inmobiliario, lo que implica tener una fuerte propuesta para cesión de tierras. - Largo periodo de tiempo hasta la ejecución de la obra por muchos trámites administrativos y arreglos institucionales. - Ausencia de criterios ambientales en los procesos de crecimiento urbano. **Necesidades:** - Participación del área privada. - Consenso en los criterios de sustentabilidad de la obra por parte del área privada. - Apoyo a los municipios en la implementación de la normativa de acceso justo al hábitat. - Garantizar la disponibilidad de presupuesto para la formulación y ejecución de la medida, necesidad de financiamiento. - Celebración de acuerdos institucionales en plazos acordes para la ejecución del proyecto de obra. - Consenso de los tomadores de decisión para llevar adelante la medida	Adaptación

					v) Aseguramiento de la disponibilidad de fondos para garantizar la infraestructura urbana y la construcción de viviendas sociales por parte del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano. iv) Definición de incentivos financieros para la participación de desarrolladores privados en el proyecto.						
3	Estratégico	Gestión sostenible de los bienes comunes naturales	Gestión sostenible de los Humedales	**Impulso y adecuación de normativas y procedimientos que regulen la conservación y uso sostenible de los humedales**	Impulso a la ampliación y fortalecimiento de los marcos regulatorios existentes con el objeto de brindar normativas y procedimientos específicos para la gestión y conservación de los humedales de la Provincia de Buenos Aires, manteniendo sus funciones ecológicas y los beneficios que aportan a la comunidad, en un marco de participación ciudadana.	Ministerio de Ambiente	Todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires	- Cantidad de proyectos de adecuación/creación normativa elaborados - Cantidad de procedimientos de gestión incorporados - Cantidad de asesoramientos brindados a otras instancias de gobierno	Provincial	**Barreras:** - Posible oposición o resistencia por parte de ciertos sectores que podrían estar en desacuerdo con la regulación de los humedales. - Limitaciones presupuestarias que podrían dificultar la asignación de recursos suficientes para la revisión y actualización de las normativas existentes, así como para el desarrollo de nuevas leyes o decretos, e incluso su implementación. - Capacidad de incidencia del poder ejecutivo en los procesos de creación de nueva normativa. - Desconfianza de organizaciones de la sociedad civil en el cumplimiento de las regulaciones normativas. **Necesidades:** - Fomentar un diálogo constructivo entre todas las partes interesadas, incluyendo autoridades gubernamentales, sectores económicos, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, para lograr un consenso en torno a las acciones propuestas. - Proveer capacitación y asistencia técnica a funcionarios públicos encargados de la redacción y aplicación de la legislación ambiental, así como a otros actores involucrados en su cumplimiento. - Involucrar activamente a la sociedad civil en el proceso de elaboración y revisión de la normativa, garantizando la transparencia y la inclusión de diferentes perspectivas y preocupaciones. - Garantizar la sostenibilidad presupuestaria requerida para el desarrollo de la medida.	Adaptación y mitigación

4	Estratégico	Ordenamiento ambiental territorial	Integración de la conservación de los bienes comunes naturales al ordenamiento ambiental territorial	**Desarrollo del Inventario Provincial de Humedales**	Desarrollo del inventario de humedales como herramienta de generación de conocimiento para la gestión de estos ecosistemas, bajo un proceso técnico científico y con una metodología nacional ajustada a nivel provincial que posibilite conocer su distribución, extensión, variedad, funcionamiento y delimitarlos según criterios ambientales. El Inventario de Humedales, enmarcado en el enfoque ecohidrogeomórfico, y de acuerdo la ecología del paisaje se aborda desde cuatro niveles jerárquicos, que van de la macro a la microescala a fin de comprender y reflejar la complejidad y dinámica de estos ecosistemas, los cuales son: Nivel I - Regiones y subregiones de humedales Nivel II - Sistemas de paisajes de humedales Nivel III - Unidades de paisaje de humedales Nivel IV - Unidades de humedal. La medida contempla: i) Realización de acuerdos metodológicos y arreglos institucionales con ministerios. sector científico académico y actores estratégicos para el desarrollo del Inventario de Humedales. ii) Recopilación, sistematización y procesamiento de información de diversas fuentes. iii) identificación, clasificación y caracterización hidro geomorfológica progresiva, por niveles. iv) Publicación y difusión de la metodología propuesta y avances del inventario. v) Transferencia y capacitación a nivel provincial y municipal para la aplicación del inventario en la gestión ambiental.	Ministerio de Ambiente	Todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires	- Cantidad de Sistemas de Paisajes de humedales inventariados a Nivel 3	A definir	**Barreras:** - Se requiere contar con una amplia variedad de información (bibliográfica y cartográfica) que en general está generada para fines económico-productivos o para investigación básica. Se pueden detectar vacíos de información, principalmente en áreas urbanas. **Necesidades:** - Disponer de presupuesto para la ejecución de la medida. - Falta de personal afectado directamente al programa provincial de humedales. -Desarrollo de estudio para incorporar la prospección de los escenarios climáticos para visualizar los impactos esperados en los humedales	Adaptación y mitigación

5	Estratégico	Ordenamiento ambiental territorial	Integración de la conservación de los bienes comunes naturales al ordenamiento ambiental territorial	**Incorporación de los humedales en los procesos de ordenamiento ambiental del territorio en los gobiernos locales**	Consideración de los ecosistemas de humedales en el desarrollo territorial provincial y local, aprovechándolos como aliados naturales para la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la protección de su estructura y funciones, y la minimización de los impactos negativos sobre los mismos;a fin de conservar los servicios ecosistémicos para las comunidades locales y la sociedad en su conjunto. La medida contempla: i) Incorporación de consideraciones específicas para los humedales en los procesos de planificación y ordenamiento del territorio. ii) Asistencia técnica a municipios en la gestión de territorios que involucren ecosistemas de humedales. iii) Promoción de prácticas de manejo sostenible. iv) Regulación de las actividades humanas que puedan afectar estos ecosistemas. v) Identificación y delimitación de áreas de importancia para la conservación de humedales.	Ministerio de Ambiente	Todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires	- Cantidad de municipios asistidos en la gestión de territorios que involucren ecosistemas de humedales por año. - Cantidad de municipios que incorporaron nuevas políticas o instrumentos de gestión con consideración de la conservación de humedales por año	A definir	**Barreras:** - Falta de normativa específica relacionada con la protección y gestión de los humedales. - Insuficiente conocimiento sobre los humedales, su importancia ecosistémica y las alternativas para su gestión y aprovechamiento sostenible. - Posibles conflictos de intereses entre diferentes partes interesadas, como desarrolladores, agricultores y conservacionistas, respecto al uso y manejo de los humedales. - Escasa disponibilidad de equipos municipales capacitados en temas relacionados con los humedales. - Ausencia de coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno y las partes interesadas, lo que dificulta la implementación de medidas de protección y conservación de los humedales. - Procedimientos complejos para el financiamiento externo y la asignación de fondos (por ejemplo, PNUD). - Dependencia de la decisión política de los gobiernos municipales para priorizar y ejecutar medidas relacionadas con los humedales. **Necesidades:** - Finalizar el Inventario de Humedales a nivel 3. - Capacitar a los actores clave sobre prácticas de manejo sustentable de los humedales, destacando su capacidad para mitigar los efectos negativos del cambio climático. - Involucrar a las comunidades locales y otras partes interesadas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial. - Establecer mecanismos de coordinación efectivos entre diferentes agencias gubernamentales y partes interesadas, promoviendo una implementación coherente y coordinada de las medidas de protección y conservación de los humedales. - Crear mecanismos de vinculación técnico-política que permitan el seguimiento y la asistencia técnica a los municipios por parte de los equipos del MAPBA. - Incorporar personal adicional para fortalecer el equipo de trabajo dedicado a los humedales. - Asignar recursos, equipamiento y medios de transporte necesarios para la realización de actividades en el territorio.	Adaptación y mitigación

6	Estratégico	Gestión sostenible de los bienes comunes naturales	Gestión sostenible de los Humedales	**Desarrollo de estrategias de difusión y educación ambiental para la preservación y protección de humedales.**	Promover la educación ambiental y favorecer el acceso a la información relacionada con los humedales, con el objetivo de aumentar la conciencia pública sobre la importancia de la conservación de estos ecosistemas y los servicios que proporcionan. Destacando la importancia de los humedales en la mitigación y adaptación al cambio climático, como sumideros de carbono o para reducirla vulnerabilidad de los sistemas naturales y sociales ante eventos hidrometeorológicos extremos. La medida contempla: i) Impulso de acciones para profundizar el conocimiento y la valoración social de los humedales en todo el territorio provincial. ii) Fortalecimiento de las instancias de acceso a la información pública y la educación ambiental relativa a los ecosistemas de humedales, su valoración y conservación. iii) Capacitación a los agentes de la administración pública de toda la cartera provincial para incluir consideraciones sobre la valoración y conservación de los humedales en el diseño e implementación de políticas públicas. iv) Sensibilización pública sobre los beneficios de las regulaciones ambientales sobre los humedales en términos de protección del medio ambiente y bienestar humano.	Ministerio de Ambiente	Todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires	- Cantidad de agentes públicos que participan en las capacitaciones ambientales - Cantidad de escuelas participantes de actividades de educación ambiental y humedales - Cantidad de docentes capacitados en abordaje de humedales - Cantidad de materiales educativos desarrollados para promover la educación ambiental sobre los humedales. - Cantidad de actividades de sensibilización realizadas, (charlas, talleres, campañas de información, eventos comunitarios, etc).	A definir	**Barreras:** - Disponibilidad de recursos financieros - Epistemológicas por pautas y tradiciones culturales de apropiación y uso actual de los humedales. - Creciente discurso negacionista del CC y el ambiente. **Necesidades:** - Asignación adecuada de presupuesto para desarrollar materiales educativos, organizar actividades de sensibilización y llevar a cabo capacitaciones. - Articulación intra e interministerial efectiva. - Fomentar la participación y colaboración de diferentes actores, como gobiernos locales, organizaciones ambientales, instituciones educativas y la comunidad en general, para garantizar el éxito de la medida. - Incorporar personal para el fortalecimiento del equipo de trabajo de Humedales. - Capacitación del personal encargado de llevar a cabo actividades de educación ambiental y acceso a la información.	Adaptación

7	Estratégico	Transición energétic a justa y soberana	Diversificaci ón de la matriz energética provincial y promoción de la eficiencia energética	**Incorporación y ampliación de la generación de energía renovable**	Diversificación de la matriz de generación mediante la instalación de tecnologías de fuentes renovables. La medida busca reducir significativamente las emisiones de Gases de efecto invernadero (GEIs) mediante la diversificación de la matriz energética provincial, promoviendo el uso de fuentes renovables de generación eléctrica. Al reemplazar fuentes convencionales de energía, como motores diésel, por energías limpias, esta iniciativa contribuye directamente a la mitigación del cambio climático, ayudando a reducir la huella de carbono de la provincia. Además, fomenta un sistema energético más resiliente y sostenible, capaz de adaptarse a las demandas energéticas futuras y a los desafíos climáticos. Para llevar adelante la medida se avanzará con: a) Las Centrales de la Costa Atlántica: proyección e instalación de parques de generación de fuentes renovables, y b) el PROINGED: que contempla la ampliación de los sitios Generación Distribuida Renovable (GDR), en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de mejorar la eficiencia del sistema energético mediante la descentralización de la generación, a su vez, posibilitará la remoción de motores diésel empleados en subestaciones, con la consecuente reducción de emisiones de GEIs asociadas. La medida contempla: i. Promoción de la instalación de sistemas de energía renovable en sitios críticos de la red de distribución eléctrica, especialmente en pequeñas localidades de PBA que, por encontrarse en punta de línea, sufren una serie de inconvenientes en relación con la calidad del suministro eléctrico. ii. Desarrollo de estudios de preinversión para la generación de energía eléctrica con fuentes renovables, con miras a diversificar el tipo de fuentes energéticas y la evaluación de sitios estratégicos para la potencial expansión de la red, basándose en la disponibilidad de recursos energéticos para la selección de las soluciones tecnológicas más eficientes y adecuadas para cada zona. iii. Promoción de proyectos de I&D con aplicabilidad en provincia de Bs. As. focalizados en el desarrollo de tecnologías de eficiencia energética, generación renovable, electromovilidad y acumulación energética.	Ministerio de Infraestructur a y Servicios Públicos.	Todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires (con excepción del área de concesión de EDENOR y EDESUR)	-Energía generada con fuentes renovables sobre el total de la generación eléctrica (MWh/año). - Cantidad de proyectos de I&D financiados por año.	A definir	**Barreras:** -Inestabilidad en la regulación del sector eléctrico nacional. -Inestabilidad macroeconómica perjudica la posibilidad de acceso a financiamiento privado de proyectos. -Costos elevados de la tecnología y origen importado de gran parte de la inversión de capital. -Escasa capacidad de las redes de transporte, la cual tiene poco margen para incorporar nueva generación renovable. **Necesidades:** -Claridad y estabilidad en la regulación del sector eléctrico nacional. -Financiamiento privado. - Garantizar la disponibilidad de financiamiento para la continuidad de la medida. - Generación de espacios de articulación institucional con actores vinculados al sector.	Mitigación

8	Estratégico	Transición energétic a justa y soberana	Diversificaci ón de la matriz energética provincial y promoción de la eficiencia energética	**Régimen de incentivos para la generación de energía distribuida**	Ampliación y fortalecimiento del régimen de incentivos actual de la Provincia de Buenos Aires para la promoción de la generación distribuida. A través de esta medida se buscará diversificar los actores generadores de energía eléctrica fomentando el autoconsumo y la generación eléctrica para su posterior inyección a la red. Entre sus acciones se contempla: i. Reconocimiento del usuario-generador de energía eléctrica renovable a nivel residencial, comercial e industrial conectados a la red de la provincia de Buenos Aires. ii. Creación del Registro de Usuarios-Generadores de Energía Renovable de la Provincia de Buenos Aires (RUGER), dependiente del OCEBA. iii. Establecimiento de un marco regulatorio de incentivos que fomente la participación de usuarios de distribuidoras como generadores de energía eléctrica en la red de distribución local, permitiendo que los usuarios puedan conectarse a la red como proveedores de energía y reciban una compensación por la energía inyectada. Contempla la expedición del Certificado de Usuario Generador para acceder a los beneficios impositivos provinciales correspondientes, como exenciones en Ingresos Brutos y el Impuesto al Sello. iv. Generación de instrumentos financieros para PyMES de la Provincia que deseen inyectar a la red. v. Formulación de un marco regulatorio que regule la inyección de energía comunitaria (varios usuarios que se reúnen para generar energía e inyectar a la red, tales como parques industriales, barrios residenciales, grupos de PyMES, entre otros).	Ministerio de Infraestructur a y Servicios Públicos.	- Todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires. - Para el área de concesión de EDENOR y EDESUR, los usuarios acceden a las exenciones impositivas provinciales previa inscripción y expedición del certificado por el RUGER (las condiciones contractuales y técnicas con el Distribuidor se rigen por normas nacionales).	- Cantidad de certificados de usuarios-generadore s emitidos anualmente (RUGER). - Cantidad de Usuarios Comunitarios que inyectan a la red de energía eléctrica.	A definir	**Barreras:** -Acceso limitado al crédito por parte de las familias, el sector comercial y las PyMEs para la adopción de tecnologías de generación. - Falta de incentivos tarifarios para usuarios residenciales, que hacen que los proyectos tengan un período muy largo de repago. - Costo inicial elevado: El costo inicial de adquisición e instalación de sistemas de generación distribuida de energía renovable, como paneles solares, puede ser prohibitivo para algunos hogares, lo que limita su participación en el programa. - Resistencia de actores del sector por posibilidad de modificación del modelo de negocio tradicional. - Complejidad del proceso de cooperación institucional de los diferentes actores involucrados (usuarios, distribuidoras, cooperativas, sector público, financiamiento, instaladores). - Existencia de usuarios que instalan paneles solares sin conectarse a la red, instalando limitadores de tensión. **Necesidades:** - Mejorar la coordinación entre los diferentes actores que intervienen. - cooperación y colaboración con el Banco Provincia para alternativas de financiamiento flexibles para la adquisición de tecnologías para usuarios no residenciales. - Generación de espacios de articulación institucional con los diferentes actores vinculados. - Equipos técnicos especializados en instrumentos económicos y financieros. - Divulgación apropiada para alcanzar a los distintos sectores económicos alcanzados (industria y PyMES) y que se genere interés de adhesión a Generación Distribuida Renovable. - Identificar usuarios con generación distribuída off grid (no conectados a la red).	Mitigación

9	Estratégico	Transición energética justa y soberana	Herramientas para la transición energética	**Fortalecimiento de la red de transporte y subtransmisión de energía eléctrica**	Fortalecimiento de las líneas de transporte y subtransmisión, subestaciones y otros componentes críticos del sistema para mejorar la calidad del servicio y garantizar el suministro. Esta medida tiene como objetivo fortalecer el sistema de transporte eléctrico, disminuyendo los eventos de cortes en el suministro e inestabilidad del servicio avanzando de forma sostenida con las obras planificadas para 2025 y el Banco de Proyectos hasta 2030. La mejora de la infraestructura eléctrica, a su vez, posibilitará dar soporte al aumento de la demanda de energía, posibilitando la reducción de la vulnerabilidad por la probabilidad de fallas frente a la ocurrencia de eventos climáticos adversos. La medida contempla: i. Identificación de puntos críticos en la red de alta y media tensión para su fortalecimiento. ii. Elaboración del banco de proyectos y desarrollo de estudios de prefactibilidad para la realización de las obras de infraestructura. iii. Realización de las obras de transporte y subtransmisión (132 kV y 33 kV). iv. Seguimiento de la ejecución de obras realizadas por otros actores (FREBA a pedido de los distribuidores provinciales y municipales).	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.	Todo el territorio de la provincia de Buenos Aires (excepto área EDENOR y EDESUR)	-Cantidad de obras iniciadas por año. -Cantidad de obras finalizadas por año.	A definir	**Barreras:** - Financiamiento limitado para la cantidad de obras necesarias. - Dificultad de la incidencia gubernamental en la definición de obras a ser ejecutadas por actores del sector privado. - Demora en la aprobación de la documentación técnica (Pliegos) por parte de TRANSBA. -Demoras en la entrega de insumos a la contratista debido a la importación de los productos. **Necesidades:** - Financiamiento para el desarrollo de los proyectos en cartera. - Coordinación y cooperación entre los distintos actores intervinientes (ENRE, TRANSBA y PBA) para darle celeridad a los trámites formales. - Articulación con el FREBA para la aprobación de proyectos estratégicos. - Contratación de recursos especializados.	Adaptación/ mitigación
10	Estratégico	Transición energética justa y soberana	Herramientas para la transición energética	**Elaboración del balance energético provincial (BEP)**	Cálculo del Balance Energético de la provincia como instrumento estadístico para el análisis del sector energético y su actividad (incluye los flujos de energía desde la producción, transformación y consumo en los diferentes sectores). El conocimiento detallado de la estructura del sector energético en la provincia de Buenos Aires permite proyectar su evolución, la planificación de políticas para la transición energética y la actualización del inventario de GEIs provincial del sector energético, todo ello en base a información oficial y homologado con la metodología de estimación nacional, garantizando la posibilidad de comparación con otras provincias y la posibilidad de análisis de la relevancia en el sector energético nacional. La medida contempla: i. Actualizar y publicar anualmente el BEP, incorporando una revisión periódica de la metodología, tendiente a la mejora continua de la herramienta. ii. Reemplazo de datos actualmente estimados por estadísticas propias, para asegurar mayor precisión y fiabilidad en la elaboración del BEP. iii. Formalización, mediante una norma, de la obligación de actualizar y publicar el BEP, garantizando su sostenibilidad y transparencia a largo plazo. Incluyendo entre sus acciones la: 1. Conformación de un equipo de trabajo provincial para la actualización del BEP. 2. Definición de una metodología de actualización del BEP y diseño de los sistemas que hagan posible el acceso a la información. 3.. Actualización y publicación del BEP.	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.	Todo el territorio de la provincia de Buenos Aires	- Balance provincial actualizado y publicado (año vencido).	A definir	**Barreras:** - Falta de sistematización en la información requerida para la estimación: La información de algunos sectores de generación y consumo no se encuentra disponible y es necesario hacer supuestos para estimarlos. En algunos casos no existe el dato primario, en otros no se cuenta con la desagregación necesaria (a nivel provincial o a nivel sectorial). - Escasos recursos humanos capacitados en el cálculo de balances energéticos. **Necesidades:** - Fortalecimiento de los equipos técnicos provinciales para la actualización periódica del balance. - Articulación con el Estado Nacional para el acceso de información sectorial. - Articulación con distintas áreas del Estado Provincial para consolidar información propia hoy inexistente. - Contar con una normativa que de sustento formal para la actualización del BEP y el pedido de información a distintos actores (públicos y privados).	Mitigación

11	Estratégico	Transición energética justa y soberana	**Combustibles de transición**	**Expansión de la red de gas y acceso a partir de conexiones domiciliarias**	Promoción de la transición energética a través de la implementación de estrategias de gasificación, que impulsen el uso de combustibles gaseosos en reemplazo de combustibles líquidos con mayor factor de emisión de GEI, con énfasis en localidades donde no llega el servicio de red y favorecer el acceso de potenciales usuarios sin recursos para poder conectarse a la misma. Incluye entre sus acciones: i. Fortalecimiento y expansión de las redes de distribución de gas natural, para ampliar y asegurar el acceso a la energía en poblaciones que actualmente no poseen acceso al gas natural distribuido. ii. Permitir el acceso a las redes de gas natural, GNC, GNP, GLP y GNL, a personas humanas y/o jurídicas, que residan en inmuebles ubicados frente a la red de distribución, y carezcan de los recursos económicos para afrontar el pago de la instalación interna y su conexión a la red de gas (personas con hasta 3 SMVyM y asociaciones civiles sin fines de lucro que tengan por objeto la asistencia alimentaria). Esta acción tiene por objeto subsidiar, en todo el territorio provincial, el costo de los trabajos correspondientes a la instalación interna de gas con 3 bocas por domicilio, la conexión del inmueble a la red de gas, así como también cubrir el costo de las Tasas y Cargos correspondientes a la habilitación del servicio que deben percibir las distribuidoras al momento de conferir el alta.	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	Todo el territorio de la provincia de Buenos Aires	- Cantidad de obras ejecutadas por municipio / ciudades - Cantidad de usuarios conectados a la red de distribución de gas natural.	A definir	**Barreras:** - Gran extensión territorial para alcanzar la distribución total de gas a ciudades alejadas y rurales. - Los costos operativos deficitarios de BAGSA ponen un límite a la capacidad provincial de financiar (mediante aportes de capital para la operación) una incorporación más rápida de localidades. - Programa de acceso al gas: numerosos actores intervinientes que dificultan la implementación. Problemas en la identificación de beneficiarios y dificultades de implementación motivadas por el trabajo con gasistas matriculados (y que el reembolso es posterior, incurriendo el propio gasista en el pago de capital de trabajo inicial). **Necesidades:** - Financiamiento para obras de gas natural y operación posterior. - Trabajo conjunto con distintas instituciones intervinientes del Programa de Acceso al gas natural. - Incorporación de cooperativas de trabajadores para solucionar problema de capital de trabajo inicial con gasistas matriculados.	Adaptación / Mitigación

12	Estratégico	Investigación, desarrollo e innovación	Fortalecimiento de las capacidades provinciales de monitoreo	**Gestión Integral de Cianobacterias para cuerpos de agua superficiales**	Implementación de una estrategia integral de gestión de cianobacterias en cuerpos de agua interiores, la región del Río de la Plata y del Delta del Paraná, con el objetivo de reducir aportes de nutrientes derivados del uso y manejo del suelo en los cuerpos de agua de la Provincia de Buenos Aires y generar un sistema de alerta temprana que posibilite informar a los usuarios sobre la seguridad y los riesgos derivados de la presencia de cianobacterias. Se proyecta una expansión de este sistema, permitiendo abarcar una mayor cantidad de cuerpos de agua de uso recreativo, asegurando una cobertura integral y una comunicación efectiva en la gestión y toma de decisión de situaciones relacionadas con la presencia de cianobacterias nocivas para la salud en aguas de uso recreativo. La medida contempla: Etapa 1: i) Diseño y puesta en marcha un Protocolo de Monitoreo y Acción unificado ante la presencia de cianobacterias en los cuerpos de agua de uso recreativo de la Provincia. ii) Actualización del sistema de Sistema de Alerta Temprana por Cianobacterias (Cianosemáforo) ante la presencia de cianobacterias potencialmente tóxicas que pongan en riesgo la salud pública y al ambiente en todos municipios que tengan cuerpos de agua de uso recreativo. iii) Conformación de una red de monitoreo *in situ* a fin de proveer información de base específica y control del SAT.Esto permitirá la conformación de una base de datos y estadísticas robustas para realizar análisis de la información relevada en los cuerpos de agua. iv) Promoción de la adhesión al sistema de todos los Municipios de la Provincia de Buenos Aires que posean cuerpos de agua de uso recreativo en sus territorios. v) Implementación del Monitoreo visual de los cuerpos de agua que participan en el SAT. vi) Capacitación de los referentes provinciales y municipales en los procedimientos de monitoreo y visualización previstos por el Programa. vii) Generación de estrategias comunicacionales y de difusión para alertar a la comunidad, prevenir los riesgos y mantener informada a la población. vii) Articulación con los organismos Provinciales y Nacionales las acciones necesarias para unificar la acción en materia de monitoreo de los cuerpos de agua, a través de una Mesa de Consulta. Etapa 2: i) Generación de un instrumento para la formulación de los Planes de Manejo de cuerpos de agua de uso recreativo, a los fines de acompañar a los municipios en la generación de estos para promover la gestión integrada del cuerpo de agua. ii) Capacitación a los referentes municipales para la formulación de los Planes de Manejo	M. de Infraestructura y Servicios públicos	Todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires	- Cantidad de Municipios participan del Cianosemáforo - Número de visitas al cianosemáforo - Cantidad de Planes de Manejo de cuerpos de agua de uso recreativo presentados/aprobados - Cantidad de cuerpos de agua de uso recreativos incorporados - Cantidad de puntos de monitoreo de cuerpos de agua de uso recreativos - Cantidad de personas capacitadas - Cantidad de reportes presentados a municipios y a ministerio - Seguimiento de Frecuencia de Eventos de Crecimientos Algales por municipio - Seguimiento de Frecuencia de Eventos de Crecimientos Algales por cuenca. - Seguimiento de Frecuencia de Eventos de Crecimientos Algales por cuerpo de agua	A definir	**Barreras:** - Los planes de manejo requieren intervenciones sistémicas/complejas. - No existe gobernabilidad para la implementación de los Planes de Manejos. Complejidad intersectorial, interactoral y de financiamiento. Muchas responsabilidades de diferentes actores y competencias específicas según jurisdicción. - Existen políticas públicas que contradicen los objetivos de la medida y al momento de implementar los planes de manejo. - Se requiere financiamiento para compra de equipos y contratación de personal especializado. **Necesidades**: - Garantizar disponibilidad presupuestaria para el sostenimiento en la ejecución de la medida. - Lograr la implementación de los planes de manejo de cuerpos de agua por parte de los municipios, con acompañamiento de las diversas áreas de gobierno provinciales. - Fortalecimiento de equipos técnicos municipales y provinciales para la implementación de la medida. - Generación de redes a nivel federal principalmente en torno al desarrollo e implementación de análisis de laboratorio a nivel de cianotoxinas (permiten contar con información más frecuente sobre las diversas cianotoxinas que puedan estar presentes en los distintos cuerpos de agua de uso recreativo). - Contar con información más exhaustiva sobre las diversas cianotoxinas que puedan estar presentes en los distintos cuerpos de agua de uso recreativo. - Incorporar al sistema de salud la vigilancia epidemiológica por intoxicación por cianobacterias. Existen las fichas para el seguimiento del caso, es necesario implementarlas. - De una consultoría para estimar la cantidad de recursos económicos necesario para la implementación de la medida (prefactibilidad) - Necesidad de ajustar las políticas públicas provinciales de los diferentes organismos, incluyendo normativa, para la preservación de los recursos de agua de uso recreativo que muchas veces no son contemplados.	Adaptación

13	Estratégico	Gestión sostenible de los recursos hídricos provinciales	Soluciones Basadas en la Naturaleza	**Restauración de ecosistemas acuáticos para recuperar su funcionalidad ecológica**	Impulsar la restauración ecosistémica de los arroyos y ríos de la Provincia, a través de planes de gestión de restauración fluvial en los tramos que se realizan tareas de limpieza y mantenimiento por parte de las Cooperativas de Trabajo, con el fin de proteger y promover la preservación de los ecosistemas acuáticos y de humedal disminuir los impactos que degradan su estructura y funcionalidad. El objetivo de la medida es gestionar de manera sostenible los ecosistemas acuáticos y de humedales urbanos y semiurbanos que están siendo impactados con el vuelco de residuos sólidos urbanos, beneficiando simultáneamente a las personas y la biodiversidad a través de la valoración de los bienes y servicios ecosistémicos, y mitigando los impactos del cambio climático. La medida contempla: i. Formulación de Planes de Manejo en aquellos tramos donde se pueda establecer una Parcela de Restauración que permita recuperar los servicios ecosistémicos, en colaboración con los miembros de la comunidad para fomentar la apropiación del espacio de recreación y ocio de para salvaguardar la integridad del ecosistema a lo largo del tiempo. ii. Impulso de acciones de limpieza, mantenimiento. iii. Monitoreo de parámetros e indicadores de las condiciones del agua. iv. Acciones de sensibilización a la comunidad respecto a la valoración de los ecosistemas acuáticos y de humedal urbanos y el cuidado ambiental.	M. de Infraestructura y Servicios Públicos	Municipios con los que se tiene convenios de limpieza y mantenimiento ubicados principalmente en el AMBA, Brandsen, Tandil y Mar del Plata (megaciudades).	- Cantidad de planes de Manejo de Restauración Fluvial en ejecución	A definir	**Barreras:** - Insuficiente GIRSU de los municipios donde se instalan las parcelas de restauración que genera que los residuos vuelvan al cauce del río. -Restricción presupuestaria. - Insuficiente disponibilidad de equipamiento para la realización de las tareas de monitoreo. **Necesidades:** - Articulación y coordinación con los municipios en la GIRSU sobre la ribera donde se establecen las parcelas o se proyecta su instalación. - Personal especializado para coordinar la medida. - Disponibilidad presupuestaria para lograr la sostenibilidad de la medida. - Difusión de las acciones ejecutadas para su apropiación por parte de la comunidad. - Necesidad de recursos financieros para poder sostener la medida en el territorio.	Adaptación
14	Estratégico	Gestión sostenible de los recursos hídricos provinciales	Soluciones Basadas en la Naturaleza	**Construcción de humedales artificiales para tratamiento de efluentes cloacales.**	Implementación de humedales artificiales (o "Construidos") para tratar el material de las aguas residuales cloacales en las localidades bonaerense y reducir la carga de nutrientes de los efluentes antes de ser vertidos en un cuerpo de agua. Así, se espera reducir la eutrofización que deteriora los servicios ecosistémicos de ríos, arroyos y lagunas receptoras y la calidad del agua para uso recreativo. Así mismo, estos humedales construidos pueden ser instalados en lugares donde no se puede garantizar la conexión a la red cloacal para hacer un tratamiento in situ. Su diseño será determinado por la cantidad de población que vive en la zona o frecuenta el lugar. El uso de este sistema natural de tratamiento de efluentes se traduce en beneficios ambientales y también económicos, ya que la depuración se produce a través de tratamiento biológico, requiere la utilización de especies vegetales adaptadas a condiciones de anegamiento, lo convierte en un sistema que requiere bajo mantenimiento, minimiza el uso de la energía (costos reducidos respecto a los tratamientos convencionales, reduciendo emisiones de GEI), contribuyen a fijar carbono y favorece la renaturalización del cuerpo de agua final con mejora de la biodiversidad. La medida contempla: Etapa 1: i) Diseño de Soluciones basadas en la Naturaleza (SBN): 1. que complementan el tratamiento de PTLC (Plantas de tto líquidos cloacales) y 2. que hace tratamiento directo de efluentes cloacales. ii) Determinación de criterios para la localización y selección de área a implementar la estrategia de SBN. iii) Construcción de 3 Sistemas de SBN pilotos. Etapa 2: i) Sistematización de información a través del monitoreo del sistema para evaluar la efectividad y parámetros admisibles según cantidad de habitantes. ii) En donde sea posible se acompaña la medida con señalética y la posibilidad de realizar interpretación ambiental sobre la medida para sensibilizar a la población de los impactos de los efluentes cloacales en los cuerpos de agua y las SBN.	M. de Infraestructura y Servicios Públicos	Toda la provincia de buenos aires	- Cantidad de habitantes alcanzados por los sistemas de humedales artificiales en cada municipio (desagregado por género) - Cantidad de cuerpos de agua cuidados, a partir de reducir el aporte de Nitrógeno y Fósforo.	A definir	**Barreras:** - Terrenos que muchas veces pertenecen a un privado o de jurisdicción nacional y que lleva a retrasos burocráticos para su implementación - Disponibilidad presupuestaria para poder llevar adelante la ejecución de ambas etapas. **Necesidades:** - Disponibilidad de financiamiento para comenzar a implementar la medida. - Necesidad de especialistas específicos (ingenieros y biólogos con experiencia en SBN) para poder implementar la medida y su continuidad. - Ampliar el equipo técnico del área con especialidad en SBN para poder llevar adelante diagnósticos y seguimiento.	Adaptación

					iii) Evaluación del potencial de replicabilidad del sistema en otros municipios de la provincia que requieran complementar sus tratamientos convencionales o no tengan acceso a este servicio.						
15	Estratégico	Gestión sostenible de los recursos hídricos provinciales	Herramientas para la Gestión de los Recursos Hídricos	**Diagnóstico integral de los recursos hídricos provinciales**	Desarrollo y/o actualización de herramientas clave para la gestión sostenible de los recursos hídricos subterráneos y superficiales en la provincia de Buenos Aires (PBA). El objetivo de la medida es fortalecer la resiliencia hídrica de la PBA, optimizando su gestión y garantizando la disponibilidad sostenible del agua dulce tanto en cantidad como en calidad. Esto permitirá fortalecer la capacidad de la PBA a anticipar y responder a los riesgos hídricos asociados al cambio climático; además de la planificación y la toma de decisiones en la gestión de riesgos hídricos y adaptación al cambio climático. Esta iniciativa contempla: i) Actualización Integral de **Información Hidrogeológica** mediante un análisis exhaustivo del mapa hidrogeológico de la provincia, incluyendo datos sobre la distribución, calidad y características de los recursos hídricos. Relevamientos a menor escala de las condiciones de los recursos subterráneos (priorizando aquellos sectores con problemas de disponibilidad ya sea por cantidad y/o calidad, atendiendo la oferta de un recurso vital). ii) Evaluación de la Vulnerabilidad de los Acuíferos. Se realizará el **mapa de vulnerabilidad de los acuíferos**, identificando áreas críticas y evaluando las amenazas actuales y potenciales a la calidad y cantidad del agua subterránea. iii) Se establecerán los fundamentos para la futura elaboración de un **Mapa Integral de Riesgo Hídrico** en la provincia. Este mapa integrará la información hidrogeológica, de vulnerabilidad acuífera y de disponibilidad estimada del recurso hídrico superficial, permitiendo una evaluación comprensiva de los riesgos asociados al agua. La consolidación del mapa de riesgo hídrico contribuirá significativamente a la resiliencia ante eventos climáticos extremos y a la sostenibilidad hídrica a largo plazo de la PBA.	M. de Infraestructura y Servicios Públicos	Todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires	- Cantidad de mapas de disponibilidad hidrogeológica de acuíferos realizados por región hidrogeológica sobre el total de regiones -Cantidad de estudios de vulnerabilidad de acuíferos en función por subregiones hidrogeológicas / total -Cantidad de estudios financiados	A definir	**Barreras:** - Falta de financiamiento para realizar los estudios con datos que posibiliten obtener información que posibilite la toma de decisiones en cuanto a las solicitudes de los permisos de explotación del recurso. - Falta de técnicos y profesionales vinculados a la gestión de riesgo con especialización en cartografía digital. - Insuficiente implementación de metodologías de estimación de variables hidrológicas con consideraciones de cambio climático. -Limitaciones en el procedimiento administrativo para la implementación ágil de los proyectos planificados. - Limitación en torno al acceso a la información generada sobre las prestadoras e industrias. **Necesidades:** - Disponer de datos sobre la calidad del recurso vital para la población y verificar las posibles fuentes de deterioro del recurso. - Acceder a información sobre las prestadoras e industrias. - Articulación con áreas estratégicas del estado provincial para la elaboración de la línea de base de la cartografía digital; coordinar y construir un esquema de comunicación y cooperación entre áreas. -Disponibilidad de presupuesto para la ejecución de la medida. - Disponer de una plataforma con capacidad tecnológica para la conformación de una base de datos ampliada. -Necesidad de establecer acuerdos institucionales a diversas escalas (municipal, provincial y transnacional) para la toma o generación de información. -Fortalecimiento de equipos técnicos provinciales.	Adaptación

16	Estratégico	Gestión Integral del Riesgo Climático	Fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, monitoreo y respuesta	**Mapeo de peligrosidad de inundaciones de cuencas hídricas**	Desarrollo de herramientas para proporcionar información precisa y actualizada de la peligrosidad ante inundaciones por cuencas de la PBA. Esto facilitará la toma de decisiones en la planificación territorial incluyendo la mejora de la infraestructura de drenaje, la creación de áreas de retención de agua y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Además, brindará información temprana sobre las áreas y sus poblaciones que se encuentren en peligro inminente de inundación, permitiendo realizar una planificación de evacuación y salvaguarda de la población. Este mapeo servirá como un instrumento de planificación y disminución de la vulnerabilidad ante el riesgo, además de ser una herramienta valiosa para la planificación del uso del suelo para los municipios y de resguardo para la población. Esta iniciativa contempla las siguientes acciones: i) Realización de un inventario y evaluación detallada de los recursos hídricos en la PBA con el objetivo principal de recopilar información precisa y actualizada sobre la distribución, cantidad y calidad del agua disponible en la provincia. ii) Generar los mapas de Peligrosidad ante Inundaciones. Se elaborarán mapas detallados de peligrosidad de inundaciones, identificando zonas propensas y evaluando los riesgos asociados. Estos mapas proporcionarán una base esencial para la planificación y respuesta.	M. de Infraestructura y Servicios Públicos	Todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires	- % de superficie de la PBA cubierta por el mapa de peligrosidad de inundaciones - Cantidad de reuniones con las áreas involucradas en la información de base para la confección de la cartografía - cantidad de municipios que cuentan con un mapa de peligrosidad en áreas urbanas. - cantidad de mapas validados por los municipios	A definir	**Barreras:** - Poca permanencia laboral del personal capacitado/formado internamente. - Falta de técnicos y profesionales vinculados a la gestión de cuencas hídricas con especialización en cartografía digital. - Insuficiente implementación de metodologías de estimación de variables hidrológicas con consideraciones de cambio climático. - Insuficiente disponibilidad de información, tanto por vacancias en su generación como por restricciones en el acceso. - Falta de implementación de SIMPARH lo cual redunda el tema de falta de financiamiento. - Falta de red hidrometeorológica en la PBA: Carencia de una infraestructura adecuada para la medición y monitoreo de condiciones hidrometeorológicas. - Falta de instrumental de medición. **Necesidades:** - Instalación y puesta en funcionamiento de estaciones de medición de altura de arroyos. - Garantizar la integridad de los dispositivos de medición establecidos. - Interconexión con sensores ya instalados por otros organismos en el territorio provincial. - Determinación de niveles de peligrosidad en arroyos urbanos. - Mejoras de las capacidades tecnológicas. - Articulación y generación de acuerdos institucionales entre áreas generadoras de información (municipal, provincial, nacional) - Garantizar disponibilidad sostenida de presupuesto para ejecución de la medida. - Afianzar la incorporación de personal capacitado al sistema provincial. - Articulación con áreas estratégicas del estado provincial para la elaboración de la línea de base de la cartografía digital; coordinar y construir un esquema de comunicación y cooperación entre áreas. - Contar con datos hidrológicos y modelos digitales de terreno para su integración.	Adaptación

17	Estratégico	Gestión sostenible de los recursos hídricos provinciales	Preservación de los recursos hídricos	**Promoción de la gestión sostenible de efluentes líquidos industriales**	Se apunta a acompañar a las empresas bonaerenses en la búsqueda de promover el desarrollo productivo con un enfoque en la preservación y mejoramiento de los recursos hídricos para lograr que las industrias cumplan con los niveles de calidad de vertidos, adecuados a los estándares normados, y que esto sea resultado de procesos sustentables y sostenibles que generen mayor producción, empleo y reducción del consumo energético. Las industrias podrán realizar una renovación total o una planta nueva; renovación parcial o adecuación de procesos internos; o instalación de un sistema de monitoreo basado en sensores. La promoción de prácticas más sostenibles en el sector industrial tendrá un impacto directo en la reducción de emisiones de GEI sobre los efluentes industriales	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	Establecimientos industriales de todas las categorías de la Provincia de Buenos Aires	- Porcentaje de proyectos aprobados / total presentado - Caudal aprobado en el sector alimenticio: volumen de efluentes líquidos aprobados específicamente para la industria alimenticia. - Caudal aprobado en el sector cárnico: volumen de efluentes líquidos aprobados para las industrias cárnicas. - Caudal aprobado en el sector químico: volumen de efluentes líquidos aprobados para las industrias químicas - Caudal aprobado en otros sectores industriales: Mide el volumen de efluentes líquidos aprobados para otros sectores no incluidos en los rubros antes mencionados.	A definir	**Barreras:** - Variación de los valores económicos de insumos y equipamientos para la renovación o adecuación de la industria. - Gran diversidad de actores vinculados a los diferentes rubros de actividad. - Gran extensión territorial de las industrias en la PBA para alcanzar su implementación. - Situación inflacionaria del país (devaluación de la moneda local). - Insuficientes incentivos para la adecuación ambiental del sector. **Necesidades:** - Mayor cantidad de evaluadores. - Mayor difusión de los programas. - Recursos financieros suficientes para garantizar la continuidad de la política. - Fortalecimiento de los equipos de fiscalización para impulsar la mayor adhesión del sector industrial a la normativa.	Mitigación y Adaptación

18	Estratégico	Ordenamiento Ambiental del Territorio	Fortalecimiento de herramientas y capacidades para el ordenamiento ambiental del territorio	**Planificación Sostenible y Ordenamiento Ambiental del Territorio y de los usos del suelo**	Planificación y evaluación ambiental de los procesos territoriales asociados a los cambios en el uso del suelo, con el objetivo de evitar el crecimiento desordenado y el avance sobre ecosistemas como pastizales, montes, humedales y espinales. Al mismo tiempo, promueve un desarrollo territorial basado en un enfoque integrado y holístico que incorpora el ordenamiento de bosques nativos, áreas naturales protegidas, recursos hídricos, entre otros. Para ello, se implementa el Informe de Prefactibilidad Ambiental Regional para el Cambio de Uso del Suelo (IPAR-CUS), el cual evalúa la planificación territorial de los municipios (con un horizonte mínimo de 10 años), proyectos de parcelas aisladas impulsados por actores privados y propuestas de ordenanzas locales. Este informe constituye una instancia previa obligatoria para la convalidación de cambios en el uso del suelo en la provincia, funcionando como un instrumento preventivo que asegura un desarrollo urbano sostenible y equilibrado, en consonancia con los objetivos de conservación ambiental y mitigación del cambio climático. La medida también busca avanzar en estrategias de sostenibilidad aplicadas a desarrollos urbanos y sistemas constructivos. En este marco, contempla las siguientes acciones específicas: i. Capacitación a municipios sobre ordenamiento ambiental del territorio, incluyendo la presentación del IPAR-CUS y la planificación estratégica ambiental. ii. Verificación del cumplimiento de la normativa ambiental específica, abarcando áreas naturales protegidas, bosques, zonas rurales, humedales y áreas industriales, a través del Informe Ambiental Regional (IAR). iii. Evaluación ambiental de las propuestas municipales, analizando mediante el IAR los posibles efectos ambientales a escala regional, tanto positivos como negativos, derivados de los cambios en el uso del suelo. iv. Emisión de la Prefactibilidad Ambiental, en caso de aprobación, con recomendaciones ambientales específicas como condición para la convalidación provincial de la ordenanza impulsada. vi. Asistencia técnica y acompañamiento integral para la formulación e implementación de planes o programas estratégicos de ordenamiento territorial. vii. Elaboración de guías e instructivos que faciliten la materialización de desarrollos urbanos sustentables	MAPBA	Todos los municipios de la Provincia de Buenos Aires	- Cantidad de IPAR-CUS aprobados o desaprobados en relación al número de solicitudes de intervención recibidas por la Dirección de Ordenamiento Ambiental del Territorio. - Cantidad de municipios capacitados en materia de ordenamiento territorial. - Cantidad de hectáreas normadas bajo implementación de IPAR- CUS aprobados - Número de proyectos de ordenanza de cambio de usos del suelo desarrollados con base en la asistencia técnica proporcionada. - Cantidad de hectáreas que incluyen áreas de interés ambiental o zonas ambientales estratégicas para la conservación de la biodiversidad y mitigación al cambio climático.	A definir	**Barreras:** - Falta de recursos financieros y técnicos en algunos municipios para elaborar adecuadamente el Informe Ambiental Regional (IAR) y cumplir con los requisitos del programa. - Complejidad en el análisis y evaluación de las propuestas y su incidencia ambiental a nivel regional, especialmente en áreas donde los efectos pueden ser difíciles de prever o medir con precisión. - Conflictos de intereses entre el desarrollo urbano y la conservación ambiental, lo que podría generar tensiones durante el proceso de evaluación y certificación. Presiones territoriales ejercidas por diferentes actores. - Falta de mirada estratégica por parte los municipios a la hora de planificar el territorio en el mediano y largo plazo. - Falta de financiamiento para apoyar los procesos de planificación impulsados por los municipios. **Necesidades:** - Garantizar disponibilidad presupuestaria para la sostenibilidad de la medida. - Fortalecimiento de los equipos técnicos provinciales para la mejora de las evaluaciones llevadas adelante en el marco de la medida. -Coordinación y cooperación entre diferentes actores y entidades gubernamentales a nivel local, provincial y nacional para garantizar una aplicación coherente y efectiva de la medida. -Investigación y monitoreo continuo para evaluar el impacto de la implementación de la medida en términos de conservación ambiental y el desarrollo urbano. -Participación y consulta pública para garantizar la transparencia y la legitimidad del proceso, así como para incorporar las preocupaciones y opiniones de la comunidad en la toma de decisiones.	Adaptación / Mitigación
19	Estratégico	Ordenamiento Ambiental del Territorio	Fortalecimiento de herramientas y capacidades para el Ordenamiento Ambiental del Territorio	**Fortalecimiento del marco regulatorio en materia de ordenamiento territorial ambiental**	Fortalecer el marco regulatorio establecido por los artículos 7 y 8 de la Ley Provincial 11.723 de Ordenamiento Ambiental del Territorio, con el propósito de incorporar de manera efectiva los lineamientos, conceptos y objetivos del planeamiento y ordenamiento ambiental. Su finalidad es garantizar la coherencia y efectividad de las políticas ambientales a nivel territorial, promoviendo la integración de criterios ambientales en la planificación y en la toma de decisiones en todos los niveles gubernamentales, tanto provinciales como municipales. Como parte de esta estrategia, se desarrollará un instrumento normativo en concordancia con el espíritu de la Ley, que permita una gestión territorial efectiva, la prevención de la pérdida de biodiversidad, el impulso al manejo sostenible de las tierras y sus usos y la adecuada respuesta a los desafíos que plantea el cambio climático.	MAPBA	Toda la provincia de Buenos Aires	- Número de reuniones o sesiones de trabajo realizadas para el desarrollo del nuevo instrumento. - Cantidad de consultas realizadas a expertos y distintos organismos a fin de validar el instrumento.	A definir	**Barreras:** -Diferentes interpretaciones o conflictos de interés entre diferentes actores sobre los alcances del nuevo instrumento, lo que podría dificultar el consenso y la adopción de cambios. - Dar viabilidad al proyecto en función de la estrategia provincial de la reformulación del Decreto Ley 8912/77. **Necesidades:** - Recursos financieros y técnicos para instrumentar el nuevo marco regulatorio, basados en la aplicación y capacitación de los distintos municipios. - Coordinación y cooperación entre diferentes niveles de gobierno y entre diferentes sectores para garantizar una implementación	Adaptación / Mitigación

										coherente y efectiva de la nueva legislación ambiental. - Difusión del nuevo marco regulatorio.	
20	Estratégico	Ordenamiento Ambiental del Territorio	Gestión sostenible en el ordenamiento ambiental del territorio	**Planeamiento ambiental territorial del frente costero de la Pcia. de Buenos Aires**	Establecimiento de una planificación estratégica para el ordenamiento ambiental y realización de una zonificación ambiental del frente costero bonaerense, considerando los componentes ambientales, los procesos de cambio de uso del suelo y la vulnerabilidad a la erosión causada por los impactos del cambio climático en los entornos costeros. Dada la fragilidad de esta porción del territorio, se busca integrarla como un factor clave en las decisiones sobre futuras ocupaciones en los municipios del frente costero de la Provincia de Buenos Aires, tanto en el Río de la Plata como en el litoral marítimo. El propósito es promover un desarrollo territorial sostenible que proteja y conserve los ambientes costeros y los ecosistemas asociados, minimice los riesgos relacionados a las actividades humanas y garantice la preservación de estos bienes naturales comunes. La medida contempla alcanzar que los municipios incorporen en sus planificaciones estratégicas territoriales criterios ambientales. Para la ejecución de la medida se contemplan las siguientes etapas: **Primera etapa**: Se realiza una caracterización ambiental basada en unidades ambientales, utilizando un Índice de Fragilidad Natural Ambiental (bajo, medio, alto) ante perturbaciones de origen antrópico o natural que generen erosión costera y/o depresión de acuíferos. Este índice se construye a partir de 17 indicadores y 3 subíndices ambientales aplicados a la zonificación. En esta etapa, se trabaja con distritos de soporte (pilotos) ubicados en la planicie de inundación del frente costero vertientes del Río de la Plata. A través de estudios, se desarrollan los índices de fragilidad ambiental, y se elaboran lineamientos y recomendaciones para implementar un uso del suelo y un ordenamiento territorial acordes con los objetivos del planeamiento ambiental territorial costero. Luego, se formula una propuesta de zonificación ambiental para el frente costero vertientes del Río de la Plata, aplicando el mismo Índice de Fragilidad Ambiental y considerando los componentes ambientales, sociales y económicos específicos. **Segunda etapa:** Se realiza una caracterización ambiental del frente marítimo, basada en unidades ambientales, utilizando un Índice de Fragilidad Natural Ambiental (bajo, medio, alto). También se estudia la utilización de otros índices e indicadores de acuerdo con el ámbito territorial y la disponibilidad de información. Posteriormente, se formula una propuesta de zonificación ambiental para el frente costero marítimo, aplicada a unidades ambientales y considerando componentes ecológicos, sociales y económicos específicos. Este enfoque se extiende a todos los municipios del frente litoral marítimo, con el fin de lograr una planificación ambiental territorial que favorezca un desarrollo sostenible en equilibrio con los ecosistemas y entornos naturales. Además, se desarrolla una propuesta metodológica para replicar este instrumento en el resto del territorio bonaerense. **Tercera etapa:** Se efectúa asistencias técnicas a los municipios de la costa para que incorporen los lineamientos estratégicos de gestión y la zonificación ambiental en los procesos de planificación territorial y ordenamiento ambiental según lo estipula la normativa provincial y sus competencias locales.	MAPBA	- Primera etapa: 5 municipios del frente costero del Río de la Plata: Avellaneda, Quilmes, Ensenada, Berisso y Berazategui - Segunda etapa: resto de los municipios del frente costero del río de La Plata	- Número de áreas zonificadas según su fragilidad ambiental y/o Lineamientos OA - Grado de integración de los criterios ambientales en los planes urbanísticos municipales. - Número de municipios de la costa marítima que han recibido asistencia técnica para la planificación ambiental territorial	A definir	**Barreras:** - Conflictos de intereses entre el desarrollo urbano y la conservación ambiental, lo que podría generar tensiones para la zonificación. -Resistencia de algunos municipios o comunidades locales a adoptar las recomendaciones del planeamiento ambiental, especialmente si perciben que limitan su autonomía o desarrollo local. **Necesidades:** -Recursos financieros y técnicos para llevar a cabo la SEGUNDA ETAPA. -Asistencia técnica y capacitación para los funcionarios encargados de implementar y hacer cumplir el planeamiento ambiental, asegurando su comprensión y aplicación efectiva. -Desarrollo de mecanismos de monitoreo y seguimiento para evaluar el impacto del planeamiento ambiental en la conservación de los ecosistemas costeros y ajustar las medidas según sea necesario. -Coordinación y cooperación entre diferentes niveles de gobierno y entre diferentes sectores para garantizar una implementación coherente y efectiva del planeamiento ambiental del frente costero.	Adaptación / Mitigación

21	Estratégico	Ordenamiento Ambiental del Territorio	Gestión sostenible en el ordenamiento ambiental del territorio	**Manejo sostenible de tierras (MST) y conservación de suelos y biodiversidad**	El objetivo general de la presente medida busca reducir la pérdida de biodiversidad y la degradación de tierras mediante la incorporación de los enfoques de conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras en las prácticas de producción agropecuaria, la minería, la expansión de la infraestructura en áreas periurbanas y el turismo. Se propone implementar la diversificación de los sistemas productivos como base para instalar la sostenibilidad territorial en este sector de la provincia, donde los vecinos, en los talleres participativos organizados por la Dirección de OAT, han señalado como problemáticas más graves la degradación del suelo, voladura de campos y erosión, incendios, así como la pérdida de ambientes naturales y de biodiversidad. La diversificación de prácticas busca conformar, por ejemplo, Sistemas Agroforestales, consorciado forestaciones con cultivos agrícolas (sistemas agro-silvícolas) o con ganadería (sistemas silvo-pastoriles); o en caso de sectores donde se desarrolle exclusivamente producción agropecuaria, enfocarse en sistemas de ganadería sostenible, o agricultura regenerativa. Se pretende regenerar el suelo, valorándolo como bien natural común, como reservorio de agua y de biodiversidad, y desde el cual, mediante prácticas y manejo adecuados, puede incrementarse el contenido de materia orgánica y la fertilidad, aportar humedad y ofrecer resiliencia a la sequía. Entre las prácticas y actividades a promover y reconvertir no solamente se pondrá el foco en las agropecuarias, sino también en aquellas vinculadas a la gestión de ecosistemas de relevancia ambiental, la valoración de servicios ecosistémicos por zona, y la relación de éstos con los procesos económicos y el equilibrio territorial de cada partido y la región. Para la ejecución de la medida se contemplan las siguientes etapas: **Primera etapa:** - Realización de reuniones previas y conformación de una mesa de trabajo con el INTA y el Ministerio de Desarrollo Agrario (PBA) para indagar si actualmente existe algún grado de diversificación en las producciones de Villarino y Patagones; si se lleva registro de buenas prácticas (no afecten a los ecosistemas ni la productividad) y si se realiza seguimiento donde se mida por ejemplo rindes, mantenimiento de las propiedades del suelo, grado de erosión, etc. - Formulación de un cuestionario marco que oriente a la consultoría (a contratar) en el diagnóstico del estado de situación de leñateros y productores en cuanto a prácticas de intervención y aprovechamiento sustentable del bosque nativo. Compatibilizar actividades y compartir resultados de los talleres para obtener información útil en relación con las actividades productivas sostenibles. - Construcción de potenciales escenarios en relación con la conservación y uso sostenible de suelo y agua en el SO bonaerense. **Segunda etapa:** - Generación de información valiosa sobre sistemas de manejo con bajo uso de insumos inorgánicos (producción orgánica y agroecológica). - Elaboración de estrategias de MANEJO SUSTENTABLE DE TIERRAS, CONSERVACIÓN DEL SUELO Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN como primera instancia en la formulación del Plan de Acción Provincial en la Lucha contra la Desertificación (PAPs) y en el marco del Plan Nacional. - Promoción e implementación de prácticas sostenibles de manejo de suelos (manejo sostenible del pastizal natural, monte y bosque, estudio y seguimiento de especies forrajeras perennes nativas y cultivadas, incorporación de abonos verdes, etc.).	MAPBA	Municipios del Proyecto PNUD ARG 19/G24: • Sitio 3: Villarino y Carmen de Patagones y área de influencia de estos. Área de influencia: Puan y Bahía Blanca. • Otros municipios identificados: Berisso, Magdalena, Punta Indio, Chascomús, entre otros.	- Porcentaje (%) de medidas de manejo sostenible de tierras implementadas en los municipios objeto de la medida. - Nivel de reducción de la erosión del suelo en las áreas objetivo - Porcentaje (%) de conservación de BN	A definir	**Barreras:** - Complejidad en la coordinación entre diferentes actores y entidades gubernamentales a nivel local, provincial y nacional para garantizar una implementación efectiva del MST. - Insuficiente sensibilización sobre los beneficios del manejo sostenible de tierras entre las comunidades locales, lo que podría dificultar la adopción de medidas por parte de los agricultores y ganaderos. - Continuidad del proyecto y dificultades en la ejecución de fondos. **Necesidades:** -Necesidad de capacitación y asistencia técnica para los agricultores, ganaderos y otros actores locales en la implementación de prácticas de manejo sostenible de tierras, así como en la gestión eficiente del agua y la conservación del suelo. - Recursos financieros y técnicos para llevar a cabo la elaboración del Plan de Acción Provincial en la Lucha contra la Desertificación (PAPs) y para implementar medidas específicas de manejo sostenible de tierras en los municipios del suroeste de la PBA. - Conformación del equipo consultor externo que posibilite la ejecución del proyecto.	Adaptación / Mitigación

2. Capacitación del equipo de trabajo en procesos de participación (completada en un 100%)

2.1. Planificación de jornada de capacitación y elaboración de contenidos

Al inicio de la consultoría se realizaron varias reuniones con el equipo de la Dirección Provincial de Transición Ecológica del Ministerio de Ambiente de la PBA, con el fin de identificar las necesidades específicas de capacitación en los procesos de participación. A partir de las áreas de vacancia identificadas, se definieron los objetivos y los contenidos teóricos y prácticos, y la especialista preparó los materiales y recursos necesarios para la capacitación.

2.2. Desarrollo de capacitación a equipos provinciales en procesos participativos

Se llevó a cabo un taller de capacitación en procesos y metodologías de participación, dirigido al equipo técnico de la Dirección Provincial de Transición Ecológica del Ministerio de Ambiente de la PBA. La metodología se fundamentó en la investigación-acción participativa y se estructuró en exposiciones a cargo de la facilitadora, complementadas con actividades grupales orientadas a construir conjuntamente la planificación del proceso de participación de actores clave en el proyecto. Durante el taller se abordaron temas como la introducción a las salvaguardas para garantizar la participación efectiva en la planificación de políticas públicas ambientales, la revisión del marco normativo, y la aplicación de procedimientos metodológicos y técnicas participativas (encuestas y entrevistas, talleres, reuniones y mesas intersectoriales, y monitoreo participativo).

- ***Lugar de realización***: Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires
- ***Fecha***: 16/12/2024 – 11 a 15 hs.
- ***Participantes (17)***: Myrian Levy, María José Tesoro, Melina Graiver, María Lourdes Pellegero, Karen Alba (Dirección de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático); Mariano Piroti, Oscar Martinez, Valentina Balsari (Dirección de Transición Energética); Giuliana Pecora (Dirección de Gobernanza Ambiental y Participación Pública); Florencia Marcido, Lucía Gutierrez (Dirección de Comunidades Sustentables); Laura Bastia, Ludmila Alcaraz (Dirección Provincial de Transición Energética); Danilo Carnelos, Agostina Miceli, Elisa Lacko, Gonzalo Fernández Zapiola (equipo consultor Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires

- ***Facilitadora***: Dra. Gimena Camarero

Presentación

Para la presentación de los y las participantes se realizaron una serie de preguntas disparadoras a los y las integrantes de cada equipo de trabajo del Ministerio de Ambiente, para conocer sus inquietudes, experiencias e intereses específicos en torno a los procesos participativos en la gestión ambiental. En base a este primer diagnóstico, en el transcurso de la capacitación se retomaron las contribuciones realizadas por las y los participantes.

Contenidos desarrollados

- Introducción a la participación pública en la gestión ambiental, la participación significativa de las partes, la participación efectiva y los distintos niveles de participación
- Marco normativo nacional y provincial
 - Relacionado con la participación pública en la gestión ambiental
 - Tendiente a garantizar la participación de grupos vulnerables (pueblos indígenas, géneros y diversidades, niñeces y juventudes, grupos en situación de vulnerabilidad extrema)
- Metodología de procesos participativos:
 - Identificación, clasificación y mapeo de actores clave
 - Planificación de la participación
 - Herramientas y técnicas participativas:
 - Entrevistas y encuestas
 - Mesas de diálogo y trabajo
 - Talleres de investigación-acción participativa
 - Comités de monitoreo participativo
 - Dinámicas para la participación grupal
 - Técnicas para la sistematización de registros
- Indicadores de evaluación de la participación pública o ciudadana

Dinámica del encuentro

El encuentro se llevó adelante a partir de la presentación expositiva de los contenidos por parte de la facilitadora y se estimuló la intervención de las y los participantes, quienes reflexionaron sobre sus experiencias pasadas en llevar adelante procesos

participativos y comenzaron a pensar en el diseño de futuros procesos participativos en el marco de sus prácticas de gestión ambiental. A mitad del encuentro se realizó una actividad práctica en grupos de trabajo para la planificación de instancias participativas en proyectos que cada equipo estará llevando adelante en 2025. A partir de los proyectos identificados se continuó con la presentación de metodologías y técnicas para el trabajo participativo. A modo de cierre se presentó una matriz de indicadores para la evaluación de la participación ciudadana, pensada a partir de los proyectos que cada equipo de trabajo de la Dirección Provincial de Transición Ecológica del Ministerio de Ambiente llevará adelante en 2025.

3. Diseño de la estrategia del sistema de evaluación y monitoreo con equipos técnicos interministeriales (75% de avance)

3.1. Reuniones con equipos técnicos del Ministerio de Ambiente para la definición de la estrategia de trabajo con la mesa técnica interministerial

Se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los equipos técnicos de la Dirección de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, dependiente del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. El propósito de estos encuentros fue consensuar la estrategia de trabajo de la futura mesa técnica interministerial en torno al ajuste y validación del sistema de monitoreo para el seguimiento y los avances durante la ejecución de las medidas de adaptación y mitigación, una vez iniciada la etapa de implementación del Plan.

Las reuniones permitieron trabajar de manera conjunta en la planificación de las dinámicas de trabajo, la identificación de actores clave, y la definición de productos necesarios para el adecuado funcionamiento de la mesa. Asimismo, se abordaron aspectos metodológicos, logísticos y de articulación necesarios para garantizar un proceso de trabajo coordinado entre los diferentes ministerios involucrados.

Tabla 3. Síntesis de las reuniones llevadas a cabo con el equipo técnico de la Dirección de Adaptación y Mitigación del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha	Participantes	Temas tratados

10/12/2024	Karen Alba Agostina Miceli Mercedes Peretti	Planificación de tareas referidas al diseño de la estrategia del sistema de evaluación y monitoreo.
18/12/2024	Karen Alba Agostina Miceli Mercedes Peretti	Planificación de tareas referidas al desarrollo de la matriz de indicadores
29/01/2025	Karen Alba Agostina Miceli Mercedes Peretti	Revisión de avances en la matriz de indicadores
11/02/2025	Myrian Levy María José Tesoro Karen Alba Agostina Miceli Mercedes Peretti	Revisión de avances en la matriz de indicadores

En el marco de estas reuniones se obtuvieron los siguientes resultados:

***i) Propuesta de los objetivos y alcances de la mesa técnica interministerial en torno al sistema de monitoreo**:*

Se propuso que la mesa tendrá entre sus funciones realizar el seguimiento de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, una vez iniciada la etapa de implementación del Plan. Dicho seguimiento se realizará a través de los indicadores de seguimiento de cada una de las medidas que fueron identificados con los equipos técnicos de los distintos ministerios de la provincia de Buenos Aires y que serán validados durante las instancias de trabajo con los mismos.

***ii) Diseño de la dinámica y proceso de trabajo**:*

Se estableció un esquema de encuentros bilaterales con los equipos técnicos de los ministerios responsables, con modalidad virtual, para la revisión conjunta de las metas y de los indicadores propuestos para cada medida que se encuentre en ejecución o en etapa de planificación que se iniciará luego de la ejecución de la primera reunión interministerial.

***iii) Aspectos logísticos y de articulación**:*

Se identificaron los actores clave de cada ministerio que participaron en la etapa de formulación de las medidas de adaptación y mitigación, y que se conside estratégicos para integrar la mesa técnica interministerial. Para cada uno de ellos relevó la información correspondiente a su área de pertenencia, cargo y datos contacto. Asimismo, se prevé que cada organismo designe, asumiendo representación institucional en dicho ámbito.

iv) Elaboración de materiales de apoyo:

Se avanzó en la elaboración de documentos y materiales de apoyo con el objetivo facilitar el trabajo en las reuniones bilaterales con los distintos ministerios y asegura

adecuada sistematización de la información. Estos insumos incluyen presentaciones y documentos síntesis que permiten alinear criterios, planilla para sistematizar los aportes y la definición de los indicadores de participación para estas instancias.

Contenidos a desarrollar en las presentaciones:

- Definición conceptual del monitoreo
- Propuesta metodológica del sistema de monitoreo para la adaptación y mitigación al cambio climático en la provincia
- Definición de indicadores de gestión y de resultados
- Presentación de dos instrumentos básicos, uno para la homologación de criterios de reporte y otro que permitirá el análisis y la mejora continua del sistema de monitoreo e incluso del propio Plan de Respuesta: la ficha con aspectos metodológicos de cada indicador y la matriz del conjunto de indicadores.

- **Sector académico y científico**

unidad científico-académica es un actor clave central a involucrar en el proceso ativo del Plan de Respuesta al Cambio Climático dado que sus aportes en ientos científicos son imprescindibles para articular acciones para diseñar s públicas ambientales con fundamentos científicos. Es de destacar que, en ado de actores, además de sumar equipos e institutos de ciencias ambientales

Planilla para la sistematización de aportes[1]:

Dinámica del encuentro	Fecha	Nombre y Apellido	Email	Cargo	Área	Ministerio/Organismo	Número de Nota de designación como punto focal	Objetivo de la reunión	Aportes del área	Información solicitada	Necesidades detectadas	Lecciones aprendidas (respecto a la mejora para próximos encuentros)

[1] Los campos pueden sufrir modificaciones luego de las reuniones ministeriales.

3.2. Reunión con equipos técnicos ministeriales

En el marco de la planificación de la mesa técnica interministerial, desde el equipo técnico se avanzó en la identificación de las áreas y actores clave de los distintos ministerios que participaron en la construcción de las medidas de adaptación y mitigación del Plan de Respuesta Provincial al Cambio Climático. El objetivo de esta mesa será trabajar conjuntamente en la definición y homologación de los indicadores de seguimiento de las medidas, acordando criterios de reporte, línea de base y metodologías específicas de cálculo para cada uno de ellos.

Si bien se completó la identificación preliminar de las áreas técnicas a convocar y se cuenta con la información de contacto de los referentes, aún resta la confirmación definitiva de las áreas participantes y la definición de las fechas de inicio de las reuniones bilaterales para iniciar las siguientes etapas del proceso, razón por la cual no fue posible culminar al 100% esta etapa de trabajo. Sin embargo, han quedado sentadas las bases para la continuidad por parte del equipo del MAPBA.

3.3. Construcción y validación de fichas de indicadores

Como parte de esta tarea, se retomó la ficha de indicadores diseñada previamente en el marco del proyecto “CFI - Fortalecimiento de las capacidades para desarrollar el plan de respuesta de adaptación y mitigación al cambio climático en la Provincia de Buenos Aires”. Esta ficha contempla los parámetros clave necesarios para el seguimiento de las medidas del Plan, tales como: nombre del indicador, tipo de indicador, descripción, metodología de cálculo, organismo responsable, unidad de medida, frecuencia de medición, línea de base, entre otros (ver tabla 4).

Dicha herramienta será utilizada como base para completar la información específica de cada indicador, en articulación con los puntos focales de los ministerios responsables. La validación de las fichas se realizará durante las reuniones bilaterales que se desarrollarán en las próximas etapas de trabajo, a fin de garantizar la relevancia y adecuación de los indicadores a las particularidades de cada sector.

Tabla 4. Ficha de descripción de indicadores. Fuente: elaboración propia.

Código del Indicador	*El código del indicador está vinculada al código de la medida*
Eje estratégico	

Línea de acción	
Nombre del indicador	
Medida monitoreada	
Componente (A/M)	*A qué componente contribuye a abordar la medida: Adaptación y/o Mitigación, o ambos.*
Descripción del indicador	*Detalle descriptivo de a qué refiere el indicador e incluso se puede sumar los supuestos*
Ministerio a cargo	*Ministerio que tiene a cargo el reporte de avance del indicador.*
Secretaría	*Secretaría que tiene a cargo el reporte de avance del indicador.*
Dirección	*Dirección que tiene a cargo el reporte de avance del indicador.*
Método de cálculo	*Expresión matemática que se utilizará para obtener el valor del indicador. En el caso de un indicador cualitativo definir criterios para su ponderación y determinación.*
Responsable (Técnico)	*Persona designada al reporte y monitoreo del indicador para evaluación o seguimiento técnico*
Tipo de Indicador	*Clasificación del indicador. Puede ser de gestión o resultados*
Sentido Esperado	*Dirección en la que se espera que evolucione el indicador (ascendente o descendente)*
Frecuencia	*Cada cuánto tiempo se actualiza el indicador.*
Unidad de Medida	*Unidad elegida para expresar el valor del indicador.*
Línea de Base (LB) Valor	*Valor del indicador en el año base.*
Línea de Base (LB) Año	*Año elegido para reflejar los valores iniciales del indicador.*
Periodicidad de reporte	*Cada cuánto tiempo se reporta el indicador.*

Observaciones	*Información sobre el indicador que sea necesaria aclarar.*
Fecha de aprobación	*Fecha de aprobación técnica o de la máxima autoridad a cargo de su reporte, se debe especificar (técnica o política)*

3.4. Construcción y validación de Matriz operativa de Monitoreo

Se avanzó en la construcción de una matriz de seguimiento del conjunto de indicadores para el monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación del Plan de Respuesta Provincial al Cambio Climático. Esta herramienta permitirá sistematizar la información necesaria para el seguimiento de avances, facilitando el análisis periódico y la mejora continua tanto del sistema de monitoreo como del propio Plan de Respuesta.

La matriz incluye parámetros clave como el nombre de la medida, metas, indicador asociado, unidad de medida, responsable de la ejecución, frecuencia de actualización, línea de base, observaciones, entre otros. código de la medida, código del indicador, eje estratégico/transversal al que pertenece la medida, línea de acción, medida monitoreada, meta de la medida monitoreada, nombre del indicador, componente que aborda la medida (adaptación y/o mitigación), descripción del indicador, Ministerio/Secretaría/Dirección a cargo, método de cálculo, responsable técnico, tipo de indicador (de gestión o de resultado), sentido esperado (ascendente o descendente), frecuencia de medición, unidad de medida, valor del indicador tomado como línea de base y año tomado como línea de base, periodicidad de reporte, observaciones, fecha de aprobación y nombre de la autoridad que reporta, ver tabla 5.

Actualmente, la matriz se encuentra finalizada y será validada con los puntos focales designados de las áreas responsables en el marco de las reuniones bilaterales que se llevarán a cabo con los ministerios involucrados, en las instancias de participación intragubernamental.

Tabla 5. Matriz operativa de indicadores. Fuente: elaboración propia (ver anexo)

4. Diseño del proceso de participación de actores clave

Los procesos de participación tienen como objetivo generar instancias de diálogo con la ciudadanía para intercambiar saberes y experiencias que nutran la planificación y diseño de la política pública, así como sus efectos y la manera de abordarlos, en este caso, en materia de acción climática. La finalidad de estos procesos es generar un

sentimiento de representatividad de los resultados y para ello, deben ser participativos, transparentes, accesibles, integrales, inclusivos y equitativos.

El artículo 25 de la Ley 27.520 insta a las jurisdicciones provinciales a promover procesos de participación entre todos los involucrados y actores interesados que conduzcan a la definición de las mejores acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático. En este sentido, para el proceso de participación pública del Plan de Respuesta Provincial, se diseñó un proceso participativo que involucra todos los niveles (provincial, municipal, sectorial y ciudadano), posibilitando así el involucramiento de todos los sectores y actores relevantes para la política climática. Se incluyen en este nivel referentes de las organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones juveniles, sector científico y académico, empresas, sindicatos, cámaras empresariales, asociaciones agrarias, pueblos indígenas, medios de comunicación, partidos políticos, entre otros actores públicos y privados. A partir del diseño propuesto se espera no sólo cumplir un procedimiento formal y presente en la legislación nacional, sino garantizar la adopción de una perspectiva de gobierno que busca dar un lugar a las demandas, conocimientos y perspectivas de la ciudadanía en el desarrollo de políticas públicas.

Ante lo dicho, a continuación, expondremos la propuesta de estrategia para la participación de actores que se ha diseñado ad hoc para fortalecer las capacidades territoriales en el Plan de Respuesta de Adaptación y Mitigación al cambio climático en la provincia de Buenos Aires. Para organizar la exposición se desarrollarán los siguientes ítems:

1. Identificación de actores clave (Agrupamiento y caracterización, listado extendido)
2. Diseño de estrategias de participación ajustadas a cada actor clave
3. Implementación de las estrategias de participación
4. Incorporación de aportes a la política (Plan de Respuesta al Cambio Climático)

4.1. Identificación y mapeo de actores clave

Para darle continuidad a la tarea de identificación de actores iniciada en la primera etapa del proyecto CFI, se ha fortalecido el listado de actores del Foro para la Construcción de la Agenda Ambiental (FOCAA) -dispositivo de participación del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (MAPBA)- de manera de sumar e identificar aquellos otros actores claves de la sociedad civil que estén

comprometidos con la acción climática en la provincia o sean estratégicos para asumir un rol importante por su actividad o función en la sociedad.

Se apuntó a la identificación de actores para el proceso de participación del plan del sector productivo (industrial y agro), del sector académico-científico, de pueblos originarios y de las Organizaciones de la Sociedad Civil incluyendo cooperativas y grupos ambientalistas, entre otros. Asimismo, se ha robustecido el listado de actores gubernamentales provinciales a partir de la identificación de todas las subsecretarías ministeriales y de los entes descentralizados. Finalmente, a nivel municipal se han identificado aquellas dependencias competentes con relación a acciones de mitigación y adaptación de cambio climático.

La metodología para la confección del listado preliminar de actores consistió en un relevamiento de fuentes secundarias en gabinete (trabajos académicos, reseñas de tomadores de decisión, listados oficiales existentes de actores territoriales relevantes) y en la consulta a actores claves con experiencia en estos sectores. Se realizó un listado de cada conjunto de actores y, posteriormente, se procedió a ponderar el papel que se les conferiría en el proceso de participación utilizando la escala de Arnstein (1969).

Para la confección del listado de actores del sector productivo, el listado se ha basado en el FOCAA, en documentación provista por la Subsecretaría de Control y Fiscalización y Ambiental para el sector industrial y en páginas web de las principales cámaras, asociaciones de pequeñas y medianas empresas, páginas de grandes empresas y confederaciones y sociedades rurales de la provincia – la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) y la Sociedad Rural Argentina (SRA). También se han anexado las sociedades rurales de los municipios consultando a sus respectivas páginas web o las de las asociaciones de segundo grado que las contienen.

Para la construcción del listado de actores expertos- académicos se han utilizado tanto fuentes secundarias[2] como primarias. Para confeccionar el listado del sector experto académico, se ha partido de fuentes secundarias como la página web de información pública de la provincia de Buenos Aires sobre carreras vinculadas a las ciencias

[2] Las fuentes primarias contienen información documental original u obtenida de primera mano en terreno, mientras que las fuentes secundarias contienen información que ya ha sido analizada o sistematizada y, generalmente, hacen referencia a los documentos originales. Un ejemplo de las primeras son los libros, documentos oficiales públicos, informes de investigación, entrevistas; un ejemplo de las segundas son artículos o libros que interpretan otros documentos, resúmenes, críticas literarias, etc. (FCD, 2016)

ambientales[3]. A partir de allí se consultaron las páginas web de las universidades/facultades y se han listado las carreras de ciencias ambientales, los equipos de investigación, investigadores e institutos con temáticas vinculadas a cambio climático, gestión de riesgo y vulnerabilidades climáticas. También se ha consultado a expertos como fuente de primera mano y páginas web de universidades de aquellos institutos de ciencias sociales de la provincia -como antropología, sociología y geografía- (como fuentes secundarias) que anidan trabajos vinculados a la temática incluyendo importante material vinculado al estudio de gestión de riesgo, sobre todo en poblaciones vulnerables, ante las amenazas ambientales. Por último, se ha consultado también como fuente secundaria, a la página de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CICPBA) y a la del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Respecto al listado de actores perteneciente a pueblos originarios se ha trabajado en la confección del mismo en conjunto con el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI), quien ha proporcionado información de primera mano, como así fuentes secundarias de su página web, como el mapa provincial de comunidades indígenas de la provincia de Buenos Aires. Este listado fue robustecido con información relevada desde la página web del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y con datos obtenidos en las redes sociales (IG) del Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires (CIBA).

Para el listado de actores de la Sociedad Civil, el listado del FOCAA fue fortalecido a partir de la incorporación de nuevos actores a los ya existentes en base al uso de buscadores en internet (como fuente secundaria) de organizaciones ambientalistas presentes en el territorio provincial entre otras.

Finalmente, tanto para la construcción de la caracterización de los actores intergubernamentales como a los municipales, se ha consultado a las páginas web oficiales de los organismos a requisar trabajando también con mapas del estado y organigramas.

Para la caracterización de todos los actores relevados se han implementado tres criterios: Pertenencia, Pertinencia y Nivel de participación asignado en el Plan. A continuación, se detallan las distintas categorías:

Pertenencia

[3] https://informacionpublica.ambiente.gba.gob.ar/carreras-ambientales

Organismos del Estado	Corresponde a dependencias del Estado. Puede tratarse de organismos nacionales, provinciales y municipales.
Sociedad Civil	Corresponde a instituciones, asociaciones u organizaciones no estatales. Por ejemplo: ONGs nacionales, provinciales y municipales; asociaciones de fomento y/o vecinos; cooperativas; academia; pueblos originarios. Así como también incluye a la población que, sin necesidad de estar representado a una organización en particular está vinculada con el proyecto. Como, por ejemplo: ciudadanía en general. Para este estudio en particular, el sector científico-académico y el de pueblos originarios tienen su propia estrategia de participación además de la prevista para la sociedad civil en general, como se verá reflejado en el punto 4.
Sector productivo	Incluye a las entidades empresariales, cámaras, federaciones y asociaciones que desarrollan actividades productivas en la provincia (comercio, industria y agro).

Pertinencia

Territorialidad	Personas y grupos que comparten el territorio de acción de un determinado proyecto o política. Por ejemplo: pobladores, comunidades indígenas, asociaciones de vecinos, sector productivo.
Interés temático	Personas, grupos, instituciones y empresas que pueden tener relación con la política porque los temas que este pueda implicar les interesan. Estos pueden ser de índole local, provincial, regional, nacional e incluso internacional, y realizar actividades dentro del territorio de acción de la política. Por ejemplo, grupos o programas de investigación en cambio climático; organizaciones no gubernamentales ambientales; movimientos sociales; empresas que adopten prácticas productivas sustentables; cooperativas de reciclado.

Jurisdicción institucional	Dependencias y organismos estatales que tienen jurisdicción en el área donde se desarrolla la política, sean locales, provinciales o nacionales. Por ejemplo, municipios; secretarías y/o ministerios.
Gestión	Actores vinculados directamente en la planificación y desarrollo de la política (organismos gubernamentales clave con jurisdicción institucional).

- **Sector gubernamental provincial**

Este sector, que nuclea a los actores pertenecientes a distintas instituciones del Estado provincial, es de alta incumbencia para la consultoría dado que son actores con capacidad de toma de decisión en relación con la formulación, ejecución y monitoreo de políticas públicas relacionadas al cambio climático sumando medidas y acciones de mitigación y adaptación vinculadas al cambio climático. Dado que las problemáticas ambientales son transversales a todos los sectores en mayor o menor grado, se han relevado en este informe, la totalidad de ministerios de la provincia y particularmente algunas secretarías, subsecretarías y direcciones ministeriales. Asimismo, se han sumado algunos organismos descentralizados de gobierno dada su importancia en relación con las políticas públicas que pueden diseñar, implementar y monitorear con relación a las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático o a la gestión de riesgos ante amenazas climáticas.

En este segundo informe, se han sumado los siguientes Ministerios:

- el Ministerio de Transporte
- el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
- el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano
- el Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica
- el Ministerio de Finanzas
- la Dirección General de Cultura y Educación, la Autoridad del Agua, el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) y la Comisión de Investigación Científica (CIC)

Por otro lado, también se han incorporado algunos organismos descentralizados de la PBA relevantes por su incumbencia ambiental:

- Autoridad del Agua (organismo descentralizado)
- Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)

- Instituto de la Vivienda

En la tabla que se expone a continuación se nombran a los ministerios, los entes descentralizados y las áreas de interés ministeriales para el PRCC (secretarías, direcciones, etc.) señalando tanto su pertenencia y pertinencia como su relevancia para el proceso de participación. Es decir, qué aportan al Plan de Respuesta al Cambio Climático en términos generales por cada ministerio, o ente descentralizado, atendiendo a su misión y función. Finalmente se pondera, según la escala de Arnstein (1969), el nivel de participación previsto.

Tabla 6. Caracterización de actores intragubernamentales.

Nombre del actor	Breve Caracterización	Misión	Función general	Pertenencia	Pertinencia
Gobernador de la provincia de Buenos Aires	Jefe del Poder Ejecutivo provincial. Es el principal responsable de la administración y gestión de la provincia.	Se encarga de asegurar el bienestar de los bonaerenses, impulsando el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes incluyendo el derecho a gozar de un ambiente sano.	Es responsable de la administración provincial. Nombra y remueve a los ministros y otros funcionarios. Promulga y hace cumplir las leyes provinciales garantizando su correcta aplicación a través de reglamentaciones y disposiciones. Representa a la provincia ante el Gobierno Nacional y otras autoridades Es responsable de la formulación y ejecución de las políticas públicas de la provincia incluyendo las del área de ambiente y de la gestión de los recursos económicos de la provincia, gestiona el presupuesto garantizado la transparencia. Presenta proyectos de ley y participa del debate y aprobación de estas con la Legislatura Provincial Vela por el cumplimiento de las Decisiones del Poder Judicial garantizando el estado de derecho Establece canales de comunicación con los ciudadanos para garantizar el acceso a la información y participación en la toma de decisiones.	Organismo del estado	Territorialidad Interés temático Jurisdicción institucional Gestión

Ministerios	Son departamentos del gobierno provincial encabezados por un ministro que tiene bajo su competencia un conjunto de asuntos específicos. La provincia de Buenos Aires cuenta con quince ministerios: Ambiente; Salud; Hábitat y Desarrollo; Producción, Ciencia e Innovación y tecnología; Comunicación Pública; Desarrollo Agrario; Desarrollo de la Comunidad; Economía; Gobierno; Justicia y Derechos Humanos; Mujeres y Diversidad; Transporte; Infraestructura y Servicios Públicos; Trabajo y Seguridad.	Se encargan de la promoción y ejecución de políticas públicas sectoriales, la gestión de recursos, la coordinación con otros organismos y la atención a las demandas de los ciudadanos. Por ejemplo, el Ministerio de Ambiente, tiene como misión principal, proteger el medio ambiente y los recursos naturales de la provincia, promoviendo su gestión sostenible y el cumplimiento de la normativa vigente.	Planifican, coordinan, fiscalizan y ejecutan políticas, planes y programas sectoriales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes en el territorio provincial. Por ejemplo, la función principal del Ministerio de Ambiente es “la gestión y preservación del ambiente en la provincia. Sus funciones incluyen la planificación, coordinación, fiscalización y ejecución de políticas, planes y programas ambientales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y preservar la diversidad biológica del territorio”.	Organismo del estado	Territorialidad Interés temático Jurisdicción institucional Gestión
Entes descentralizados	Son organismos de gobierno descentralizados de la provincia. A diferencia de los ministerios u otros organismos, pueden tener mayor flexibilidad y eficiencia para la toma de decisiones y la implementación de políticas en áreas específicas por tener autonomía administrativa, patrimonio propio y personería jurídica. Son entidades creadas por el Estado para cumplir funciones específicas, pero con un grado importante de independencia para su gestión.		Administrativa; prestan servicios públicos; realizan actividades industriales o comerciales; regulan y/o controlan actividades públicas y privadas asegurando el cumplimiento de normas y estándares; se enfocan en la investigación, tecnología o innovación; están a cargo de la promoción y subsidio de actividades culturales, deportivas, científicas, económicas o de interés general contando con un grado de independencia para su gestión dado que poseen recursos propios. Ej. Autoridad del Agua, Instituto de la Vivienda, Comisión de investigaciones Científicas, etc.	Organismo del estado	Territorialidad Interés temático Jurisdicción institucional Gestión

Secretarías	Son departamentos de gobierno provincial que tiene una amplia gama de responsabilidades, principalmente relacionadas con la gestión de políticas públicas, la coordinación con otros organismos y la representación del gobierno provincial ante la comunidad y otras jurisdicciones.	Facilitan la implementación de las políticas del gobernador, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la democracia.	Gestionan las políticas públicas sectoriales (desde el diseño a la implementación y monitoreo); realizan tareas de coordinación intersectorial entre diferentes ministerios y organismos provinciales, promueven la participación ciudadana, coordinan las relaciones con el gobierno nacional y otros gobiernos provinciales y con organismos internacionales, asisten al gobernador provincial en la toma de decisiones, gestión de gobierno y comunicación con la sociedad. Resumiendo, las secretarías de gobierno provincial actúan como un centro de coordinación, gestión y representación del gobierno provincial buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos fortaleciendo la democracia.	Organismo del estado	Territorialidad Interés temático Jurisdicción institucional Gestión
Subsecretarías	Son un órgano administrativo y político, situado debajo de un Ministerio, que tiene a su cargo la gestión de asuntos específicos dentro del ámbito provincial.	Apoyan al Ministerio en la ejecución de sus políticas, en la elaboración de planes y programas, y en la coordinación con otros organismos públicos y privados	Asesoran y apoyan al Ministro en el diseño de políticas públicas, coordinan y articulan acciones con otras áreas de gobierno, llevan adelante la gestión administrativa y técnica relacionada con los asuntos de su competencia, fomentan y aseguran el cumplimiento de las leyes vigentes en su ámbito de actuación, establecen relaciones con otros entes públicos y privados, promueven la participación ciudadana estableciendo canales para recibir sus demandas y comunicar acciones, entre otras.	Organismo del estado	Territorialidad Interés temático Jurisdicción institucional Gestión
Direcciones	Son unidades administrativas jerárquicamente inferiores a un Ministerio o Secretaría, encargadas de ejecutar políticas y funciones específicas en un área o sector determinados.	Facilitan la interacción del gobierno con la ciudadanía, garantizar el acceso a trámites y servicios, y mejorar la calidad de estos.	Ejecutan políticas y programas; asesoran y apoyan a otros organismos gubernamentales en asuntos relacionados con su área de competencia; garantizan el acceso a trámites y servicios promoviendo la eficiencia y transparencia en la gestión pública; facilitan la coordinación entre diferentes áreas de gobierno y con la sociedad civil para el desarrollo de proyectos y programas conjuntos; realizan el seguimiento y la	Organismo del estado	Territorialidad Interés temático Jurisdicción institucional Gestión

			evaluación de las políticas y programas implementados		

- **Sector municipal**

La provincia de Buenos Aires consta de 135 municipios. Los municipios son los gobiernos locales que ejercen el poder dentro de un partido específico. Cada partido coincide con un área de gobierno local, lo que significa que cada municipio tiene jurisdicción sobre un territorio continuo que puede contener una o más localidades. Gran parte de la población y la localización de la mayor proporción de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de comercio e industria se sitúan en la región del Conurbano bonaerense. Este se conforma por 24 municipios: Almirante Brown, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, Tres de Febrero, San Martín, Vicente López, San Isidro, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Esteban Echeverría, Ezeiza, Moreno, Merlo, Malvinas Argentinas, Hurlingham, Ituzaingó, Tigre, San Fernando, José C. Paz y San Miguel. El resto de los municipios son principalmente rurales con algunas ciudades de importancia, que son generalmente las cabeceras del distrito, como en región centro lo son Tandil, Azul y Olavarría; existiendo también municipios costeros con ciudades de importancia como Mar del Plata y Bahía Blanca cuyas principales actividades económicas se centran en el turismo, la actividad portuaria y la pesca. El río Salado y su cuenca caracterizan una importante proporción de la superficie rural de la provincia contando con ciudades de importancia como Junín, Roque Pérez, Cañuelas, Chascomús, Azul, Doles y Bolívar entre otras.

Para este informe el equipo consultor, junto a la DAyMCC, construyeron una regionalización ad hoc teniendo en cuenta la prevalencia de una amenaza climática predominante por región y considerando también la cercanía geográfica de los municipios, los recursos y la metodología de participación diseñados al efecto. De este modo se conformaron tres regiones:

1. La región Conurbano
2. La región Costera y Oeste
3. La región Centro y Cuenca del Salado

En el cuadro que se presenta a continuación se detallan los municipios que las componen, su pertinencia y pertenencia con relación al Plan de Respuesta al Cambio Climático, así como la relevancia de estos actores para el nivel de participación en el diseño y la implementación de este. Por último, se estima el nivel de participación previsto según la escala de Arnstein (1969). Es de destacar que los actores municipales tienen una relevancia alta para el diseño ya que son los afectados directos por las amenazas climáticas.

Tabla 7. Caracterización sector municipal.

Caracterización del actor	Regionalización y áreas por trabajar	Pertenencia	Pertinencia
Municipios de la provincia de Buenos Aires, direcciones, secretarías y áreas de gobierno relacionadas con defensa civil/seguridad; educación y salud y específicamente áreas de ambiente si las hubiera. La misión de los municipios	***1.Región conurbano*** **Sede presencial:** La Plata – **Municipios invitados:** Pilar, Escobar, Tigre, Moreno, José C Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, Marcos Paz, Merlo, Morón, Hurlingham, Tres de Febrero, General San Martín, Vicente López, La Matanza, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, Lanús, Almirante Brown, Quilmes, Florencio Varela, Berazategui, San Vicente, La Plata, Berisso, Guaminí, San Isidro, San Fernando, Ituzaingó, Avellaneda, Ezeiza, José C Paz, General Madariaga, General Guido, Magdalena, Maipú, Pila. ***2.Región Costera y Oeste*** **Sede presencial:** Bahía Blanca **Municipios invitados:** General Alvarado, General Pueyrredón, Punta Indio, Chascomús, Castelli, Tordillo, General Lavalle, La Costa, Pinamar, Villa Gesell, Mar Chiquita, Lobería, Necochea, San Cayetano, Tres Arroyos, Monte Hermoso, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Tornquist, Bahía Blanca, Coronel de Marina L Rosales, Adolfo Alsina, Saavedra, Puán, Villarino, Patagones ***3.Región centro/ Cuenca del Salado*** **Sede presencial:** Olavarría o Pehuajó. **Municipios invitados:** General Lamadrid, Olavarría, Azul, Tandil, General Belgrano, Lobos, San Miguel del Monte, Roque Pérez, Bolívar, Saladillo, 25 de Mayo, Chivilcoy, Dolores, Ayacucho, Las Flores, Rauch, Monte, Lezama, General Alvear, Alberti, Arrecifes, Balcarce, Baradero, Benito Juárez, Bragado, Brandsen, Campana, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Cañuelas, Chacabuco, Colón, Ensenada, Exaltación de la Cruz, Florentino Ameghino, General Arenales, General Las Heras, General Paz, General Pinto, General Rodríguez, General Viamonte, General Villegas, Junín, Laprida, Leandro N Alem, Lincoln, Luján, Navarro, Pehuajó, Pergamino, Ramallo, Rivadavia, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro, Tapalqué, Zárate, Adolfo González Chávez, Coronel Suárez, Coronel Pringles, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Pellegrini, Puán, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas.	Organismo del estado	Jurisdicción institucional

- **Sector productivo**

Este sector nuclea a organismos colectivos que representan intereses productivos sectoriales de la provincia de Buenos Aires. Dada la imposibilidad de abarcar a todos los actores individuales que componen el sector productivo de la provincia, se optó por convocar a cámaras, federaciones, asociaciones, confederaciones que representen a cada sector, considerando a los más importantes, por su incidencia en el cambio climático, a la industria y al agro.

A continuación, se presenta un cuadro caracterizando a los principales grupos productivos que componen el listado de actores, detallando su misión y función, pertenencia, pertinencia y relevancia para el proceso de participación en el Plan de Respuestas al Cambio Climático. Finalmente se clasifica, según la escala de Arnstein (1969), su nivel de participación.

Tabla 8. Caracterización sector productivo.

Nombre del actor	Breve Caracterización	Misión	Función general	Pertenencia	Pertinencia
Cámara/Federación/Confederación Industria y comercio	Son asociaciones de empresas del mismo sector o actividad que defienden los intereses de sus miembros. En este caso representan al sector industrial y al comercio. Son organizaciones que representan a la comunidad empresarial local y pueden tener como objetivo promover el desarrollo económico, el crecimiento de las empresas y la competitividad.	Promover la integración comercial e industrial, fomentar la competitividad y brindar apoyo a las empresas para su desarrollo	Representar a los empresarios y emprendedores de la industria y el comercio en un ámbito territorial específico que puede o no coincidir con uno o más municipios	Sector productivo	Comparten el territorio de acción del PRCC. (Territorialidad) El PRCC puede incidir en sus intereses (Interés temático)
Cámaras de micro, pequeñas y/o medianas empresas o industrias	Las MiPyMEs son micro, pequeñas o medianas empresas que realizan, en el país, sus actividades en alguno de estos sectores: servicios, comercial, industrial, agropecuario, construcción o minero. Puede estar integrada por una o varias personas y su categoría se establece de acuerdo a la actividad declarada, a los montos de las ventas totales anuales o a la cantidad de empleados.	La misión de es contribuir al desarrollo sostenible del sector, fortaleciendo la competitividad, la sustentabilidad y las políticas públicas en favor de las micro, pequeñas y/o medianas empresas.	Impulsar el desarrollo económico, creando empleo, fomentando la innovación y contribuyendo al crecimiento del sector privado. Las MiPyMEs son una fuerza motriz de la economía, especialmente en mercados emergentes como Argentina, donde generan la mayoría de los empleos formales.	Sector productivo	Territorialidad Interés temático
Grande	Una gran empresa se define por superar ciertos límites en términos de cantidad de empleados o ventas totales, diferenciándose de las Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas). Generalmente, se considera gran empresa a aquella con más de 200 empleados o que supera los límites de ventas	Reflejar su compromiso con la excelencia, la sostenibilidad y el desarrollo del país. A menudo se centra en brindar productos o servicios de calidad, impulsar la innovación y crear valor para sus stakeholders, incluyendo clientes, empleados y la comunidad.	Generar valor para sus accionistas, empleados y la sociedad en general. Esto se logra a través de la producción y venta de bienes o servicios, la generación de empleo, la innovación, la inversión en infraestructura y la	Sector productivo	Territorialidad Interés temático

	establecidas para las medianas empresas.		contribución al desarrollo económico del país.		
Confederación rural	Una confederación rural es una organización que agrupa a varias federaciones y/o confederaciones de productores rurales, a su vez, estas últimas agrupan a asociaciones y sociedades rurales que representan a productores individuales. La Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) es un ejemplo de esta organización de tercer grado.	Su misión fundamental defender los intereses de los productores agropecuarios del país. Esto implica representar a la comunidad rural, promover el desarrollo del sector, y buscar soluciones a los desafíos que enfrenta.	Su principal función es representar y defender los intereses de los productores rurales, agricultores, ganaderos y otros actores relacionados con el sector agropecuario.	Sector productivo	Territorialidad Interés temático
Sociedad Rural Nacional	Es una asociación civil sin fines de lucro que nuclea a sociedades rurales locales.	Defender los intereses del sector agropecuario del país, fomentar el desarrollo rural y la mejora de las actividades productivas en agricultura y ganadería.	Velar el patrimonio agropecuario del país y promover la incorporación de avances tecnológicos y buenas prácticas	Sector productivo	Territorialidad Interés temático
Asociaciones/Sociedades Rurales Municipales	Son asociaciones civiles sin fines de lucro que buscan defender los intereses de la comunidad rural y del sector agropecuario. En general se corresponden territorialmente a un municipio.	Defender los intereses del sector agropecuario y promover el desarrollo rural. Esto incluye la defensa de los derechos de los productores, la promoción de prácticas productivas eficientes, y la representación de los intereses del sector ante los poderes públicos.	Coordinar actividades productivas, de asistencia mutua y comercialización en los núcleos agrarios, así como velar por el patrimonio agropecuario y fomentar su desarrollo	Sector productivo	Territorialidad Interés temático

- **Sector académico y científico**

La comunidad científico-académica es un actor clave central a involucrar en el proceso participativo del Plan de Respuesta al Cambio Climático dado que sus aportes en conocimientos científicos son imprescindibles para articular acciones para diseñar políticas públicas ambientales con fundamentos científicos. Es de destacar que, en este listado de actores, además de sumar equipos e institutos de ciencias ambientales y naturales, se han sumado los de ciencias sociales que consideramos ineludibles incluir en este proceso dada su importancia para detectar y trabajar con poblaciones vulnerables.

En la tabla que se presenta a continuación, se caracterizan a los diversos actores identificados del sector académico-científico de interés para el Plan de Respuesta al Cambio Climático, su pertenencia y pertinencia, así como el grado de relevancia que tienen para el Plan de Respuesta al Cambio Climático. Finalmente se pondera, según la escala de Arnstein (1969), su nivel de participación.

Tabla 9. Caracterización sector académico y científico.

Nombre del actor	Breve Caracterización	Misión	Función general	Pertenencia	Pertinencia
Institutos de investigación universitarios	Es una institución de educación superior que se caracteriza por ofrecer formación académica en una única área disciplinaria, a diferencia de las universidades que ofrecen una amplia variedad de disciplinas. Los institutos universitarios pueden ser públicos o privados y tienen autonomía para gestionar sus recursos y planificar su oferta académica.	Promover el desarrollo de la investigación con relevancia en temas climáticos, así como profundizar los procesos de democratización en la educación superior, contribuyendo a la distribución equitativa del conocimiento y asegurando la igualdad de oportunidades.	La función principal es la formación de profesionales a través de la docencia, la investigación y la extensión. También se enfocan en la promoción del desarrollo científico, tecnológico y cultural, así como en la democratización de la educación superior.	Organismo del estado O de la sociedad civil en caso de las privadas	Territorialidad Interés temático Jurisdicción institucional Gestión
Equipos de investigación	Conjunto de personas que trabajan en colaboración para llevar a cabo proyectos de investigación en una universidad, con el objetivo de generar conocimiento y desarrollar productos de investigación. Estos equipos pueden estar conformados por investigadores, becarios, personal de apoyo, y en algunas ocasiones, estudiantes de posgrado	Generalmente se centra en la promoción de la investigación científica y tecnológica, la formación de investigadores, y la contribución al desarrollo del conocimiento y la sociedad.	Generar conocimiento a través de la investigación científica y tecnológica, contribuir al desarrollo de la cultura, y formar recursos humanos calificados. Esto implica no solo la realización de proyectos de investigación, sino también la difusión de los resultados a través de publicaciones, participación en eventos científicos, y la transferencia de conocimiento a la sociedad.	Organismo del estado O de la sociedad civil en caso de las privadas	Territorialidad Interés temático Jurisdicción institucional Gestión

- **Pueblos originarios**

Según el órgano de representación a nivel provincial el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI), en la provincia de Buenos Aires, existen al menos unas 300.000 personas que se reconocen indígenas según el dato del INDEC (2010). Según el CPAI existen 80 comunidades indígenas dentro del área metropolitana de Buenos Aires y 32 comunidades en el interior de la provincia. Desde el CPAI y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas se han registrado la presencia de 18 pueblos indígenas: mapuche, qom o toba, guaraní, kolla, multiétnica, tupí guaraní, mapuche-tehuelche, Gunun Kuna o tehuelche, tonokoté, Moqoit o mocoví, Mby´pa guaraní, ranquel, diaguita, quechua aymara, mapu a 18 naciones. Algunas de ellas están organizadas en comunidades reconocidas a nivel provincial y/o nacional y se encuentran dispersas en todo el territorio provincia,l siendo la mayor parte de ellas, urbanas.

El Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires (CIBA) es un órgano de co-decisión perteneciente a la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires y está integrado por cuatro funcionarios del Estado provincial y por el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) cuyas autoridades están conformadas por ocho miembros pertenecientes a los cuatro grupos étnicos más representados en la provincia: dos miembros de la nación qom , 2 miembros guaraníes, dos miembros mapuches-tehuelches y dos de la nación kolla. Estos están en permanente diálogo para articular acciones en relación con las políticas públicas que se lleven a cabo o comprometan a sus territorios y formas de vida.

Con el fin de lograr un diagnóstico representativo de los diversos impactos y riesgos probables del cambio climático sobre los territorios indígenas de la provincia de Buenos Aires y, para cumplir con la normativa vigente específica para estos pueblos, resulta necesario contar con los aportes y testimonios directos de esta población para garantizar su participación y colaboración en la definición de la política climática bonaerense. En este sentido, la permanencia del diálogo con los pueblos indígenas, la incorporación de su mirada bajo la premisa del buen vivir y su vínculo con el territorio, y la consideración de su cosmovisión, posibilitará una identificación más certera de los impactos y riesgos a los que se encuentran expuestos, y la formulación de acciones acordes para su abordaje.

A continuación, se presenta una tabla que caracteriza a los actores principales pertenecientes a los pueblos originarios y los organismos rectores y de representación, su pertenencia y pertinencia con relación a su participación en el Plan de Respuesta al

Cambio Climático y la relevancia de su participación en este proceso. Finalmente se pondera, según la escala de Arnstein (1969), su nivel de participación.

Tabla 10. Caracterización sector académico y científico.

Nombre del actor	Breve Caracterización	Misión	Función general	Pertenencia	Pertinencia
Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI)	Órgano de co-decisión perteneciente a la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires	Cumplir, fomentar y gestionar políticas públicas destinadas a la población indígena que habita el territorio bonaerense.	Proteger, respetar, ampliar y garantizar los derechos consagrados en las normas provinciales, nacionales e internacionales de los pueblos indígenas que habitan la provincia.	Organismo del Estado	Territorialidad Interés temático Jurisdicción institucional
Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires (CIBA)	Órgano de participación y consulta con representantes de los pueblos indígenas asentados en la provincia, creado para la elaboración y gestión de políticas públicas. Actúa como parte del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI), un órgano de co-decisión de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.	Cumplir, promover y gestionar políticas públicas destinadas a la población indígena bonaerense. Su objetivo es proteger, respetar, ampliar y garantizar los derechos reconocidos en las leyes provinciales, nacionales e internacionales para estos pueblos.	Participar y consultar con los representantes de los pueblos indígenas asentados en la provincia en la elaboración y gestión de políticas públicas, con el objetivo de proteger, respetar y ampliar los derechos de la población indígena. Es un órgano de co-decisión dentro del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI).	Organismo del Estado	Territorialidad Interés temático Jurisdicción institucional
Comunidades de pueblos originarios	Las comunidades indígenas se definen como conjuntos de familias que se reconocen como tales por descender de las poblaciones que habitaban el territorio nacional antes de la conquista o colonización. Estas comunidades son reconocidas como sujetos colectivos y políticos con derecho a la personería jurídica pública Pueden estar reconocidas a nivel provincial (CPAI) o a nivel nacional (INAI) o por ambas También existen las que están el territorio sin estar aún inscriptas en ninguno de los registros.Según el CPAI y el INAI habitan 18 pueblos el territorio de la provincia de Buenos Aires: mapuche, qom o toba, guaraní, kolla, multiétnica, tupí guaraní, mapuche-tehuelche, Gunun Kuna o tehuelche, tonokoté, Moqoit o	No aplica		Sociedad civil	Territorialidad Interés temático

	mocoví, Mby´pa guaraní, ranquel, diaguita, quechua aymara, mapuche rankel, charrúa y querandí			

- **Sociedad civil/ciudadanía en general**

Se han identificado una serie de actores colectivos que tienen injerencia en cuestión ambiental que se considera deben ser parte del proceso participativo que pueden aportar sus saberes locales y aportar a la gobernanza ambiental. Si bien incluye a una diversidad de actores sociales, todos los seleccionados son relevantes para el proceso participativo del Plan de Respuesta del Cambio Climático.

La tabla que se presenta a continuación caracteriza brevemente a los actores de la sociedad civil identificados como clave para el proceso participativo señalando su pertenencia, pertinencia y relevancia con relación al mismo. Finalmente se ponderará, según la escala de Arnstein (1969), su nivel de participación.

Tabla 11. Caracterización actores de la ciudadanía en general.

Nombre del Actor	Breve caracterización	Pertenencia	Pertinencia
Asociaciones civiles	Personería jurídica sin fin de lucro, constituida por personas que se unen para alcanzar objetivos comunes, como el desarrollo social, educativo, Cultural. En este caso vinculadas a temáticas ambientales	Sociedad civil	Territorialidad Interés temático
Activistas/colectivos ambientales	Son grupos que trabajan para proteger y preservar el medio ambiente a través de diversas acciones como la defensa de ecosistemas (ej: humedales), luchan contra la contaminación, promocionan la conciencia ambiental y buscan incidir en las políticas públicas.	Sociedad civil	Territorialidad Interés temático
Asambleas	Reunión de personas organizadas para discutir y decidir sobre asuntos de interés común. En este caso, temas ambientales.	Sociedad civil	Territorialidad Interés temático
Organizaciones políticas partidarias	Agrupaciones pertenecientes a partidos políticos que defienden intereses específicos y que buscan influir en la toma de decisiones de las políticas públicas, ya sea a través de la participación en elecciones, la promoción de políticas específicas o la movilización de la opinión pública. Dentro de los temas que discuten, están las políticas ambientales.	Sociedad civil	Territorialidad Interés temático
Cooperativas	Son asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente para satisfacer necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática. Son empresas basadas en valores y su objetivo no es solamente crear riqueza, sino también fomentar la cooperación y el bienestar social.	Sociedad civil	Territorialidad Interés temático
Organizaciones no gubernamentales (ONG)	Son entidades sin fines de lucro que opera de forma independiente del gobierno, trabajando para mejorar la sociedad en áreas como derechos humanos, salud, educación, o**ambiente**. Su objetivo principal es generar cambios positivos y promover el bienestar social, económico y ambiental.	Sociedad civil	Territorialidad Interés temático
Movimientos sociales	Son agrupaciones de personas y organizaciones que se organizan para lograr cambios sociales y políticos. Entre sus preocupaciones están los temas ambientales.	Sociedad civil	Territorialidad Interés temático
Fundaciones	Son personas jurídicas sin fines de lucro creadas para un objetivo de interés general, que se realiza mediante el aporte patrimonial de una o más personas. Estas entidades no pueden tener un ánimo de lucro y deben tener un patrimonio mínimo para funcionar, que se establece por la Resolución 2/2023. Interesan específicamente fundaciones ambientalistas, conservacionistas y con objetivos sociales.	Sociedad civil	Territorialidad Interés temático

Sindicatos	Son organizaciones de trabajadores que se crean para defender sus derechos laborales, económicos y sociales. Son grupos que se agrupan por rama de actividad y su afiliación es voluntaria. Los sindicatos negocian con los empleadores para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores.	Sociedad civil	Territorialidad Interés temático
Sociedades de Fomento/Vecinales	Las sociedades de fomento (o vecinales) son asociaciones civiles sin fines de lucro que buscan mejorar el bienestar de la comunidad y el desarrollo de los barrios. Su objetivo principal es fomentar la participación vecinal y la mejora de la calidad de vida, especialmente en áreas donde la infraestructura o los servicios públicos son deficientes.	Sociedad civil	Territorialidad Interés temático

Listado de actores clave para el Plan de Respuesta al Cambio Climático:
En el anexo se encuentra el listado de actores completos relevados para este informe.

4.2. Diseño de la estrategia de participación para cada conjunto de actores

Esta instancia de trabajo ha conllevado la realización de una serie de reuniones conjuntas con el equipo técnico de la Dirección de Adaptación y Mitigación del Ministerio de Ambiente de la PBA para realizar una planificación estratégica del proceso de participación de los actores de los diferentes niveles en su conjunto, tomando como base los lineamientos definidos en la primera etapa del proyecto.

Tabla 12. Resumen de reuniones semanales entre el equipo consultor y el equipo de la DAMCC. Fuente: elaboración propia.

Fecha	Temáticas abordadas
3/12/24	• Reunión organizativa inicial de la consultoría 2024/2025
12/12/24	• Reunión de organización de la capacitación a equipos del Ministerio de Ambiente en procesos participativos
18/12/24	• Planificación de las instancias de participación de Pueblos indígenas • Planificación de las reuniones y mesas de validación intragubernamental
3/1/25	• Definición de las instancias de participación y del material soporte • Organización de las reuniones y mesas de validación intragubernamental
9/1/25	• Planificación de las instancias de participación ciudadana • Planificación de la instancia de participación con pueblos originarios
17/1/25	• Planificación de las instancias de participación intragubernamental • Planificación de la instancia de participación con municipios
21/1/25	• Planificación de las instancias de participación del sector productivo (industrias y agro) • Trabajo de articulación con el equipo de Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental • Acuerdos para trabajar articuladamente
28/1/25	• Planificación de la reunión del 29 de enero con la Dirección de Asuntos Indígenas • Planificación de instancia participativa pueblos indígenas • Planificación de la reunión del CPAI para organizar el proceso participativo • Establecer criterios de regionalización para la organización de reuniones con referentes de las 19 naciones indígenas presentes en PBA a consensuar y terminar de definir con CPAI • Definición tentativa de los municipios sedes de las reuniones para llevar a cabo con los pueblos originarios para garantizar la mayor representatividad de la diversidad de pueblos posibles.

29/1/25	• Planificación de las instancias de participación de los Pueblos Originarios junto a la CPAI
21/2/25	• Revisión y definición de instancia participativa intragubernamental y municipal. • Agregado de una instancia participativa ministerial de carácter vinculante. • Definición de sedes de las reuniones de instancias participativas municipales. • Intercambios de ideas acerca de las dinámicas y técnicas participativas a utilizar en cada instancia. •
24/2/25	• Avances planificación instancia participativa intragubernental • Determinación de fechas de trabajo • Diseño de técnicas participativas a implementar • Redistribución de tareas • Primeros intercambios acerca de cadena de riesgos para diseñar dinámica participativa para instancia participativa municipal • Intercambio y discusión acerca definición de fina regionalización municipal
11/325	• Planificación reunión instancia participativa intragubernamental. Ultimar detalles. • Continuación de planificación instancia participativa municipal. • Planificación instancia participativo pueblos indígenas • Discusión de criterios de regionalización
25/3/25	• Organización y preparación de la presentación del trabajo del equipo consultor y DAyMCC ante la ministra de medio ambiente y otras autoridades del ministerio.
26/3/25	• Presentación ante ministra y equipo de la DMyACC de los avances del trabajo realizado por los equipos consultores y los pasos a seguir.
7/4/25	• Avances sobre el contenido general del PPT a presentar en las instancias participativas y autoridades provinciales • Acuerdos de material de lectura para próxima capacitación cadena de riesgos.
23/4/25	• Continuación de la discusión y confección de contenidos para el informe CFI de mayo.
25/4/25	• Organización de tareas y actividades pendientes para la conclusión del 2° informa a entregar al CFI.
26/4/25	• Avances sobre la construcción de cadenas de riesgo para trabajar en instancia municipal • Presentación avances PPT general.

Durante las reuniones se discutió, entre otras temáticas, la metodología detallada de cómo se instrumentar cada una de las instancias participativas específicas para cada actor clave incluyendo:

- participantes a convocar,
- duración y lugar de encuentro,
- modalidad (presencial, virtual o híbrida),
- objetivos,
- documentos soporte,
- desarrollo, actividades y modalidad de intercambio,

- recomendaciones en torno a vía de realización,
- canales de comunicación durante el proceso,
- indicadores para el monitoreo de participación del Plan,
- Sistematización de la información recabada.

Por otro lado, para abrevar a los objetivos propuestos, todas las instancias participativas y las dinámicas escogidas, inicilamente fueron propuestas para ser llevadas a cabo por el el equipo consultor con asistencia y colaboración de la DAyMCC. Ante la imposibilidad de concretar los encuentros, dicha implementación quedará a cargo del MAPBA.

4.3. Diseño de la estrategia de sistematización de aportes para cada actor

Se han definido como instrumentos adecuados para recopilar y organizar los aportes de los diferentes actores durante las instancias de participación los siguientes instrumentos de recopilación de datos, adaptándolos a las características de cada actor clave. Entre éstos podemos enumerar:

- Registros escritos de entrevistas particulares,
- observación participante,
- registros escritos o grabados (de audio o audiovisuales) y material producido colectivamente de (afiches y rotafolios) en reuniones y mesas de trabajo y
- registros fotográficos.

Las **sistematizaciones** constarán entre otros documentos producidos de:

- actas de reuniones y mesas de trabajo,
- resultados de las encuestas,
- planillas de asistencia,
- planillas de inscripción,
- sugerencias enviadas al buzón para tal fin,
- registros realizados producto de observación participante,
- fichas de registro para cada instancia participativa,
- entrevistas informales,
- reportes pormenorizados de los puntos de vista de cada actor y
- tablas resumen de los aportes provistos por los distintos actores en su conjunto.

4.4. Diseño de la estrategia de comunicación para cada etapa del proceso de participación

Esta instancia define la planificación de las estrategias comunicacionales del Plan de Respuesta a adoptar, ajustado a cada nivel de actores clave. La estrategia comunicacional incluye la forma en se contactará a cada actor para invitarlo a la instancia participativa y la comunicación que se establece entre los actores clave y el equipo consultor y la DAyMCC durante todo el proceso participativo. Vale aclarar, que el proceso incluye la instancia de devolución de los aportes de los actores consultados y la presentación del Plan de Respuesta a los mismos.

5. Diseño del proceso de participación del Plan de Respuesta a nivel provincial intragubernamental

Los objetivos de esta instancia consisten en presentar el Plan Preliminar de Respuesta al Cambio Climático a los equipos técnicos ministeriales y de organismos descentralizados de la provincia con el objetivo de co-construir los criterios para llevar adelante el proceso participativo. Por otro lado, en el intercambio producido con estos actores, se incorporarán los ajustes necesarios según sus sugerencias al plan. También se definirán los pasos a seguir durante el proceso de implementación del Plan, incluyendo la modalidad, metodología seguimiento y evaluación de este. Por último, se establecerán compromisos con los ministerios y organismos a través de sus representantes a futuro, incluyendo el nombramiento de dos puntos focales (técnico y político) en cada ente que actuará como vínculo con la DAyMCC en toda temática referida al PRCC. Esta instancia es fundamental para dar inicio al proceso participativo con el resto de los actores claves dado que genera el consenso del procedimiento de selección y definición de actores para la instancia participativa. Sin la realización de esta instancia no podría desarrollarse el resto del proceso participativo.

- Reuniones con equipos técnicos del Ministerio de Ambiente para la organización de las reuniones y mesas de validación intragubernamental

Se han realizado 8 reuniones[4] virtuales con el equipo de la Dirección de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (DAyMCC), perteneciente al Ministerio de Ambiente de la Provincia en las que se planificaron y se discutieron específicamente las estrategias de participación intragubernamentales. A su vez, se han llevado a cabo otras en las que también se han incluido temáticas de la instancia intragubernamental para pensar las estrategias participativas en su conjunto.

[4] Ver en Anexo detalle de minutas de reuniones.

El objetivo de estas reuniones consistió en:

- la planificación de la mesa de trabajo técnica ministerial,
- quiénes son los participantes a convocar
- la definición de las dinámicas de trabajo,
- los momentos del proceso,
- aspectos logísticos y de articulación,
- armado de materiales soporte para el desarrollo de actividades participativas,
- los canales de comunicación durante el proceso,
- las formas en que se sistematizarán los datos e información recolectada,
- los indicadores de monitoreo del proceso de participación

5.1. Desarrollo de contenidos gráficos para la presentación del Plan de Respuesta de la Provincia

Para esta instancia participativa se ha diseñado para la invitación de los técnicos/as ministeriales y de organismos descentralizados una serie de documentos a adjuntar a la nota formal que se les enviará vía Jefatura de Gabinete y a través de la DAyMCC junto a la Agenda de trabajo. Estos documentos son los siguientes: la nota de designación de puntos focales que deberán devolver completa a la DAyMCC, una presentación Power Point para la presentación del plan versión preliminar y otro breve con la explicación de la modalidad de designación de puntos focales, sus funciones y responsabilidades incluyendo la fecha límite para ser enviadas, un google forms para registrar la inscripción y asistencia, y documentos para la toma de datos como fichas de registro.

5.2. Desarrollo de mesa de trabajo intragubernamental para la presentación Plan de Respuesta de la Provincia

Se realizará una primera etapa informativa de presentación de la versión preliminar del Plan de Respuesta al Cambio Climático (PRCC) ante los equipos técnicos de trabajo provinciales y se buscará, en esta instancia, complementar lo plasmado en el presente Plan, instando a la recopilación de nuevos aportes/correcciones/enmiendas, barreras y necesidades. Esta etapa tendrá un carácter no vinculante.

Se contempla para ello una jornada de día completo en la ciudad de La Plata con los equipos técnicos ministeriales y de organismos descentralizados de tomadores de decisión de tercera línea en la cartera provincial. Se convocará a los siguientes organismos provinciales:

Ministerios (15)

- de Hábitat y Desarrollo Urbano,
- de Infraestructura y Servicios Públicos,
- de Salud,
- de Ambiente,
- de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica,
- de Comunicación Pública,
- de Transporte,
- de Desarrollo Agrario,
- de Desarrollo de la Comunidad,
- de Economía,
- de Gobierno,
- de Justicia y Derechos Humanos,
- de Mujeres y Diversidad,
- de Seguridad,
- de Trabajo

Organismos descentralizados:

- Dirección General de Cultura y Educación
- Autoridad del Agua
- Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU)
- Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)
- Instituto de la Vivienda

En esta segunda etapa, se han sumado el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, el Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica, el Ministerio de Finanzas, la Dirección General de Cultura y Educación, la Autoridad del Agua, el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) y la Comisión de Investigación Científica (CIC)

5.2.1. Objetivos de la Jornada

- Presentar el PRPCC preliminar, avances y pasos a seguir.
- Co- construir criterios para el desarrollo del proceso de participación.
- Definir actores sectoriales a convocar en cada etapa del proceso participativo.
- Recopilar aportes de estos actores y llevar a cabo los ajustes necesarios para las medidas.
- Formalizar los puntos focales que estarán a cargo del seguimiento de las medidas y del reporte de información.

- Presentar la modalidad y metodología de seguimiento y evaluación del plan.
- Presentar los próximos pasos del proceso de participación.
- Analizar el interés generado por el PRPCC (planilla de inscripción e indicadores de participación)

5.2.2. Descripción detallada de la metodología

A continuación, se describe con detalle la metodología diseñada a tal fin:

Participantes:

- Equipo Facilitador: Equipo de la DAMCC y equipo consultor (expositor y tomadores de registros).
- Actores convocados: Esta instancia de participación ha sido diseñada para llevarla a cabo con los subsecretarios, directores provinciales y de línea, equipos técnicos de la cartera provincial, referentes y equipos técnicos ministeriales y de organismos descentralizados de interés con relación al Plan de Respuesta Provincial al Cambio Climático (PRPCC). Se amplió la convocatoria a otras dependencias que no han formado parte de las reuniones técnicas bilaterales previas o del FOCAA y tengan competencia en la temática.

5.2.3. Descripción detallada del desarrollo, actividades y modalidad de intercambio:

Para cumplir con los objetivos previstos la jornada de trabajo contará con los siguientes momentos:

- *Café de bienvenida* (media hora)
- *Momento expositivo informativo: presentación del Plan de Respuesta de la Provincia* (tres horas).

Se realizará una presentación expositiva utilizando un Power Point de los avances de la versión preliminar del Plan ante los equipos ministeriales y otros organismos competentes. Como parte central de la exposición, se informarán los contenidos del plan (índice del plan, QR a resumen ejecutivo y tapa), los ejes estratégicos, líneas de acción y medidas agregando una síntesis de las medidas ya incorporadas por eje estratégico. Se incluirán los próximos pasos del proceso de participación pública y cómo será la validación final de las mismas (a nivel provincial). Asimismo, se presentará un esquema de gobernanza climático, la caracterización climática esperada y observaba en la PBA y cuáles son los riesgos climáticos a los que se enfrenta la provincia. Se caracterizarán, a su vez, las emisiones, general y sectoriales de la PBA (ver 10 principales sectores link a Brief) y se expondrá también la estrategia de

evaluación y monitoreo (incluyendo indicador y planilla de seguimiento[5]). Luego, se darán a conocer los próximos pasos a seguir referidos a tareas:

- revisión de las medidas -validación técnica.
- designación de punto focales explicando sus roles en el plan.
- desarrollo de reuniones bilaterales para la definición de indicadores y su reporte.

Habrá un espacio final para hacer intercambios con los presentes, para realizar aportes**.** Para ello se levantará la mano y se acercará un micrófono a quien tenga alguna inquietud. Se tomará nota en un rotafolio para visibilizar las propuestas. Se realizará un cierre analizando y agrupando las propuestas de esta primera parte de la jornada visualizándolas y agrupándolas por temática en un afiche invitando a los presentes a elaborar en conjunto las primeras conclusiones de la jornada.

5.2.4. Objetivos específicos de la actividad:

- Presentar avances del Plan y modalidad de continuidad del proceso de trabajo (Plan de Respuesta preliminar)
- Recopilar ajustes necesarios para la formulación de las medidas del plan definitivo. Esta etapa tendrá carácter vinculante
 - *Refrigerio almuerzo* (una hora)
 - *Momento de intercambio y trabajo: generación de consensos* (tres horas)

Se llevará a cabo una Mesa de Trabajo coordinada por el equipo consultor y técnicos de la DAyMCC con todos los asistentes en donde se repasarán las hojas de ruta y sus campos de información. Para verificar consensos en torno a sus contenidos, se propone una votación directa (a mano alzada) en vivo.

5.2.5. Objetivo específico de la actividad:

- Consensuar información contenida en Hojas de Ruta de las medidas.
- Validar por consenso los contenidos mínimos por hoja de ruta a ser presentados en el marco del proceso de participación pública.
- Consensuar otros actores clave para el proceso participativo

Se informará con el apoyo visual de un Power Point la estrategia de designación de puntos focales por ministerio y organismo para la definición del sistema de evaluación y monitoreo.

[5] Qué es un indicador, diferencia entre indicador de seguimiento y de resultados, poner la ficha de indicadores o la planilla de seguimiento o los campos de la matriz puesto en una ficha

5.2.6. Objetivo específico de la actividad:

- Comprometer a los organismos a nombrar puntos focales) en un plazo determinado. *Momento de cierre: Conclusiones y firma de Acta* (media hora)

Las actividades y acuerdos previos serán legitimados a través de la lectura y firma presencial de un Acta, donde todos los asistentes están validando las decisiones tomadas por consenso y se comprometen a arbitrar los medios para la toma de decisión de designación de sus referentes. Para ello se imprimirá un Acta (elaborada por el equipo consultor en base a la ficha de registro de la jornada) que luego se hará circular entre los presentes para que la rubriquen.

Requerimientos

- *Espacio e infraestructura:*
 - Salón con capacidad y equipamiento de sillas para 150 personas.
 - Acceso internet
- *Materiales necesarios para llevar a cabo el encuentro:*
 - de desayuno y refrigerio de almuerzo. Agua (fría y caliente), te, café y endulzantes disponibles durante la jornada para 150 personas.
 - Computadora
 - Micrófono inalámbrico para sala (3)
 - cables y adaptadores
 - Proyector
 - Marcadores para rotafolio de dos colores (8)
 - Pantalla
 - Impresora
 - Rotafolio
 - Carpeta con 3 hojas A4 y bolígrafo para asistentes.
 - cinta adhesiva
- *Documentos soporte y de contenidos a presentar:*
 - Nota de convocatoria de Jefatura de Gabinete y DAyMCC
 - Agenda de trabajo
 - Planilla de asistencia
 - Planilla de inscripción
 - Resumen ejecutivo del Plan de Respuesta
 - Presentación del Plan de Respuesta preliminar (Power Point)

- Planilla de seguimiento para el sistema de monitoreo (campos a completar tipo word + general) Intro de indicadores muy general
- Listado de actores clave.
- Documentación proporcionada por la DAyMCC compilada en el FOCAA.
- Hojas de Ruta de medidas de adaptación y mitigación de cada ministerio y organismo
- PPT explicando procedimiento de designación de puntos focales y fechas límite para hacerlo.
- Nota de designación de puntos focales
- Ficha de registro
- Plantilla para elaboración de Acta

Duración y lugar del encuentro

Se realizará un encuentro de jornada completa en la ciudad de La Plata.

Modalidad: Presencial.

Recomendaciones en torno a vía de realización

Como insumos de esta etapa, se enviará junto a la invitación y a la agenda de trabajo de la jornada, las Hojas de Ruta formuladas por cada ministerio en particular. Es decir, que cada ministerio, recibirá únicamente las hojas de ruta que le competen.

Canales de comunicación durante el proceso

Para convocar a los secretarios, subsecretarios y directores de áreas de interés ministerial y de otros organismos descentralizados que tengan competencia, se le enviará una nota formal junto a la agenda de trabajo vía máxima autoridad ministerial. Junto a la nota se adjuntarán las Hojas de Ruta de medidas de únicamente de ese organismo y la nota a completar para la designación de puntos focales.

Se incluirá en la convocatoria a aquellos organismos que participaron del proceso de elaboración de Plan anteriormente sumando a los que se hayan identificado de interés y estuvieron ausentes en la primera etapa.

Durante la jornada de trabajo se acordará que cada organismo designe puntos focales en un tiempo determinada para abrir canales de comunicación directos con la DAyMCC para la toma de decisiones compartidas y facilitar un diálogo e intercambios sostenidos durante todo el proceso de elaboración del plan y su puesta en marcha.

Sistematización de aportes surgidos de las mesas técnica ministeriales intragubernamentales

Se registrarán y sistematizarán los contenidos surgidos en estas instancias participativas, con las herramientas diseñadas en la etapa 4.3. Se utilizarán como

insumo también las planillas de inscripción, las planillas de asistencia, la ficha de registro elaborada ad hoc, los registros de observación participante, las conclusiones de la primera parte del encuentro, el registro de la votación. También se tendrán en cuenta las notas tomadas por el equipo consultor.

Indicadores para el monitoreo de participación del Plan:

1. Efectividad de la convocatoria (presentes y ausentes desagregados por género)
2. Porcentaje de representantes de los ministerios y organismos efectivamente presentes sobre el total de organismos convocados.
3. Compromiso con la conformación de puntos focales por ministerio con equidad de género
4. Calidad de la participación

Tabla 13. Indicadores para el monitoreo de participación del Plan – Nivel provincial intragubernamental. Fuente: elaboración propia.

Nombre del indicador	**Factores relevantes**	**Método de cálculo**
Efectividad de la convocatoria considerando género	Quién: secretarios/as, directores/as y técnicos/as de ministerios y otros organismos competentes Qué: presencialidad efectiva contemplando el género	Diferencia entre inscriptos y acreditados presentes reales desagregado por género.
Porcentaje de representantes de los ministerios y organismos efectivamente presentes sobre el total de organismos convocados.	Quién: secretarios/as, directores/as y técnicos/as de ministerios y otros organismos competentes Qué: Organismos presentes	Porcentaje de referentes de organismos presentes en Jornada de trabajo con relación a los organismos convocados.
Compromiso con la conformación de puntos focales por ministerio con equidad de género	Quién: referentes técnicos y políticos designados como puntos focales Qué: cantidad de puntos focales efectivamente asignados	Porcentaje de designaciones recibidas por organismo con relación al total de organismos que asistieron a la jornada de trabajo hasta 45 días después de realizado.
Calidad de la participación	Quién: referentes municipales presentes en reuniones de trabajo Qué: tipo, calidad y cantidad de intervenciones, significancia, inclusividad, horizontalidad, no coercitividad, incluyendo actividad grupal presencial)	Sistematización a partir de la observación participante, grabación actividades y registro estilo etnográfico de la jornada virtual, datos provenientes de la encuesta y buzón de sugerencias (cualitativo). Sistematización y descripción de aportes (método comparativo constante)

6. Diseño del proceso de participación del Plan de Respuesta a nivel municipal

Los municipios son actores centrales en el proceso de gobernanza ambiental en el contexto de cambio climático, de allí su relevancia en el proceso participativo del Plan de Respuesta al Cambio Climático. Entre los objetivos a lograr mediante su participación se propone, en primer lugar, informar y presentar al plan preliminar de respuesta buscando ampliar con el conocimiento local la identificación y percepción de impactos intermedios, grupos o sistemas expuestos y vulnerables ante las principales amenazas climáticas que operan en los territorios municipales. En segundo lugar, recopilar e intercambiar experiencias, medidas y políticas municipales para mitigación o adaptación al cambio climático o a la reducción del riesgo que este trae aparejado. El objetivo final es ajustar las cadenas de riesgo previamente identificadas por la DAyMCC y analizar nuevas medidas o políticas para ser tenidas en cuenta en el Plan definitivo de respuesta.

6.1. Reuniones con equipos técnicos del Ministerio de Ambiente para la definición de la estrategia de participación y comunicación con actores municipales

Se han realizado 7 reuniones[6] virtuales específicas con el equipo técnico y autoridades de la Dirección de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (DAyMCC), perteneciente al Ministerio de Ambiente de la Provincia con el equipo consultor en las que se elaboró una propuesta de cómo se llevarán a cabo las mesas de trabajo municipales, las diversas etapas del proceso y contenidos, los aspectos logísticos y de articulación, como las estrategias y dinámicas de participación municipales incluyendo el diseño y factura de los materiales de soporte para estos encuentros. Vale aclarar, que, dada la complejidad de la metodología propuesta de análisis de cadena de riesgo, se mantuvo un estrecho intercambio entre el equipo consultor y el equipo técnico de la Dirección de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Estos intercambios, algunos de los cuales han sido reuniones de una persona del equipo consultor con referentes del equipo técnico de la DMyACC, han sido cruciales para definir cuestiones específicas relacionadas a la propuesta de regionalización por cadena de riesgo de los municipios de la provincia.

El objetivo de estas reuniones consistió en:

- la planificación de la mesa de trabajo técnica municipal,
- la definición de los objetivos a alcanzar en esta instancia participativa,

[6] Ver en Anexo detalle de minutas de reuniones.

- la definición de las dinámicas de trabajo, centrándose específicamente en la metodología de análisis de cadenas de riesgo adaptándola al contexto,
- los momentos, técnicas y estrategias metodológicas del proceso,
- la capacitación en cadenas de riesgo para el equipo consultor social,
- aspectos logísticos y de articulación definiendo una regionalización ad hoc,
- el armado de materiales soporte para el desarrollo de este,
- las formas en que se sistematizaron los datos e información recolectada

6.2. Desarrollo de mesas de trabajo para la presentación de la versión Plan de Respuesta ante municipios de la Provincia

Al igual que en el nivel provincial, se propone la realización de una reunión de carácter informativo en torno a los avances del plan. A su vez, se adicionará una instancia de carácter consultivo, no vinculante, en la que se someterán a análisis las cadenas de riesgos por región de acuerdo con los impactos climáticos territoriales, y en la que se buscará el ajuste o desagregación según las necesidades y vivencias locales, la recopilación de experiencias locales y avances en la acción climática municipal, que pueda ser de interés para su abordaje a nivel provincial. Para ello, se proyectan 3 reuniones, en diferentes regiones de la Provincia para la adecuada caracterización de riesgos por zonas. Se contempla entonces la realización de 3 jornadas presenciales de todo el día en tres sedes designadas por la DAyMCC para cada una de las regiones confeccionadas para llevar adelante el plan. Para lograr abordar toda la complejidad que presentan los distintos tipos de riesgos climáticos existentes en el territorio y poder alcanzar la representación de las comunidades expuestas, se propone una regionalización de los municipios según las amenazas climáticas de mayor impacto y su cercanía geográfica; estas son:

- región conurbano;
- región costera- región suroeste
- región centro - cuenca del Salado- norte.

Para cada una de las regiones construidas ad hoc para este informe, se designará una ciudad que actuará como sede de la jornada de trabajo. A continuación, se enumeran los municipios que componen a cada región:

1. Región conurbano

Municipios invitados: Pilar, Escobar, Tigre, Moreno, José C Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, Marcos Paz, Merlo, Morón, Hurlingham, Tres de Febrero,

General San Martín, Vicente López, La Matanza, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, Lanús, Almirante Brown, Quilmes, Florencio Varela, Berazategui, San Vicente, La Plata, Berisso, Guaminí, San Isidro, San Fernando, Ituzaingó, Avellaneda, Ezeiza, José C Paz, General Madariaga, General Guido, Magdalena, Maipú, Pila.

2. Región Costera y Oeste

Municipios invitados: General Alvarado, General Pueyrredón, Punta Indio, Chascomús, Castelli, Tordillo, General Lavalle, La Costa, Pinamar, Villa Gesell, Mar Chiquita, Lobería, Necochea, San Cayetano, Tres Arroyos, Monte Hermoso, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Tornquist, Bahía Blanca, Coronel de Marina L Rosales, Adolfo Alsina, Saavedra, Puán, Villarino, Patagones.

3. Región centro/ Cuenca del Salado/norte

Municipios invitados: General Lamadrid, Olavarría, Azul, Tandil, General Belgrano, Lobos, San Miguel del Monte, Roque Pérez, Bolívar, Saladillo, 25 de Mayo, Chivilcoy, Dolores, Ayacucho, Las Flores, Rauch, Monte, Lezama, General Alvear, Alberti, Arrecifes, Balcarce, Baradero, Benito Juárez, Bragado, Brandsen, Campana, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Cañuelas, Chacabuco, Colón, Ensenada, Exaltación de la Cruz, Florentino Ameghino, General Arenales, General Las Heras, General Paz, General Pinto, General Rodríguez, General Viamonte, General Villegas, Junín, Laprida, Leandro N Alem, Lincoln, Luján, Navarro, Pehuajó, Pergamino, Ramallo, Rivadavia, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro, Tapalqué, Zárate, Adolfo González Chávez, Coronel Suárez, Coronel Pringles, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Pellegrini, Puán, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas.

Objetivos de cada jornada

- Presentar el Plan preliminar de Respuesta ante los municipios de la provincia
- Ampliar la identificación y percepción de impactos intermedios, grupos o sistemas expuestos y vulnerabilidades ante las amenazas climáticas percibidas que operan en cada uno de los territorios a partir de los aportes de los distintos referentes involucrados en la gestión de cada municipio
- Recopilar experiencias y políticas municipales de adaptación y mitigación al cambio climático
- Ajustar las cadenas de riesgos previamente identificados con la nueva información obtenida desde los territorios

Descripción detallada del desarrollo, actividades y modalidad de intercambio

A los fines de cumplir con los objetivos señalados, se prevé la realización de un encuentro con cada uno de los 3 conjuntos de municipios previamente clasificados por regiones en base a las amenazas climáticas de mayor impacto ya identificadas por la DAyMCC en la Etapa I de elaboración del Plan de Respuesta.
Cada encuentro constará de 5 momentos de trabajo y momentos de refrigerio:

- *Café de bienvenida* (media hora)
- *Momento expositivo informativo: presentación del Plan de Respuesta de la Provincia (1 hora)*

El equipo de la DAyMCC y el equipo consultor realizará una presentación de carácter informativo en torno a los avances del plan. La modalidad de trabajo será expositiva, con soporte visual en Power Point.

Objetivos específicos de la actividad:

Presentar avances del Plan y modalidad de continuidad del proceso de trabajo (Plan de Respuesta preliminar)

- *Momento de intercambio de experiencias: presentación de experiencias municipales en materia de adaptación y mitigación al cambio climático (dos horas).*

El equipo consultor invitará a los participantes a que compartan experiencias municipales en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.

Objetivos específicos de la actividad:

Compartir y conocer experiencias locales relativas a la adaptación y mitigación de cambio climático. Identificar en conjunto áreas de vacancia de políticas locales con relación al cambio climático (mitigación y adaptación)

- *Refrigerio almuerzo (Una hora y media)*

A su vez, para profundizar en dicha indagación, el equipo consultor con la colaboración de técnicos de la DAyNCC desarrollará una encuesta ad hoc (ver Anexo) para ser circulada entre los equipos de trabajo de los distintos municipios.

Objetivos específicos de la actividad:

Recolectar insumos para analizar las medidas, políticas y prácticas locales con relación a acciones y políticas de mitigación y adaptación al cambio climático municipales.
Recolectar insumos para analizar las necesidades y áreas de vacancia de conocimiento municipales con relación a políticas y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

- *Momento introductorio segunda parte de la jornada: capacitación y presentación de la metodología de las cadenas de riesgos (1 hora)*

Utilizando como soporte las láminas cuya temática es “cadenas de riesgo” el equipo consultor y el equipo técnico de la DAyMCC presentarán a los asistentes la metodología de las cadenas de riesgos como introducción a las mesas de trabajo identificando las principales amenazas climáticas a las que está expuesta la región.

Objetivos específicos de la actividad:

Capacitar y explicar en detalle las cadenas de riesgo y las amenazas climáticas para su comprensión para poder realizar la dinámica grupal.

- *Momento central de intercambio: dinámica grupal (dos horas)*

Los referentes municipales presentes se dividirán en grupos de 8 personas en los cuales se buscará que participen representantes de distintos municipios, preferiblemente de partidos limítrofes y que estén expuestos a una misma amenaza principal. En cada grupo, se llevará adelante una mesa de trabajo para el análisis y ajuste de la cadena de riesgo identificadas en el Plan que afecte a esos municipios. Para la “Actividad II” se les entregará una hoja con consignas que quedará también proyectada en la pantalla. A partir de los facilitadores del equipo consultor y equipo técnico provincial, se buscará ampliar la identificación de los impactos intermedios, grupos o sistemas expuestos y las vulnerabilidades percibidas a las amenazas climáticas observadas y esperadas para el municipio y la región. Para esta actividad se les dará un afiche a cada grupo en donde anotará sus observaciones siguiendo las indicaciones de los facilitadores. Los facilitadores rotarán entre los grupos colaborando en esclarecer dudas y facilitar el desarrollo de las consignas en el tiempo dado.

Objetivos específicos de la actividad:

Identificar y validar las cadenas de riesgo presentadas por la DAyMCC en los territorios locales

Analizar la existencia de riesgos no contemplados en las cadenas que se presentan en cada municipio.

Identificar vulnerabilidades sobre todo de la población y ecosistemas expuestos

- *Momento de cierre: presentación de los grupos y conclusiones generales (dos horas)*

 Coordinados por el equipo consultor, cada grupo elegirá a través de uno de sus integrantes un representante que expondrá lo trabajado mientras en un afiche en el rotafolio, el equipo consultor, va anotando los principales hallazgos. Luego que presentaron su trabajo todos los grupos, y en base a lo escrito en el afiche común, se agruparán los resultados, identificando por un lado las cadenas de riesgo presentadas por el equipo consultor que coinciden con las percepciones de los presentes y los aportes para las cadenas de riesgos que ellos identifican localmente haciendo énfasis en los aspectos que aumentan la vulnerabilidad ante amenazas climáticas a diversas poblaciones/ciudades/ecosistemas, etc. expuestos.

Objetivos específicos de la actividad:

Validar las amenazas identificadas por la DAyMCC en la región

Identificar y listar nuevos riesgos no contemplados en el plan

Identificar y territorializar poblaciones, ecosistemas, etc. cuyas particularidades aumentan su vulnerabilidad ante las amenazas de cambio climático.

Requerimientos

- Espacio e infraestructura
 - Salón para 50 personas
 - Acceso a internet que posibilite la participación virtual de asistentes.
- Materiales para llevar a cabo el encuentro
 - Mesas y sillas
 - Proyector
 - Computadora
 - Pantalla
 - Impresión de láminas de cadenas de riesgo a color tamaño afiche. Cantidad para definir según región, asistentes y amenaza a evaluar

 - Micrófonos (inalámbricos de preferencia) para que los asistentes puedan tomar la palabra.
 - Impresora.
 - 30 papeles afiches blancos o de color claro
 - 12 marcadores negros, 12 rojos y 12 verdes
 - Catering para 50 personas (almuerzo y coffee break)
 - Material de librería (afiches, fibrones, etc)
 - Rotafolio
 - Cinta adhesiva
- Documentos soporte y de contenidos a presentar
 - Planilla de asistencia
 - Planilla de inscripción
 - Presentación del Plan de Respuesta (PPT)
 - Presentación de Cadenas de riesgo para su análisis (PPT)
 - se presentarán las cadenas que corresponden a cada región a través de mapas de riesgo
 - se incluirá una diapositiva donde se defina qué es amenaza / vulnerabilidad / riesgo para trabajar en el taller
 - se confeccionó un mapa general de las amenazas climáticas que definen la regionalización.
 - Consignas para la dinámica grupal
 - Agenda de trabajo
 - Notas de convocatoria
 - Ficha de registro
 - Encuesta
 - Plantilla para Acta
 - Duración y lugar encuentro

Se proyecta la realización de una jornada presencial de día completo por cada uno de los tres conjuntos de municipios clasificados por regiones en base a las amenazas climáticas de mayor impacto. Las sedes aún se encuentran pendientes de definición.

Modalidad

Las actividades se realizarán en forma presencial. La encuesta se podrá realizar en forma remota para garantizar la obtención de datos de quienes no puedan asistir. Se deja constancia de que la encuesta propuesta para esta etapa aun no ha sido validada

por el equipo de la DAyMCC para su utilización final al momento de presentar el presente informe de avance.

Canales de comunicación durante el proceso

La modalidad de invitación será definida por el Ministerio de Ambiente, quien se encargará de las inscripciones al evento y de gestionar con las autoridades locales de las ciudades elegidas como sede, los espacios y demás requerimientos para dar lugar a la jornada de trabajo exitosamente.

Sistematización de la información recabada de las mesas de trabajo municipal

Se sistematizarán los contenidos surgidos en estas instancias participativas, con las herramientas diseñadas en la etapa 4.3. Para este conjunto de reuniones se evaluará, en función del consentimiento previo, libre e informado de los participantes la modalidad de registro (escrito o grabado), y se elaborarán actas de cada uno de los encuentros.

Además de las fichas de registro, el acta y los datos obtenidos por observación, en esta instancia en particular, se utilizará para sistematizar la información acerca de políticas, prácticas y medidas locales en relación al cambio climático y acciones de mitigación adaptación, las encuestas confeccionadas ad hoc para ello. Por otro lado, se analizarán los afiches que confeccionarán los grupos de trabajo y las conclusiones vertidas en el afiche co-construido por el equipo consultor y los participantes. También se utilizarán las planillas de inscripción, las de presencialidad y las fichas de registros como los datos obtenidos por la observación. Estos últimos documentos, entre otras cuestiones, permitirán la confección de los indicadores de monitoreo de participación propuestos en la etapa de implementación.

Indicadores para el monitoreo de participación del Plan

1. Efectividad de la convocatoria (presentes y ausentes, desagregado por género)
2. Porcentaje de municipios con participación presencial sobre el total de la región
3. Porcentaje de encuestas respondidas de municipios sobre el total de municipios provinciales
4. Cantidad de experiencias compartidas por municipios.

Tabla 14. Indicadores para el monitoreo de participación del Plan – Nivel municipal. Fuente: elaboración propia.

Nombre del indicador	Factores relevantes	Método de cálculo
Efectividad de la convocatoria y considerando género	Quién: intendentes y referentes organismos ambientales, de defensa civil y salud municipales. Qué: participación de jornadas de trabajo contemplando el género	Diferencia entre la presencia de por lo menos un referente municipal (presenciales y virtuales) que participó/aron de las jornadas de trabajo desagregado por género y la cantidad total de municipios de la PBA

Porcentaje de municipios con participación presencial sobre el total de la región	Quién: referentes municipales presentes en reuniones de trabajo Qué: participación presencial	Municipios representados presencialmente en las jornadas de trabajo sobre el total de municipios que conforman la región
Porcentaje de encuestas respondidas de municipios sobre el total de municipios provinciales	Quién: referentes municipales presentes en reuniones de trabajo Qué: interés por PPRCC	Cantidad de encuestas respondidas y recibidas sobre el total de municipios de la PBA

7. Diseño del proceso de participación del Plan de Respuesta respecto a informar de medidas de adaptación y mitigación con referentes vinculados a la temática de Cambio Climático de la sociedad civil

El principal objetivo de esta etapa de proceso participativo del Plan de Respuesta al Cambio Climático es informar a la ciudadanía respecto al mismo, relevar sus percepciones, necesidades e intereses en relación con el estado respecto a acciones y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como conocer buenas prácticas de distintos sectores de la sociedad civil con relación a las problemáticas ambientales.

Dada la complejidad de la conformación de la sociedad civil, los diversos modos de percibir y lidiar con las consecuencias ambientales de sus miembros, ligados también a las actividades productivas sectoriales presentes en el territorio provincial, el equipo consultor ha propuesto su subdivisión en tres actores clave: el sector académico-científico; el sector productivo (industria, agro y comercio) y las comunidades de pueblos originarios presentes en el territorio provincial (urbanos y rurales). Finalmente se diseñó una estrategia para la ciudadanía en general.

- Reuniones con equipos técnicos del Ministerio de Ambiente para la definición de la estrategia de participación

En primera instancia se realizaron 8 reuniones con el equipo de la Dirección de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (DAyMCC), perteneciente al Ministerio de Ambiente de la Provincia en las que se planificaron y se discutieron específicamente las estrategias de participación de la sociedad civil[7]. Durante las mismas se trabajó en la planificación de las dinámicas específicas de esta etapa del proceso participativo. Se definieron y clasificaron los grupos de actores que se sumarían al proceso participativo pertenecientes a la sociedad civil para lo cual el FOCAA ha sido un

[7] Ver en Anexo detalle de minutas de la temática de cada reunión.

insumo clave; se diagramaron aspectos logísticos y de articulación con otras instituciones como el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas de la provincia de Buenos Aires (CPAI), con el Consejo de Investigación Científica (CIC) y con la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental; así como también se diseñaron y definieron los materiales soporte para el desarrollo de cada instancia participativa con el grupo de actores específico de esta etapa. Por otro lado, se discutieron los canales de comunicación como para poder acceder efectivamente a cada grupo y las estrategias que se utilizarían para sistematizar la información recabada en cada instancia participativa. Finalmente, se discutieron indicadores para cada instancia participativa de los actores identificados en la sociedad civil.

El objetivo de estas reuniones consistió en:

- definición de grupos o sectores de la sociedad civil a quienes incorporar en el proceso participativo,
- la planificación de las actividades a desarrollar con cada uno de ellos,
- articular con otros organismos competentes para la provisión de datos,
- la definición de las dinámicas de trabajo,
- los momentos de cada proceso,
- aspectos logísticos requeridos para los encuentros
- el armado de materiales soporte para el desarrollo de cada instancia para cada actor,
- Los indicadores del proceso participativo que se utilizarían
- las formas en que se sistematizaron los datos e información recolectada
- Los indicadores de monitoreo del proceso de participación para cada uno de ellos

En base a estos intercambios se definió trabajar con tres grupos de actores clave y la ciudadanía en general:

- la *comunidad científico –académica* que reúne a los actores que condensan el saber experto en torno a temáticas vinculadas con cambio climático
- el *sector productivo* (industrial, agrícola, comercio, etc.)
- las *comunidades de pueblos originarios*
- la *ciudadanía en general* (ciudadanía, organizaciones no gubernamentales, clubes de barrio, cooperativas, entre otros.

A partir de lo acordado en dichas reuniones, se han diseñado las dinámicas de participación específicas según los objetivos planteados en cada caso de los cuatro sectores identificados como clave. A su vez, dentro de cada grupo de actores

identificados para la sociedad civil, se procedió a identificar a los representantes o referentes de subgrupos que lo componen para ser convocados a la instancia participativa.

A continuación, y para su mejor comprensión, se detalla el diseño metodológico que se planificó por cada actor de la sociedad civil identificado como “clave”.

7.1. Desarrollo de mesas de trabajo para la presentación de la versión Plan de Respuesta ante comunidad científico-académica (saber experto)

Al igual que en los niveles anteriores, se propone la realización de una reunión de carácter informativo con el objetivo de sensibilizar a los actores convocados en materia de cambio climático. En base a lo acordado en la etapa anterior con el equipo del MAPBA, podría incluirse una etapa consultiva, no vinculante, donde se identificarán las vacancias de acción en los sectores particulares y nuevas propuestas de acción climática que pudieran complementar alguna de las medidas prioritarias. Se contempla la realización de 1 jornada presencial de medio día, destinada a representantes del sector de expertos en cambio climático (centros de investigación, institutos, equipos y redes de investigación, etc.)

Objetivos de la jornada

- Presentar avances del Plan preliminar de Respuesta a equipos científicos expertos en Cambio Climático que se desempeñen en instituciones de la provincia de Buenos Aires.
- Ubicar y registrar investigadores, equipos y grupos de investigación, institutos, etc. de la comunidad científica que trabaja en temas de interés para la agenda climática y el PRCC (sobre todo en temas en que se registra vacancia de conocimientos). Incluyendo estudios de ciencias sociales como geografía, antropología, sociología, ciencias políticas, etc).
- Potenciar y establecer canales de diálogo con los actores de este sector con la DAyMCC procurando articular acciones conjuntas a futuro generando sinergia con relación a la agenda de CC (Comisión de Ciencia y Tecnología; Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y equipos, investigadores e institutos, etc.).
- Informar las necesidades encontradas del propio plan respecto a los diagnósticos territoriales de los impactos y efectos del cambio climático (sobre todo en los sistemas naturales, la biodiversidad y el mar argentino)

Descripción detallada del desarrollo, actividades y modalidad de intercambio

A los fines de cumplir con los objetivos señalados, se propone la realización de un encuentro virtual con la comunidad científica previamente seleccionada.

- *Momento expositivo informativo: presentación del Plan de Respuesta de la Provincia (1 hora)*

Se realizará una reunión virtual de carácter informativo presentando la versión preliminar del plan de respuesta con el objetivo de interesar e involucrar a los equipos de investigación, científicos y especialistas convocados en materia de cambio climático. Se hará énfasis en la identificación de áreas de vacancia de conocimiento. La modalidad de trabajo será expositiva, con soporte visual de Power Point

Objetivos específicos de la actividad:

- Presentar avances del Plan de Respuesta al Cambio climático a la comunidad científica que investiga en la provincia de Buenos Aires.
- Interesar a los investigadores en el PRCC

- *Momento de intercambio y presentación de la encuesta (una hora y media)*

Se abrirá el micrófono para que los participantes que quieran hacer comentarios acerca del PRCC, expongan brevemente sus experiencias en torno a cuestiones de mitigación y adaptación para que puedan ser escuchados.

Objetivos específicos de la actividad:

- Conocer experiencias concretas desde el campo científico relativos al áreas de interés de la agenda de la DAyMCC

- *Momento de cierre y conclusiones (media hora)*

El equipo consultor tomará nota para hacer un cierre presentando las conclusiones las principales áreas sobre las que se presentan vacancias de conocimiento. Para ello se utilizará la herramienta “Nube de ideas” que permitirá visualizar las temáticas más mencionadas por los presentes.

Finalmente, se presentará oralmente la encuesta (Ver Anexo) que se le envió junto a la invitación, la cual deberá ser completada en un plazo determinado, definido por el MAPBA. Se señalará la importancia que esta tiene para identificar y sistematizar con posterioridad a los equipos de investigación que lleven adelante líneas de trabajo acordes con las necesidades y vacancias identificadas por la DAyMCC en relación con problemáticas vinculadas con el CC. Por otro lado, se los invitará a hacer sugerencias y aportes con relación al PRCC a través del uso de un buzón de sugerencias cuyo link irá también adjunto a las encuestas.

Se propone que dicha instancia de participación sea de carácter no vinculante. Se deja constancia de que la encuesta propuesta para esta etapa aun no ha sido validada por el equipo de la DAyMCC para su utilización al momento de presentar el presente informe de avance.

Objetivos específicos de la actividad:

- Identificar áreas de vacancia de conocimiento junto a la comunidad científica interesada en temas de cambio climático y acciones de mitigación y adaptación como temas relacionados.
- Motivar el futuro intercambio, colaboración y el diálogo sostenido con estos actores y la DAyMCC.

Requerimientos para la jornada

- *Espacio e infraestructura*
 - Sala aislada para el equipo consultor y técnicos de la DAyMCC
 - Canal de zoom institucional, youtube, meet o similar
 - Asistencia técnica
 - Conexión internet
- *Materiales necesarios para llevar a cabo el encuentro*
 - Computadora
 - cables y adaptadores
- *Documentos soporte y de contenido a presentar*
 - Planilla de asistencia (form)
 - Planilla de inscripción (form)
 - Resumen ejecutivo del PRCC
 - Presentación del Plan de Respuesta (PPT) Contenido: avances del PRCC y áreas de vacancia detectadas en torno al CC
 - Agenda de trabajo
 - Nota de convocatoria a equipos de investigación, especialistas, etc.
 - Ficha de registro
 - Encuesta
 - Resumen ejecutivo del PRCC

Recomendaciones en torno a vía de realización

Junto al mail de invitación a los participantes se adjuntará la agenda de trabajo, el resumen ejecutivo del plan y la encuesta como para que los asistentes a la jornada

virtual estén informados acerca del tema a tratar. En la planilla de inscripción tendrán la opción de subir un documento breve (20 carillas máximo) que puede ser un artículo académico o un resumen de la actividad académica y temáticas que trabajan los miembros del equipo/grupo/instituto de investigación para confeccionar un luego archivo de grupos de investigación y temáticas relacionadas al cambio climático en la DAyMCC.

Duración y lugar del encuentro

Media jornada. (3 horas)

Modalidad

Virtual

Canales de comunicación durante el proceso

A partir del listado confeccionado de actores que se realizó con la colaboración del CIC y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, e Innovación de la PBA, se invitará vía mail desde la DAyMCC a los equipos, institutos y centros de interés a participar de la reunión virtual informativa acerca del PRCC mencionando los objetivos de esta. Se adjuntará asimismo en el mail, la agenda de trabajo, el resumen ejecutivo del plan de respuesta y la encuesta.,

Por otro lado, se pretende lograr un diálogo sostenido con estos actores y de carácter consultivo permanente una vez iniciado el vínculo en caso de interés de las partes. La encuesta tiene como objetivo acercar las temáticas de investigación. La apertura del buzón de sugerencia promueve el intercambio y la recepción de aportes del sector. En caso de considerarlo necesario, la DAyMCC, tomará contacto con científicos específicos cuyas investigaciones sean consideradas de interés.

Sistematización de la información recabada

Se sistematizarán los contenidos surgidos en estas instancias participativas, con las herramientas diseñadas en la etapa 4.3. Para este conjunto de reuniones se evaluará, en función del consentimiento previo, libre e informado de los participantes la modalidad de registro (escrito o grabado), y se elaborarán actas de cada uno de los encuentros.

El equipo consultor tomará registros escritos y fotográficos –en caso de contar con consentimiento previo- de los participantes. Los aportes se sistematizarán mediante la producción de los siguientes documentos:

- Ficha de registro
- Registros, grabaciones e imágenes (con consentimiento previo)

- Listado de investigadores, institutos y equipos con datos para su contacto incluyendo contacto, radicación, temas de investigación, objetivos y logros que se sistematizaran a partir de las encuestas
- Planilla de inscripción y de asistencia

Indicadores de monitoreo de participación

1. Efectividad de la convocatoria desagregado por género.
2. Aportes por parte de cada sector/subsector/ actor participante durante la jornada presencial.
3. Respuesta a encuestas dentro del plazo acordado.
4. Investigaciones presentadas clasificadas por temática y por institución.

Tabla 15. Indicadores para el monitoreo de participación del Plan – Nivel Comunidad científica. Fuente: elaboración propia.

Nombre del indicador	Factores relevantes	Método de cálculo
Efectividad de la convocatoria considerando género y sector productivo	Quién: referentes de equipos científicos y expertos en área de campo climático de la PBA Qué: participación de jornadas de trabajo contemplando el género	Diferencia entre el total de referentes convocados y presentes en la jornada de trabajo desagregado por género.
Nuevos aportes por parte de cada sector/subsector/ actor participante durante la jornada presencial, la encuesta	Quién: referentes de equipos científicos y expertos en área de campo climático de la PBA Qué: aportes y sugerencias desde el campo del saber experto para el PRCC	Cantidad y descripción de nuevos aportes por parte de cada sector/subsector/ actor participante durante la jornada presencial y de las encuestas Sistematización a partir de observación participante, grabación actividades y registro estilo etnográfico de la jornada y análisis comparativo de encuestas y sugerencias (cualitativo)
Interés y Compromiso con el envío de encuestas dentro del plazo acordado	Quién: referentes de equipos científicos y expertos en área de campo climático de la PBA Qué: Interés	Porcentaje de encuestas respondidas en relación al total de instituciones, equipos y científicos presentes en la jornada virtual.
Investigaciones presentadas por la comunidad científica clasificadas por temática y por institución.	Quién: referentes de equipos científicos y expertos en área de campo climático de la PBA Qué: investigaciones en relación con la problemática CC por temática	Cantidad de investigaciones presentadas por temática y por institución.

7.2. Desarrollo de mesas de trabajo para la presentación de la versión Plan de Respuesta ante el sector productivo

Al igual que en los niveles anteriores, se propone la realización de una reunión de carácter informativo con el objetivo de sensibilizar a los actores convocados en materia de cambio climático presentando la versión preliminar del Plan de Respuesta. El

objetivo de esta instancia será ampliar el diagnóstico de vulnerabilidades y riesgos identificados en los territorios e identificados por los referentes de las diversas actividades sectoriales. Interesa conocer sus percepciones acerca de los mismos en relación con cambio climático, como así relevar las dificultades y necesidades con las que se encuentran estos sectores en relación con la transición energética y a la reconversión productiva para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Se propone invitar a participar a las autoridades de las diversas cámaras industriales, de comercio y federaciones/confederaciones o sociedades agrarias. Se pidió la colaboración de la Subsecretaría de Fiscalización Ambiental del MAPPA para la confección del listado de cámaras industriales.

Objetivos de la jornada

- Presentar el Plan Preliminar de Respuesta ante representantes del sector productivo a través de la participación de autoridades de cámaras empresariales y federaciones de productores y cooperativas de trabajo (industrias y agro)
- Relevar las necesidades del sector con relación a la transición energética y a la reconversión productiva para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Descripción detallada del desarrollo, actividades y modalidad de intercambio

A los fines de cumplir con los objetivos señalados, se prevé la realización de un encuentro presencial con las cámaras, federaciones, asociaciones, etc. que nuclean a los sectores productivos clave con relación al cambio climático.

- *Café de bienvenida* (media hora)
- *Momento expositivo informativo: presentación del Plan de Respuesta de la Provincia* (1 hora)

Se propone la realización de una reunión presencial de carácter informativo presentando la versión preliminar del plan de respuesta. La modalidad de trabajo será expositiva, con soporte visual de Power Point

Objetivo específico de la actividad:

- Presentar avances del Plan de Respuesta al Cambio climático a la comunidad científica que investiga en la provincia de Buenos Aires.

Se propone relevar buenas prácticas de adaptación y mitigación al CC y las necesidades en relación con la transición energética y a la reconversión productiva.

Objetivos específicos de la actividad:

- Relevar las necesidades con relación a la transición energética y a la reconversión productiva

Momento puesto en común y conclusiones (una hora)

Se hará puesta en común, buscando arribar a conclusiones coordinada por el equipo facilitador consultor.

Objetivos específicos de la actividad:

- Relevar las necesidades del sector con relación a la transición energética y a la reconversión productiva para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Momento de cierre y compromisos futuros (media hora)

Antes de terminar la jornada se les solicitará que colaboren en enviar una encuesta vía mail a los socios de las cámaras, federaciones, etc. a las cuales representan. Para asegurarse el seguimiento de las encuestas y el envío a sus asociados, se solicitará a las cámaras y federaciones que designen a una persona de contacto para facilitar el trabajo colaborativo y de seguimiento con la DAyMCC. Se deja constancia de que la encuesta propuesta para esta etapa aun no ha sido validada por el equipo de la DAyMCC para su utilización al momento de presentar el presente informe de avance.

Objetivos específicos de la actividad:

- Comprometer a los presentes a enviar las encuestas a sus asociados y a darle continuidad al diálogo sostenido con la DAyMCC nombrando a un responsable para ello.

Requerimientos para la jornada

- Espacio e infraestructura
 - Salón para 50 personas en ciudad de La Plata
 - Conexión a internet
- *Documentos soporte y de contenido a presentar*
 - Planilla de inscripción
 - Planilla de asistencia
 - Presentación del Plan de Respuesta (PPT)
 - Presentación de Encuesta para socios y modalidad de uso del buzón de sugerencias
 - Agenda de trabajo

 - Nota de convocatoria a cámaras, federaciones, asociaciones que nuclean a sectores productivos sean del agro, industria o comercio.
 - Ficha de registro
 - Encuesta para socios de las cámaras, federaciones, confederaciones, asociaciones, etc. (consulta sobre acciones que las empresas o productores están llevando adelante para adaptarse y mitigar el CC, consulta acerca de amenazas o vulnerabilidades específicas de cada unidad productiva, relevamiento de necesidades para la transición energética).
 - Resumen ejecutivo del PRCC
 - Consigna para el taller y el trabajo grupal “Actividad II”
- *Materiales necesarios para llevar a cabo el encuentro*
 - Computadora
 - Salón para 50 personas con mesas y sillas
 - Proyector
 - Pantalla
 - Conexión internet
 - Micrófonos inalámbricos para utilizar en la sala (3)
 - Catering para 50 personas de desayuno (te, cafe, agua caliente y endulzantes)
 - 12 papeles afiches
 - 26 marcadores de dos colores
 - Cinta adhesiva

Duración y lugar del encuentro

Media jornada en la ciudad de La Plata

Modalidad

Presencial

Canales de comunicación durante el proceso

Se expedirá una invitación a las autoridades de federaciones, asociaciones, confederaciones y cámaras de la PBA (que puede ser extensivas a otros actores clave que se consideren pertinentes) y se les adjuntará la agenda de trabajo. Esto se hará considerando el mapa de actores que construyó el equipo de la DAyMCC y el equipo consultor con la colaboración de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental.

Sistematización de la información recabada

Se sistematizarán los contenidos surgidos en estas instancias participativas, con las herramientas diseñadas en la etapa 4.3. Para este conjunto de reuniones se evaluará, en función del consentimiento previo, libre e informado de los participantes la modalidad de registro (escrito o grabado), y se elaborarán actas de cada uno de los encuentros.

El equipo consultor tomará registros escritos y fotográficos – en caso de contar con el consentimiento previo de los participantes-. Los aportes se sistematizarán mediante la producción de los siguientes documentos:

- Fichas de registro
- Tabla de necesidades para la transición energética de las empresas y productores
- Punteo de hallazgos de medidas y prácticas de interés para mejorar vulnerabilidades y riesgos
- Planillas de inscripción
- Registro fotográfico
- Afiches producidos durante la jornada (con consentimiento previo)
- Registro de grabación (con consentimiento previo)

Indicadores de monitoreo de participación

Nombre del indicador

1. Efectividad de la convocatoria desagregado por género y sector productivo.
2. Incorporación de nuevos aportes por parte de los actores participante durante la jornada presencial
3. Calidad de participación.
4. Porcentaje de participación por sector (agro, industria, comercio)

Tabla 16. Indicadores para el monitoreo de participación del Plan – Nivel Sector Productivo. Fuente: elaboración propia.

Nombre del indicador	Factores relevantes	Método de cálculo
Efectividad de la convocatoria considerando género y sector productivo	Quién: referentes cámaras y federaciones del sector productivo. Qué: participación de jornadas de trabajo contemplando el género	Diferencia entre el total de referentes convocados y presentes en la jornada de trabajo desagregado por género y sector productivo (agro, industria, etc.)
Aportes por parte de actores participantes durante la jornada presencial	Quién: referentes cámaras y federaciones del sector productivo.	Observación participante, grabación de actividades y registro estilo etnográfico de la jornada (cualitativo).

	Qué: aportes para mejora PRCC	Cantidad de nuevas medidas o sugerencias para el diseño para medidas de AyM
Calidad de participación	Quién: referentes cámaras y federaciones del sector productivo. Qué: tipo, calidad y cantidad de intervenciones, significancia, inclusividad, horizontalidad, no coercitividad, incluyendo actividad grupal presencial)	Sistematización a partir de la observación participante, grabación actividades y registro estilo etnográfico de la jornada virtual, datos provenientes de la encuesta y buzón de sugerencias (cualitativo). Sistematización y descripción de aportes (método comparativo constante)
Porcentaje de participación por sector (agro, ind, otros)	Quién: referentes cámaras y federaciones del sector productivo. Qué: sectores participantes	Porcentajes de ind, agro y otras actividades sectoriales en relación al total de presentes en la jornada de trabajo

7.3. Desarrollo de mesas de trabajo para la presentación de la versión Plan de Respuesta ante comunidades de pueblos originarios

Al igual que en los niveles anteriores, esta etapa tendrá carácter informativo con el objetivo de sensibilizar a los actores convocados en materia de cambio climático presentando la versión preliminar del Plan de Respuesta. Con el objetivo de mejorar los diagnósticos en torno a los impactos del cambio climático en la provincia, se incorporará la visión de los pueblos originarios en relación con el tema identificando buenas prácticas de adaptación realizadas por estos pueblos promoviendo un intercambio virtuoso de saberes. También se relevarán las dificultades y necesidades con las que se encuentran este sector, cuya exposición suele presentar vulnerabilidades particulares a los impactos de la crisis climática. Es de relevancia también, compilar buenas prácticas con relación a los temas de interés de la consultoría.

Aún se encuentra en instancia de definición como se llevará adelante esta etapa participativa, pero se presenta a continuación la primera propuesta elaborada por el equipo consultor: Se invitará, en un primer momento a participar de un encuentro a las autoridades del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas y a los 8 representantes del Consejo Indígena de la PB (CIBA) (2 representantes del pueblo qom, 2 representantes del pueblo Mapuche-tehuelche; 2 representantes de pueblo guaraní y 2 representantes del pueblo kolla); al Subsecretario de DDHH –Presidente del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas, secretario ejecutivo del CPAI, Director de fortalecimiento y desarrollo Intercultural del CPAI y al Director del Enlace Institucional del CPAI, para presentarles la iniciativa e invitarlos a co-construir el proceso de participación de las comunidades con asiento en la PBA.

En un segundo momento de instancia participativa se convocará a participar a todos los integrantes del CPAI: 8 representantes del Consejo Indígena de la PB (CIBA) (2 representantes del pueblo qom, 2 representantes del pueblo Mapuche-tehuelche; 2 representantes de pueblo guaraní y 2 representantes del pueblo kolla); al Subsecretario de DDHH –Presidente del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas, secretario ejecutivo del CPAI, Director de fortalecimiento y desarrollo Intercultural del CPAI y al Director del Enlace Institucional del CPAI y a los referentes de las 18 naciones indígenas presentes en el territorio de la PBA en las diversas regiones de la provincia, autoridades del CIBA

Objetivos de la jornada presencial

- Mejorar los diagnósticos en torno a los impactos del cambio climático en la región a partir de la incorporación de la visión de los Pueblos Indígenas
- Identificar buenas prácticas realizadas por los distintos pueblos.
- Promover el intercambio de información sobre el cambio climático y su incidencia en el territorio provincial.

Descripción detallada del desarrollo, actividades y modalidad de intercambio

Etapa 1 (realizada):

- *Presentación de la propuesta ante el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas de la PBA*

Se llevó a cabo una reunión de la DAyMCC y el equipo consultor con el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas de Buenos Aires (CPAI) para presentarla propuesta de participación para pueblos indígenas en el Plan de Respuesta. Participaron las autoridades del CIBA, quienes actuarán como nexo entre la Provincia y los pueblos, el objetivo de proponer un diálogo adecuado con las y los participantes, y el respeto a la cultura propia de cada pueblo, su lenguaje y cosmovisión.

Etapa 2:

- *Café de bienvenida (media hora) (presencial)*
- *Momento expositivo informativo* (dos horas)

Se realizará una reunión presencial de carácter informativo presentando la versión preliminar del plan de respuesta. La modalidad de trabajo será expositiva, con soporte visual de Power Point. Se dará lugar a consultas y preguntas por parte del auditorio para promover el intercambio.

Objetivo específico de la actividad:

- Presentar avances del Plan de Respuesta al Cambio climático a las comunidades de pueblos originarios de la provincia de Buenos Aires.

- Atender dudas o consultas acerca del PRCC
 - *Refrigerio Almuerzo* (1 hora)
 - *Momento de intercambio participativo* (2 horas)

Luego se llevará a cabo la instancia participativa “Actividad III” en una mesa redonda en donde, mediante preguntas disparadoras formuladas por facilitadores del equipo consultor, se les solicitará compartir conocimientos propios de prácticas y medidas de adaptación realizadas por los distintos pueblos con relación al cambio climático como así también intercambiar concepciones y percepciones acerca del CC a partir de sus cosmovisiones. Se tomará nota en un afiche exponiendo las ideas principales.

- *Momento de cierre y conclusiones.* (una hora)

Requerimientos para la jornada

- *Espacio e infraestructura*
 - Salón para 30 personas en la ciudad de La Plata
- *Materiales necesarios para llevar a cabo el encuentro*
 - Computadora
 - Pantalla
 - Proyector
 - Conexión internet
 - Viáticos de transporte, refrigerios y hotelería a quienes tengan que viajar más de 100 km.
 - Cinta adhesiva
 - Rotafolio
 - marcadores de 3 colores
 - Catering para 35 personas. Desayuno café, té, agua caliente, etc. y refrigerio almuerzo)
 - Viáticos de pasaje en caso de ser necesario
 - Hotelería (1 noche por persona que viaje)
- *Documentos soporte y de contenido a presentar*
 - Planilla de asistencia
 - Presentación del Plan de Respuesta (PPT)
 - Resumen ejecutivo
 - Agenda de trabajo
 - Nota de invitación a autoridades del Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires

- Nota de invitación a los referentes de los 19 pueblos presentes en el territorio provincial
- Ficha de registro
- Guía de tópicos y preguntas disparadoras para Actividad III

Duración y lugar del encuentro

Jornada completa en la ciudad de La Plata en las oficinas del CPAI

Modalidad

Presencial

Recomendaciones

Para trabajar con este grupo de actores se recomienda estar en diálogo permanente con el CPAI para asesorarse e ir co-diseñando y adaptando la metodología participativa tanto en función de las necesidades logísticas para organizar la reunión como a los tópicos a abordar. Por lo cual, si bien la metodología del diseño participativo ya está en marcha, se considera que debe contemplar la suficiente flexibilidad como para adaptarse a los cambios que puedan surgir. Por otro lado, evaluar cuántas personas necesitarán viáticos de traslados y hotel considerando que la mayor parte de las naciones indígenas habitan el conurbano bonaerense, pero, dado que la muestra deberá ser representativa de las realidades de la provincia, es menester garantizarse la participación de pueblos originarios rurales.

Canales de comunicación durante el proceso

Para el primer momento se entró en contacto con el CPAI. Posteriormente se abrirán los canales de diálogo con los referentes que funcionarán de nexo con el CIBA y con los 18 referentes de las naciones indígenas que habitan en territorio provincial. Así es que se enviará la agenda de trabajo y la invitación a través del CPAI a las autoridades de CIBA y a los referentes de las 18 naciones.

Durante el momento de intercambio participativo la comunicación será directa entre el equipo consultor, la DAyMCC con los representantes y autoridades de los pueblos originarios. Se dejará un canal abierto de diálogo entre ellos, el CPAI y la DAyMCC para futuras consultas.

Sistematización de la información recabada

Se sistematizarán los contenidos surgidos en estas instancias participativas, con las herramientas diseñadas en la etapa 4.3. Para este conjunto de reuniones se evaluará, en función del consentimiento previo, libre e informado de los participantes la modalidad de registro (escrito o grabado), y se elaborarán actas de cada uno de los encuentros.

El equipo consultor tomará registros escritos y fotográficos – en caso de contar con el consentimiento previo de los participantes-. Los aportes se sistematizarán mediante la producción de los siguientes documentos:

- Fichas de registro
- Observación
- Planillas de inscripción
- Planillas de asistencia
- Afiches producidos durante la jornada

Indicadores de monitoreo de participación

1. Efectividad de la convocatoria (presentes y ausentes, desagregado por género)
2. Participación significativa, horizontal, inclusiva y no coercitiva a lo largo de la jornada
3. Representatividad por etnia de pueblos originarios presentes en la PBA en la instancia participativa

Tabla 17. Indicadores para el monitoreo de participación del Plan – Nivel Pueblos Originarios. Fuente: elaboración propia.

Nombre del indicador	Factores relevantes	Método de cálculo
Efectividad de la convocatoria considerando género y sector productivo	Quién: referentes de comunidades de pueblos originarios de la PBA Qué: participación de jornadas de trabajo contemplando el género	Diferencia entre el total de referentes convocados y presentes en la jornada de trabajo desagregado por género.
Calidad de participación	Quién: referentes de comunidades de pueblos originarios la PBA Qué: tipo de aportes (significancia, horizontalidad, no coercitivos, incluyendo actividad grupal)	Sistematización a partir de la observación participante, grabación de actividades y registro estilo etnográfico de la jornada (cualitativo). Cantidad de nuevas medidas o sugerencias para el diseño para medidas de AyM
Representatividad por etnia de pueblos originarios de la provincia presentes en la instancia participativa	Quién: referentes de comunidades de pueblos originarios la PBA Qué: representatividad de etnias presentes en las actividades participativas con relación a etnias de las comunidades de pueblos originarios de la PBA	Porcentaje de grupos étnicos representados en la instancia participativa en relación con el total de etnias presentes en la provincia.

7.4. Desarrollo de mesas de trabajo para la presentación de la versión Plan de Respuesta ante la sociedad civil en general

En base a lo definido con el equipo del MAPBA en la etapa anterior, se implementará una convocatoria teniendo como base el listado confeccionado por el FOCAA, para una instancia de participación ciudadana, que buscará sensibilizar a los participantes en materia de cambio climático, y presentar los avances en torno al Plan de Respuesta Se propone que la convocatoria sea virtual.

En esta instancia, abierta a toda la comunidad, se busca presentar el plan preliminar a colectivos y movimientos de la sociedad civil relevando tanto sus percepciones sociales acerca del cambio climático como las necesidades e intereses de la ciudadanía para con el Estado provincial con relación a acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.

Se convocarán mediante una invitación por mail enviado desde la DAyMCC a:

- Asociaciones civiles
- Asambleas vecinales/barrriales/ciudadanas
- Grupos activistas ambientales
- Cooperativas ambientalistas
- Organizaciones no gubernamentales
- Fundaciones
- Federaciones
- Organizaciones políticas
- Sindicatos
- Sociedades de Fomento/Uniones Vecinales

Objetivos

- presentar el Plan de Respuesta ante la ciudadanía de la provincia de Buenos Aires
- relevar la percepción social de la ciudadanía acerca del Cambio Climático
- relevar necesidades e intereses de la ciudadanía en relación con la mitigación y adaptación al cambio climático

Descripción detallada del desarrollo, actividades y modalidad de intercambio

- *Momento informativo* (cuarenta minutos)

Para cumplir con los objetivos esbozados, se propone la confección un video informativo en el que se presentará el Plan de Respuesta preliminar y el proceso de participación pública en el que se enmarca esta instancia de intercambio en un lenguaje accesible para la ciudadanía de la provincia, que tendrá una fecha de lanzamiento oficial en la que se transmitirá por algún canal oficial del Ministerio de Ambiente, quedando anidado para posteriores visualizaciones en la página web del

Ministerio. Al finalizar el video se invitará a la población a completar una breve encuesta en la que se relevará la percepción social sobre el cambio climático, así como las preocupaciones, necesidades y sugerencias específicas de los vecinos y vecinas en los territorios en los que habitan en relación a las amenazas climáticas más recurrentes que identifican. Dicha encuesta estará disponible en la misma página web del Ministerio, donde también estará disponible el resumen ejecutivo del Plan (preliminar) para su lectura y descarga. Por otro lado, esta encuesta y el video se enviará a los municipios de la provincia para que los socialicen en sus redes.

Objetivos específicos de la actividad

Presentar a la ciudadanía en general el Plan de Respuesta al Cambio Climático

Relevar la percepción social y las necesidades e intereses de la ciudadanía en relación con el cambio climático.

Relevar buenas prácticas de adaptación al cambio climático.

Requerimientos para la jornada

- *Espacio y equipamiento*
 - Canal de Youtube del Ministerio de medio Ambiente
 - Sala para el equipo de la DAyMCC y el equipo consultor aislada
 - Soporte técnico
- *Materiales necesarios para llevar a cabo el encuentro*
 - Computadora
 - Conexión internet
 - Diseñador gráfico para video
- *Documentos soporte y de contenido a presentar*
 - Planilla de asistencia
 - Presentación del Plan de Respuesta incluyendo presentación del Proceso de participación pública (PPT)
 - Ficha de registro
 - Video de youtube
 - Encuesta
 - Link a Buzón de sugerencias

Duración y lugar del encuentro

Media jornada

Modalidad

Virtual

Canales de comunicación durante el proceso

La convocatoria será virtual a través de redes sociales y de la página web oficial del Ministerio de Ambiente. Se enviarán correos electrónicos a aquellas personas clave que hayan participado de instancias de trabajo similares en otros relevamientos del Ministerio (ej FOCAA) y a los municipios de la PBA para facilitar la difusión.

La ciudadanía tendrá disponible la encuesta para manifestar su interés y el Buzón de Sugerencias para hacer llegar sus inquietudes en la página del ministerio por 20 días.

El principal canal de comunicación con la ciudadanía será la página oficial del ministerio en donde se informará también la fecha del lanzamiento del Plan de Respuesta invitando a la ciudadanía a este evento. El Plan, a su vez, quedará anidado en la página del Ministerio para su consulta o descarga.

Sistematización de la información recabada.

Se sistematizarán los contenidos surgidos en estas instancias participativas, con las herramientas diseñadas en la etapa 4.3. Los aportes se sistematizarán mediante la producción de los siguientes documentos:

- Encuesta
- Buzón de sugerencias

Indicadores del monitoreo del proceso de participación

Nombre de los indicadores

1. Efectividad de la convocatoria (cantidad de participantes)
2. Aportes de la ciudadanía en el plan definitivo
3. Actores que participaron por regiones consideradas en el plan.

Tabla 18. Indicadores para el monitoreo de participación del Plan – Nivel Sociedad Civil general. Fuente: elaboración propia.

Nombre del indicador	Factores relevantes	Método de cálculo
Efectividad de la convocatoria	Quiénes: ciudadanía en general, asociaciones de la sociedad civil (ONGs, clubes, organizaciones barriales, etc). Qué: cantidad de visualizaciones de video y respuestas a encuesta	Cantidad de visualizaciones en Youtube y encuestas respondidas
Aportes de la ciudadanía en el plan definitivo	Quiénes: ciudadanía en general, asociaciones de la sociedad civil (ONGs, clubes, organizaciones barriales, etc). Qué: aportes y sugerencias llegadas a través de las encuestas	Sistematización de aportes y difusión de resultados a partir de las encuestas recibidas y los comentarios en Youtube.
Actores que participaron por regiones consideradas en el plan.	Quiénes: ciudadanía en general, asociaciones de la sociedad civil (ONGs, clubes, organizaciones barriales, etc). Qué: territorializar a los actores	Sistematización de aportes a partir de los datos proporcionados por la encuesta.

8. Presentación final del Plan de Respuesta Provincial a tomadores de decisión

El objetivo principal de esta instancia es presentar el Plan de Respuesta al Cambio Climático al gobernador y ministros. Se propone que esta instancia sea vinculante.

- Reuniones con equipos técnicos del Ministerio de Ambiente para la planificación de la presentación final del Plan de Respuesta Provincial a tomadores de decisión

Se han realizado 3 reuniones[8] virtuales con el equipo de la Dirección de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (DAyMCC), perteneciente al Ministerio de Ambiente de la Provincia en las que se planificaron y se discutieron específicamente las estrategias de participación a tomadores de decisión. A su vez, se han llevado a cabo otras reuniones en las que también se han incluido temáticas de esta instancia para pensar las estrategias participativas en su conjunto.

- Sistematización de aportes del proceso de participación del Plan de Respuesta

Se sistematizarán los contenidos surgidos en todas las etapas anteriores en un único documento para la socialización ante los tomadores de decisión provinciales. Se tendrá en cuenta los informes previos, los registros y toda documentación producida durante el proceso participativo con todos los actores clave.

- Presentación final del Plan de Respuesta Provincial

En esta última instancia, se llevará a cabo una etapa de presentación de la versión final del Plan de Respuesta en un Power point expositivo con los aportes de todo el proceso participativo, para la validación final del documento por autoridades provinciales, para su posterior convalidación ante el Gabinete Nacional de Cambio Climático y su oficialización. Se labrará un Acta de este encuentro de media jornada con los tomadores de decisión.

9. Implementación del proceso de participación del Plan de Respuesta

9.1. Reuniones con equipos técnicos ministeriales para la implementación del proceso participativo en sus diversas instancias

Entre los meses de mayo y agosto se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los equipos técnicos de la Dirección de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático con el propósito de consensuar la estrategia de trabajo para continuar, mejorar y definir el proceso participativo. Se hizo particular hincapié en el ajuste pormenorizado del diseño de todas las instancias de participación con los actores

[8] Ver en Anexo detalle de minutas de reuniones.

clave y en la confección de documentos con herramientas metodológicas por parte del equipo consultor, con el objetivo de transferir conocimientos y dejar capacidades instaladas para que el equipo de la DAMCC pueda ejecutar aquellas instancias del proceso que aún no ha podido ser llevadas a cabo.

En estas reuniones se ultimaron los detalles para los encuentros realizados con la Ministra de Ambiente Daniela Vilar en la sede del mencionado ministerio bonaerense el 26 de marzo, y para el encuentro que se realizó en la jornada del 29 de mayo en el Salón Karakachoff de la Universidad Nacional de La Plata con los actores de la sociedad civil pertenecientes al sector productivo.

Asimismo, se avanzó en el mejoramiento de las encuestas a enviar a todos los actores, y también en ultimar detalles para realizar el proceso participativo con pueblos originarios, la comunidad científico-académica y la ciudadanía en general. Finalmente, y dada la complejidad que representa la implementación de la modalidad participativa para los municipios, se llevaron a cabo varias reuniones en las que se intercambiaron conocimientos y opiniones acerca de cómo realizaría la misma, incluyendo la reorganización de las regiones donde se llevará a cabo cada jornada. En el anexo se presenta una propuesta de trabajo elaborada por el equipo consultor que se considera adecuada y adaptada para esos actores en particular, a los fines de abordar la complejidad del tratamiento de las cadenas de riesgo en las reuniones presenciales que llevará a cabo el equipo ministerial.

Tabla 19. Síntesis del total de las reuniones llevadas a cabo por el equipo consultor a nivel interno, con el equipo técnico de la Dirección de Adaptación y Mitigación del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires y con otros organismos. Fuente: Elaboración propia.

Fecha	Temáticas abordadas
3/12/24	- Reunión organizativa inicial de la consultoría 2024/2025
12/12/24	- Reunión de organización de la capacitación a equipos del Ministerio de Ambiente en procesos participativos
18/12/24	- Planificación de las instancias de participación de Pueblos indígenas - Planificación de las reuniones y mesas de validación intragubernamental
3/1/25	- Definición de las instancias de participación y del material soporte

	- Organización de las reuniones y mesas de validación intragubernamental
9/1/25	- Planificación de las instancias de participación ciudadana - Planificación de la instancia de participación con pueblos originarios
17/1/25	- Planificación de las instancias de participación intergubernamental - Planificación de la instancia de participación con municipios
21/1/25	- Planificación de las instancias de participación del sector productivo (industrias y agro) - Trabajo de articulación con el equipo de Subsecretaría e Fiscalización Ambiental - Acuerdos para trabajar articuladamente
28/1/25	- Planificación de la reunión del 29 de enero con la Dirección de Asuntos Indígenas - Planificación de instancia participativa pueblos indígenas - Preguntas para hacer en la reunión del CPAI para organizar el proceso participativo - Establecer criterios de regionalización para la organización de reuniones - Definición tentativa de los municipios sedes de las reuniones para llevar a cabo con los pueblos originarios para garantizar la mayor representatividad de la diversidad de pueblos posibles.
29/1/25	- Planificación de las instancias de participación de los Pueblos Originarios junto a la CPAI
21/2/25	- Revisión y definición de instancia participativa intergubernamental y municipal. - Definición de sedes de las reuniones de instancias participativas municipales. - Intercambios de ideas acerca de las dinámicas y técnicas participativas a utilizar en cada instancia.

24/2/25	- Avances planificación instancia participativa intragubernental - Determinación de fechas de trabajo - Diseño de técnicas participativas a implementar - Redistribución de tareas - Primeros intercambios acerca de cadena de riesgos para diseñar dinámica participativa para instancia participativa municipal - Intercambio y discusión acerca definición de regionalización municipal
11/325	- Planificación reunión instancia participativa intragubernamental. Ultimar detalles. - Continuación de planificación instancia participativa municipal. - Planificación instancia participativo pueblos indígenas - Discusión de criterios de regionalización
25/3/25	- Organización y preparación de la presentación del trabajo del equipo consultor y DAyMCC ante la ministra de medio ambiente y otras autoridades del ministerio.
26/3/25	- Presentación ante ministra y equipo de la DMyACC de los avances del trabajo realizado por los equipos consultores y los pasos a seguir.
7/4/25	- Avances sobre el contenido general del PPT a presentar en las instancias participativas y autoridades provinciales - Acuerdos de material de lectura para próxima capacitación cadena de riesgos.
23/4/25	- Continuación de la discusión y confección de contenidos para el informe CFI de mayo
25/4/25	- Organización de tareas y actividades pendientes para la conclusión del 2° informe a entregar al CFI.

26/4/25	- Avances sobre la construcción de cadenas de riesgo para trabajar en instancia municipal. - Presentación avances PPT general.
28/5/25	- Ultimación de detalles para reunión con cámaras, federaciones, etc. del sector productivo
14/7/25	- Discusión y mejoramiento de la propuesta participativa elaborada por el equipo de la DAyMCC y FAUBA para pueblos originarios. - Se redefinió el objetivo de la participación y los temas a abordar durante estas instancias. Se planteó la cantidad de talleres, las posibles sedes, los temas a abordar y los resultados que se esperan de estos talleres.
16/7/25	- Discusión acerca de la propuesta de agrupamiento de municipios para trabajar las cadenas de riesgo. Se va a realizar una nueva regionalización y se van a identificar las 2 cadenas de riesgos más relevantes según amenaza predominante para la región.
23/7/25	- Se intercambiaron conocimientos para la construcción y definición del diseño de un proceso participativo para trabajar con los municipios sobre cambio climático y gestión de riesgos, utilizando cadenas de riesgo y fichas de vulnerabilidad como herramientas principales. - Se identificaron desafíos como la complejidad de las cadenas de riesgo y el tiempo limitado, proponiendo simplificar las herramientas y adaptar la metodología según las necesidades regionales. - Se acordaron próximos pasos, incluyendo el envío de borradores de regionalización, el diseño de dinámicas más eficientes para recabar información de los municipios, y la revsión conjunta de la metodología propuesta.

6/8/25	- Discusión y definición de las tareas a realizar para informe final. - Identificación de documentos a incorporar en el informe final y en anexo. - Intercambios de información acerca de las actividades participativas realizadas (sectorial) y definición de cómo presentarlas en el informe. -

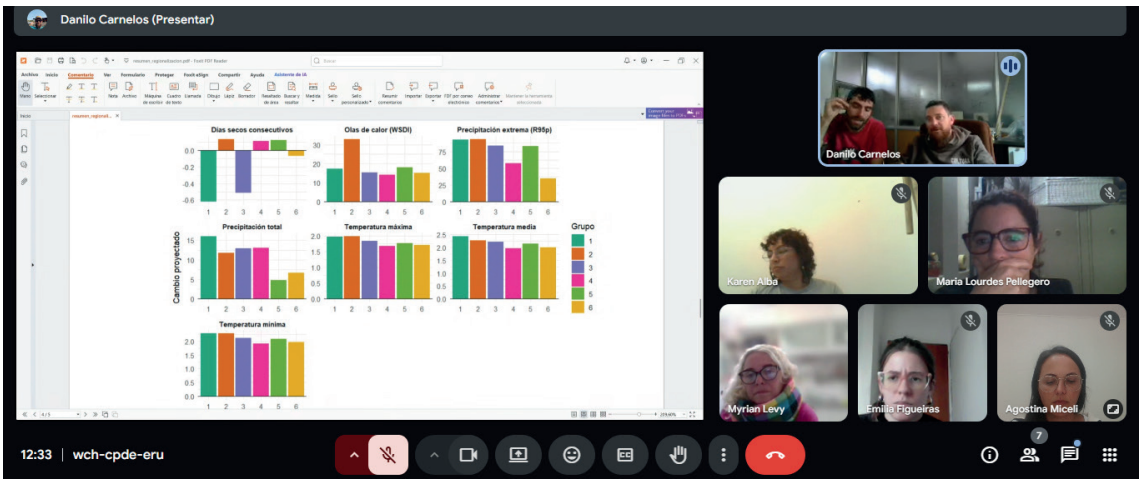


Figura 1. Captura de pantalla de reunión técnica en modalidad virtual.

9.2. Regionalización de municipios según cambios climáticos proyectados – Provincia de Buenos Aires

Procedimiento de análisis y fuentes de información

A lo largo del proceso de diseño del proceso participativo, se detectó la necesidad de definir un criterio de agrupamiento de los municipios participantes, que permitiera el abordaje de amenazas comunes. El agrupamiento de municipios de la Provincia de Buenos Aires (PBA) se llevó a cabo a partir de los cambios proyectados en variables climáticas. Para ello, se utilizaron los datos provenientes de la **Base de Datos Climáticos de la Tercera Comunicación Nacional (3CN, CIMA/CONICET-UBA)**, que integra simulaciones de modelos climáticos globales (CMIP5).

La base contempla proyecciones en dos horizontes temporales:

- **Futuro cercano**: 2015–2039
- **Futuro lejano**: 2075–2099

Estos escenarios se analizaron bajo dos niveles de emisiones:

- **RCP 4.5**: escenario de emisiones moderadas
- **RCP 8.5**: escenario de emisiones altas, en continuidad con la tendencia actual

Como línea de base se consideraron los períodos **1961–2010** para las variables climáticas principales y **1961–1990** para los índices de extremos climáticos.

De los modelos climáticos incluidos en la base 3CN, se seleccionaron aquellos que abarcan la Provincia de Buenos Aires:

- CCSM4 (NCAR, Estados Unidos, 2010)
- CMCC-CM (Centro Euro-Mediterráneo per I Cambiamenti Climatici, Italia, 2009)
- MRI-CGCM3 (Meteorological Research Institute, Japón, 2011)
- NorESM1-M (Norwegian Climate Centre, Noruega, 2011)

Para el análisis, se trabajó con el **promedio de las simulaciones de estos cuatro modelos**, a fin de obtener una estimación más robusta de los posibles cambios futuros en las condiciones climáticas.

Para cada variable climática se calculó el promedio multi-modelo correspondiente a cada escenario de emisiones y período analizado, estimando los cambios como la diferencia respecto a la línea de base. Se consideraron tanto variables climáticas principales, temperatura media, máxima y mínima (°C) y precipitación acumulada (mm), como índices de extremos climáticos, entre ellos la racha máxima de días secos (CDD, en días), la duración de olas de calor (WSDI, en días) y las precipitaciones extremas (R95p, en mm).

Para la regionalización, se calcularon los valores promedio por municipio de cada una de las 28 variables analizadas (7 variables climáticas en 4 escenarios), construyéndose así una matriz de 135 filas (municipios) por 28 columnas (variables) para aplicar el agrupamiento. Los datos fueron estandarizados y posteriormente se realizó un análisis multivariado de agrupamiento mediante el algoritmo K-means, que permite identificar grupos de municipios en función de los cambios proyectados en el conjunto de variables. El número óptimo de grupos se determinó a través del método del codo, cuyo resultado fue **k=2**; sin embargo, dado que este número se consideró insuficiente para reflejar la diversidad de cambios proyectados, se optó por conformar **3 grupos**. Asimismo, debido a que uno de los grupos abarcaba una gran superficie de la Provincia de Buenos Aires, se decidió subdividirlo en **3 subgrupos adicionales**, con el fin de facilitar la organización y ejecución de los procesos participativos vinculados al PRCC.

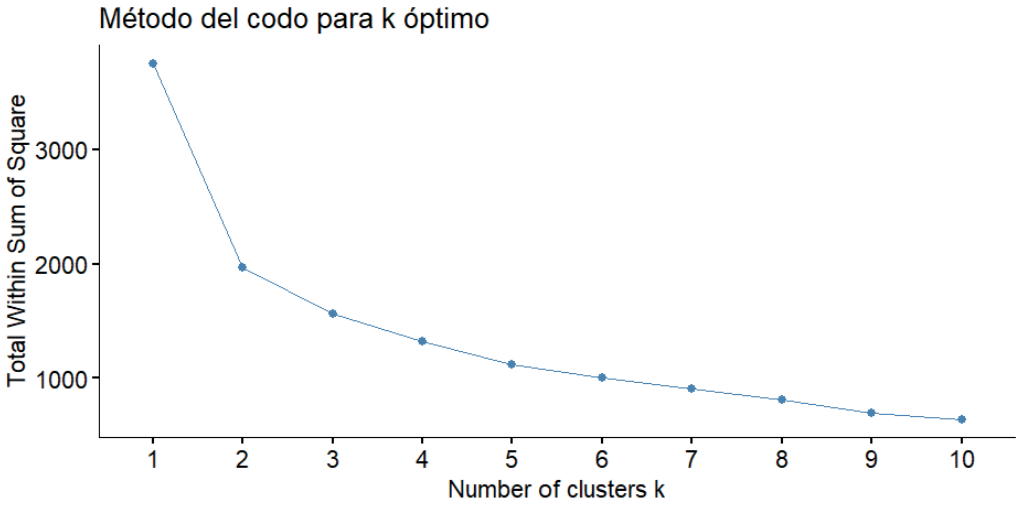


Figura 2. Determinación del número óptimo de grupos mediante el método del codo, a partir de la suma de cuadrados dentro de los clusters. El quiebre de la curva se observa en *k* = 2.

A partir del análisis, se identificaron 3 grupos de municipios en la Provincia de Buenos Aires que comparten características climáticas similares frente a los escenarios futuros proyectados. La composición de los grupos es la siguiente:

- Grupo 1: Berisso, Castelli, Dolores, Ensenada, General Alvarado, General Juan Madariaga, General Lavalle, General Pueyrredón, La Costa, Lezama, Magdalena, Maipú, Mar Chiquita, Pinamar, Punta Indio, Tordillo, Villa Gesell
- Grupo 2: Almirante Brown, Arrecifes, Avellaneda, Baradero, Berazategui, Brandsen, Campana, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chascomús, Colón, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General Belgrano, General Las Heras, General Paz, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Lobos, Lomas de Zamora, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Monte, Moreno, Morón, Navarro, Pergamino, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, Ramallo, Rojas, Roque Pérez, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Suipacha, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, Zárate
- Grupo 3:
 - Subgrupo 3a: 25 de Mayo, 9 de Julio, Alberti, Bolívar, Bragado, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Chacabuco, Chivilcoy, Daireaux, Florentino Ameghino, General Alvear, General Arenales, General Pinto, General

Viamonte, General Villegas, Hipólito Yrigoyen, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Saladillo, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas

- Subgrupo 3b: Adolfo Gonzales Chaves, Ayacucho, Azul, Balcarce, Benito Juárez, General Guido, Laprida, Las Flores, Lobería, Necochea, Olavarría, Pila, Rauch, San Cayetano, Tandil, Tapalqué, Tres Arroyos
- Subgrupo 3c: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, General La Madrid, Guaminí, Monte Hermoso, Patagones, Puán, Saavedra, Tornquist, Villarino

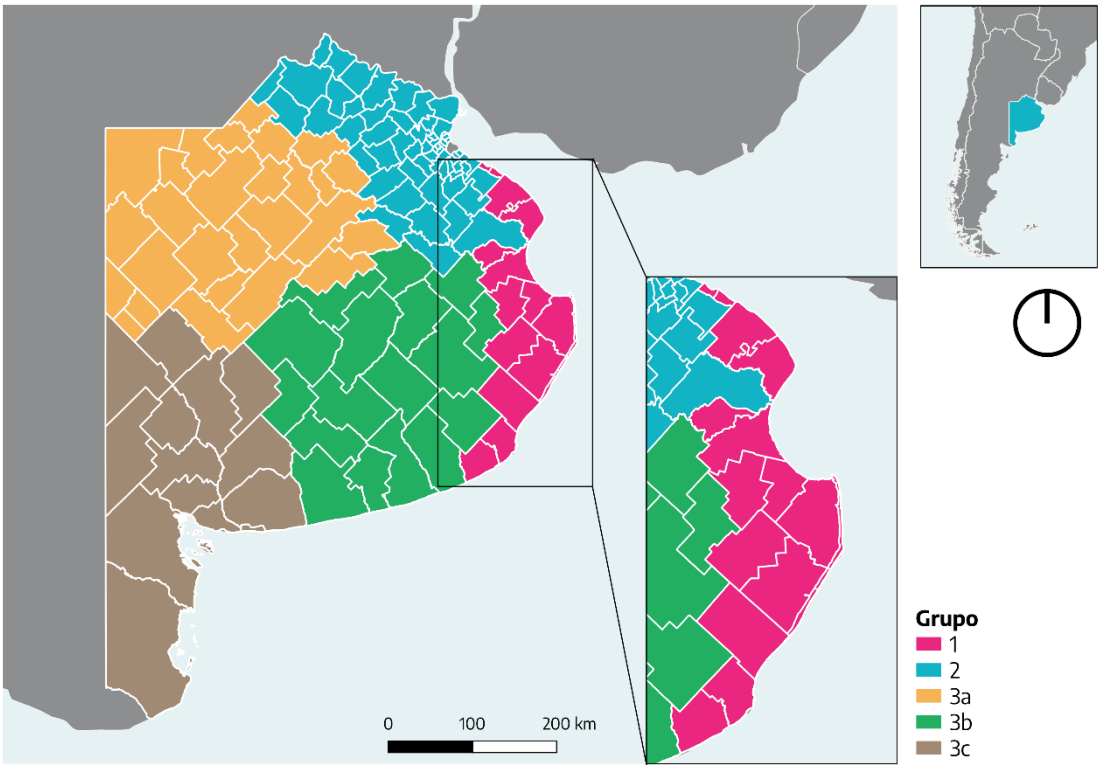


Figura 3. Regionalización de los municipios de la Provincia de Buenos Aires en función de los cambios proyectados en variables climáticas. Se identificaron tres grupos principales (1, 2 y 3), y dentro del Grupo 3 se generaron tres subgrupos (3a, 3b y 3c) para facilitar la organización territorial de los procesos participativos vinculados al PRCC.

Adicionalmente, se realizó un análisis de componentes principales para evaluar cuáles son las variables que más definen las diferencias entre grupos. Se seleccionaron las dos primeras componentes, que explican casi el 75% de la variabilidad de los datos. La dimensión 1 (Dim1) se encuentra relacionada con los cambios en las temperaturas

(máximas, mínimas y medias) en diferentes escenarios. Mientras que la dimensión 2 (Dim2) se encuentra relacionada con los cambios en los índices extremos como olas de calor, días secos consecutivos y precipitación.

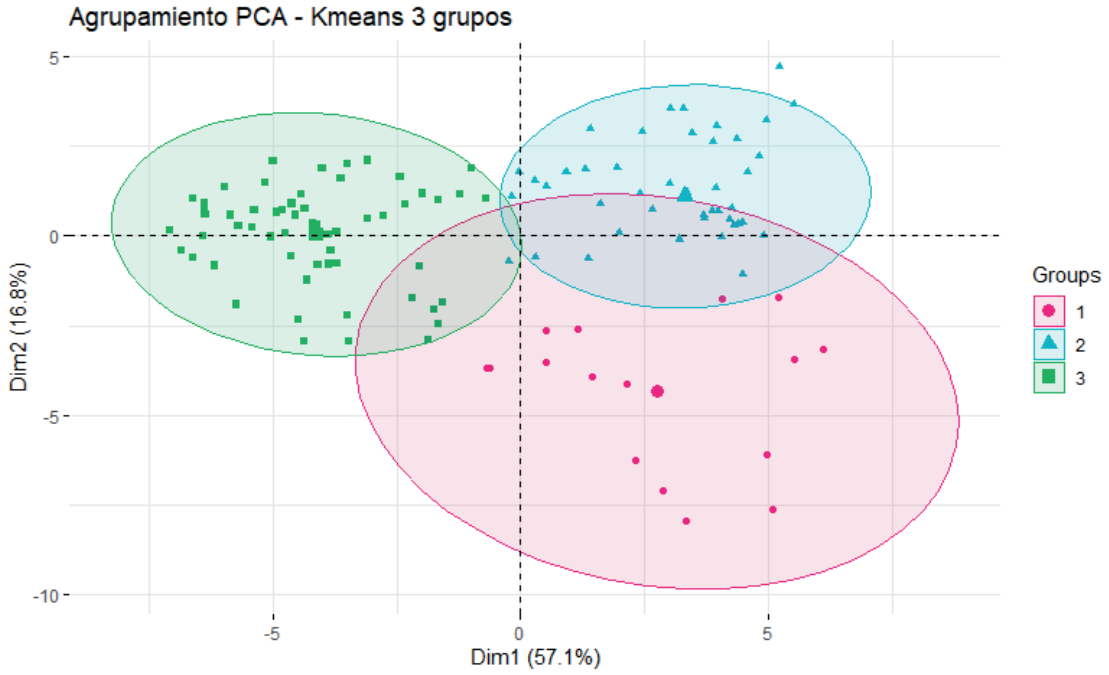


Figura 4. Representación del agrupamiento de municipios de la Provincia de Buenos Aires en tres grupos, obtenidos mediante el algoritmo K-means, sobre el plano definido por los dos primeros componentes principales (PCA). Las elipses indican la dispersión y superposición relativa entre los grupos.

El gráfico muestra cómo se agrupan los municipios de la PBA según los cambios proyectados en variables climáticas futuras. Cada punto representa un municipio, y los colores indican los grupos identificados.

- El **eje horizontal (Dim1)** refleja principalmente las diferencias en **temperaturas proyectadas** (mínima, máxima y media). Hacia la derecha se ubican los municipios con **mayores aumentos de temperatura**, mientras que hacia la izquierda se concentran los municipios con **menores aumentos**.
- El **eje vertical (Dim2)** refleja diferencias en **extremos climáticos y precipitación**. Hacia abajo se ubican los municipios con **más aumentos en la duración de olas de calor y días secos consecutivos**, mientras que hacia arriba se concentran los que muestran **menor cambio de estos índices extremos** y, en algunos casos, mayor precipitación proyectada.

De esta manera, podemos diferenciar a los municipios en tres grupos:

- Grupo 1 (Costa): Aumento de las temperaturas y de eventos extremos
- Grupo 2 (Noreste PBA): Aumento de las temperaturas y menor influencia de extremos
- Grupo 3 (Noroeste + Centro + Sudoeste): Menor aumento de las temperaturas que en el resto.

La principal diferencia entre municipios es el grado de aumento de temperatura proyectado, siendo mayor en los grupos 1 y 2, y que estos últimos se diferencian entre sí por el mayor aumento de eventos extremos (olas de calor y sequías) en el grupo 1 y cambios en la precipitación anual.

9.3. Implementación del proceso de participación del Plan de Respuesta a nivel provincial intragubernamental

9.3.1. Desarrollo de resumen ejecutivo y contenidos gráficos para la presentación del Plan de Respuesta de la Provincia

Para la implementación del proceso participativo fue necesario elaborar materiales de apoyo adicionales, entre ellos un resumen ejecutivo del Plan de Respuesta al Cambio Climático (PRCC) y una presentación en formato PowerPoint, ambos diseñados para sintetizar y comunicar de manera clara los principales contenidos del plan a los actores involucrados. Estas actividades no estaban previstas en el cronograma original del proyecto; sin embargo, resultaron fundamentales para facilitar la comprensión, promover el intercambio y garantizar una participación más efectiva. Esta documentación se encuentra en el anexo.

9.3.2. Presentación del Plan de Respuesta y del proceso participativo ante la Ministra de Ambiente de la Provincia

La Dirección de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático organizó una reunión en el Ministerio de Ambiente el día 26 de marzo con la Ministra Daniela Vilar con el objetivo de presentar los avances del trabajo realizado en torno al Plan de Respuesta y la propuesta del diseño metodológico para el proceso participativo, así como para atender a sus dudas y consultas. Para organizar este encuentro se realizaron reuniones previas con el equipo consultor.

El encuentro se llevó a cabo con todo el equipo de la Dirección de Adaptación y Mitigación al cambio Climático, con el Director Provincial de Transición Energética y con los equipos consultores responsables del Inventario Provincial de Gases de Efecto

Invernadero (IPGEI) y el equipo consultor de FAUBA contratado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

9.3.3. Breve descripción de las actividades desarrolladas

El 26 de marzo de 2025 la Dirección Provincial de Transición Ecológica y la Dirección de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático organizaron una jornada de trabajo en el Ministerio de Ambiente en la ciudad de La Plata con la Ministra Daniela Vilar y los equipos consultores con el objetivo general tanto de presentar la planificación y avances en relación a la formulación del Plan de Respuesta al Cambio Climático y al Diseño del Proceso Participativo, como para atender las consultas y preguntas que puedan surgir por parte de las autoridades hacia los equipos consultores de la propuesta y seguir adelante con lo planificado.

Estuvieron presentes en la reunión la Ministra de Ambiente Daniela Vilar; la Subsecretaría Administrativa, Legal y Técnica del Ministerio de Ambiente Nadia Moragas; el Director Provincial de Transición Ecológica, Hernán Hougassian; la Directora de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, María José Tesoro, y el equipo técnico de esta última dirección, coordinado por Miryam Levy conformado por Lourdes Pellegero, Melina Gravier, Karen Alba y Lucía Gutiérrez. Por parte del equipo consultor de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires estuvieron presentes el Dr. Ing. Agr. Danilo Carnelos, el Lic. Gonzalo Fernández Zapiola, la Lic. Elisa Lacko y en forma virtual la Dra. Gimena Camarero, la Ing. Agostina Miceli y la Lic. Mercedes Peretti. En tanto que el equipo consultor de la Fundación Bariloche y CONICET -a cargo del Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero (IPGEI)- estuvo representado por el Mg. Leónidas Girardin y la Ing. A Romero. En forma virtual por este mismo equipo estaba la Dra. Laura Dawidowski y parte del equipo técnico del Ministerio de Ambiente.

En un primer momento, el equipo consultor a cargo del Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero (IPGEI), presentó los avances del trabajo realizado hasta el momento a la Ministra Vilar. Al finalizar la presentación se respondieron preguntas y se destacó el esfuerzo que se estaba realizando y la calidad de los datos obtenidos de emisiones de GEI por sector en la provincia.

Luego se dió lugar al equipo consultor a cargo del Plan de Respuesta al Cambio Climático y del diseño de su proceso participativo. Hernán Hougassian y María José Tesoro destacaron que era la primera vez que, en la provincia, se realizaba un proceso participativo en el que se incorporara un tan amplio espectro de actores, haciendo

especial énfasis en que se incluyeron también a las comunidades de pueblos originarios que habitan el territorio provincial.

En la presentación del equipo consultor de FAUBA, Danilo Carnelos introdujo el escenario actual y las prospectivas esperadas a mediano y largo plazo en relación con los impactos esperados de las principales amenazas vinculadas al cambio climático en las distintas subregiones identificadas en la provincia de Buenos Aires y otros datos relevantes en cuanto a las principales amenazas climáticas a las que están expuestas las subregiones del territorio provincial. A continuación, Elisa Lacko presentó las diversas etapas planificadas para llevar a cabo el diseño del proceso participativo, identificando los diversos actores a quienes se les daría participación. Se especificaron también las diversas técnicas que se utilizarían para el trabajo con cada actor identificado. Ambas presentaciones estuvieron apoyadas por un Power Point que puede consultarse en el Anexo.

Más tarde se atendieron las consultas de la Ministra, y algunos de los presentes hicieron intervenciones señalando la importancia de los trabajos ya realizados y aquellos en proceso de ejecución por ambos equipos consultores destacando la calidad de los datos y la amplia inclusión actoral del diseño participativo. Finalmente, la Ministra agradeció el trabajo poniéndose a disposición de los equipos y se despidió hasta un próximo encuentro.

En el Anexo se puede consultar la minuta de la reunión.

9.4. Implementación del proceso de participación del Plan de Respuesta a nivel intragubernamental

9.4.1. Presentación del Plan de Respuesta (preliminar) y taller participativo con sector intragubernamental

El día 28 de agosto se realizó una jornada de presentación del PRCC destinada todos los ministerios y organismos descentralizados pertinentes de la provincia de Buenos Aires. La actividad fue liderada por el Director Provincial de Transición Ecológica y la Directora provincial de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, y contó con la coordinación del equipo consultor y del equipo de trabajo de la DAyMCC.

9.4.2. Breve descripción de las actividades desarrolladas

A mediados del mes de agosto la DAyMCC envió, vía mail, una invitación que incluía un formulario de inscripción y la agenda de trabajo al listado de Ministerios y Organismos de interés (ver listado en Anexo) identificados en el mapa de actores que

se confeccionó en la etapa previa del proceso de diseño participativo intragubernamental para el PRCC.

Por su parte, el formulario de inscripción, además de recoger información sobre pertenencia institucional, área de desempeño y cargo del inscripto, proporcionaba información acerca de género, mail de contacto y la posibilidad de confirmar la asistencia, información necesaria para construir indicadores de participación y hacer seguimiento posterior (Ver Anexo).

Asimismo, para la difusión del evento se diseñó un flyer (a cargo del MAPBA) que se envió a todos los ministerios y organismos de interés, como así también se publicó en la página web del Ministerio de Ambiente (Ver Anexo). Por su parte, la DAyMCC realizó un seguimiento de las inscripciones intentando lograr la mayor participación posible enviando mails de recordatorio (Ver Anexo).

Tal como se planificó, el 28 de agosto a partir de las 9 horas, en el Salón Karakachoff de la Universidad Nacional de La Plata, se realizó la jornada participativa para el PRCC destinada al sector intergubernamental. La actividad fue liderada por el Director Provincial de Transición Ecológica, Hernán Hougassian, y la Directora de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, María José Tesoro. Además de los equipos técnicos del Ministerio de Ambiente encargados del evento y del equipo consultor de FAUBA/CFI estuvieron representados los siguientes ministerios y organismos:

- Ministerio de Ambiente
 - Dirección de Biodiversidad
 - Dirección de Fiscalización Especial
 - Dirección de Gobernanza y Participación Ambiental
 - Control y Fiscalización
 - Dirección de Educación Ambiental
 - Dirección Provincial de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
 - Jefatura de Gabinete de la Subsecretaría de Control y Fiscalización
- Ministerio de Desarrollo de la Comunidad
 - Dirección Provincial de la Subsecretaría de Hábitat
 - Dirección de Registros y Operativos
 - Dirección de Coordinación con Ámbitos internacionales
- Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano
 - Dirección Provincial de Gestión Parcelaria Urbana
- Ministerio de Infraestructura y servicios Públicos
 - Dirección de Planificación y gestión para el Desarrollo Sostenible

 - Dirección de Política Energética y Tarifaria
- Ministerio de Justicia y derechos Humanos
 - Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI)
- Ministerio de las Mujeres y Diversidad
 - Dirección de Planificación y Evaluación Institucional
- Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica
 - Subsecretaría de la Industria y PyMEs
 - Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Ministerio de salud
 - Dirección de Organización Comunitaria
 - Dirección de Salud Ambiental
- Ministerio de Transporte

 -Dirección de Proyectos Estratégicos
- Dirección General de Cultura y Educación
 - Dirección de Proyectos
- Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)
 - Dirección de Gestión de la Innovación y Programas Especiales

Tras la apertura y palabras de bienvenida, se destacó la importancia de avanzar en el **Plan de Respuesta al Cambio Climático (PRCC)** de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la Ley N° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global.

Los/as representantes de distintos ministerios y organismos provinciales participaron de la jornada, la cual tuvo como **objetivos principales**:

- Presentar los avances preliminares del PRCC.
- Trabajar conjuntamente en la definición de lineamientos generales para las medidas de adaptación y mitigación.
- Consensuar los mecanismos de participación y designación de referentes institucionales para el seguimiento del plan.

En un marco de intercambio y trabajo colectivo, se acordó continuar con el proceso participativo, promoviendo el compromiso de los organismos involucrados y fortaleciendo la articulación interministerial para el desarrollo y mejora permanente del PRCC.



Figura 9. Presentación de Nehuén Sosa, CPAI. Fuente: Equipo Consultor FAUBA CFI.

Al finalizar la ronda de presentaciones y un breve refrigerio, se dio comienzo a una mesa de trabajo para ir definiendo y consensuando el sistema de Monitoreo y Evaluación de las medidas de adaptación y mitigación tomadas por cada ministerio en el marco del PRCC. Se mencionó que cada ministerio tiene su propia dinámica y se reconocieron las dificultades para homogeneizar criterios. Se observó la existencia de una multiplicidad de indicadores y la necesidad de reducirlos y simplificarlos para maximizar la visibilización del trabajo que se está realizando. Por otro lado, se pidió que se definan los períodos de seguimiento de todos los indicadores que cada organismo haya diseñado o diseñe en el futuro. Se acaró que debe haber indicadores

Tabla 20. Aporte, necesidades, sugerencias y propuestas de la ronda participativa. Fuente: elaboración propia.

Ministerio/organismo	**Propuesta, necesidad, aporte, observación**
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	El ministerio es muy grande. Debería haber referentes en cada sector o área. Tienen muchas medidas y muchos organismos
	Se solicitó que esté disponible a la brevedad la versión preliminar del plan para comunicar las medidas.
Min. de Transporte. Dirección de Procesos	Observa que ha habido escasa articulación entre

Estratégicos de Transporte Sostenible	Ministerio de Ambiente
Ministerio de Salud	Comparte la política de haber articulado a tres subsecretarías para un plan relacionado con residuos y eficiencia energética que podría ser relevante como experiencia y ejemplo de articulación interna para otros ministerios
	Aporta que la salud ambiental es muy importante y que tienen a más de dos mil promotores/as comunitarios de salud que pueden proporcionar información valiosa para la construcción de indicadores
	Comparte la experiencia de un folleto creado para que los hospitales hagan compras sustentables
Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano	Menciona como problema la escasa participación de diversas secretarías dentro del ministerio y la dificultad de llegar a ellas.
Varios	Discusión en torno al problema de los residuos informáticos. Se debe planificar la gestión de los mismos cuando los residuos queden obsoletos. Ej: las computadoras que compró recientemente el gobierno provincial.
	Se reflexiona que los recuperadores y gestores de residuos electrónicos en la provincia han aumentado de 5 a aproximadamente 20 con lo cual pueden ser aliados importantes. Marcan la necesidad de articular políticas con otras áreas.
	Existen dificultades para que algunas áreas de gobierno puedan participar de estos encuentros debido a urgencias o prioridades o por ser áreas de reciente creación. Sería conveniente pensar mecanismos específicos en algunos casos, para llegar hasta ellos.
	Sugerencia de proyectar políticas comunes, además de transversales, para todos los ministerios y organismos del estado provincial como la gestión de residuos y la eficiencia energética creando materiales e instancias de difusión para su implementación.

Comentarios y aportes del taller de análisis de medidas y Hojas de Ruta
Agregar en el campo de descripción de las medidas cómo estas contribuirían a la mitigación y/o adaptación al cambio climático.
Que se utilice un lenguaje sencillo y comprensible para cualquier persona
Existen dificultades para validar medidas e indicadores dado que los ministerios son grandes y tienen muchas áreas por lo cual no se pueden validar las medidas sin su validación política.
Hay medidas e indicadores que se deben validar políticamente con más de un ministerio u organismo y eso dificulta la agilidad para acelerar el proceso de definición de los mismos.
Solo el Ministerio de Hábitat que tiene un área de modernización ha incorporado el uso de indicadores en todas las áreas del ministerio y fueron lois únicos que articularon acciones.
Es necesario tener en cuenta al sector privado y a los sectores de poder concentrados para el diseño de medidas e indicadores.
Es necesario socializar medidas que se han tomado en algún ministerio para tenerlas como ejemplo para replicarlas o desecharlas si no funcionaron. Aprender de las experiencias
Los campos de las Hojas de Ruta no son los mismos que los de Nación. Se pueden modificar
Se sugiere armar un compendio de experiencias de procesos participativos de carácter más cualitativo de proyectos específicos para compartir entre ministerios y

organismos dada la importancia de los mismos. Se podría elaborar algún tipo de matriz también para sistematizar la información.
Se destacó que no había superposición de medidas entre organismos y el buen trabajo realizado destancado la posiblidad de articular acciones

9.4.3. Indicadores de monitoreo de participación

Efectividad de la convocatoria

a) Diferencia entre inscriptos y acreditados presentes reales.

Se inscribieron un total de 69 personas y efectivamente asistieron al encuentro 54 pertenecientes a distintos ministerios y organismos descentralizados que se mencionarán más adelante. Vale la aclaración que de algunos ministerios han participado más de un área de este.

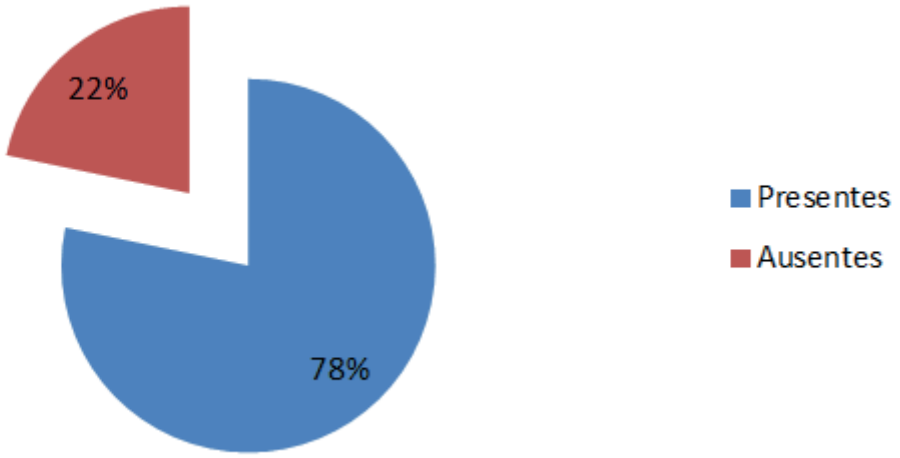


Figura 11. Porcentaje de representantes de los ministerios y organismos efectivamente presentes sobre el total de organismos convocados. Fuente: elaboración propia

Listado de Ministerios y organismos descentralizados presentes y ausentes

Ministerios y organismos que estuvieron presentes en el Encuentro y que están participando del proceso participativo del PRCC

- Por el Ministerio de Ambiente:

 - Dirección de Biodiversidad
 - Dirección de Fiscalización Especial
 - Dirección de Gobernanza y participación Ambiental
 - Control y Fiscalización
 - Dirección de Educación Ambiental
 - Dirección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
 - Jefatura de Gabinete de la Subsecretaría de Control y Fiscalización
- Por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad
 - Dirección Provincial de la Subsecretaría de Hábitat
 - Dirección de Registros Operativos
 - Dirección de Coordinación en Ámbitos Internacionales
- Por el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano
 - Dirección de Gestión Parcelaria Urbana
- Por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
 - Dirección de Planificación y Gestión para el Desarrollo Sostenible
 - Dirección de Política Energética y Tarifaria
- Por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 - Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CIPBA)
- Por el Ministerio de Mujeres y Diversidad
 - Dirección de Planificación y Evaluación Institucional
- Por el Ministerio de Producción, Tecnología, Ciencia e Innovación Tecnológica
 - Subsecretaría de PyMES
 - Jefatura de Gabinete de Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Por el Ministerio de Salud
 - Dirección de Organización Comunitaria
 - Dirección de Salud Ambiental
- Por el Ministerio de Seguridad
 - Dirección Provincial de Riesgos y Emergencias
- Por el Ministerio de Transporte
 - Dirección de Proyectos estratégicos
- Por la Dirección de Cultura y Educación
 - Dirección de Proyectos

Es decir, de los 18 ministerios y organismos de la misma jerarquía del listado de invitados de la provincia de Buenos Aires, han estado presentes y representados 11 del total (61%). Es preciso mencionar que de los ministerios que están participando están involucradas, en general, más de un área de estos, tal como puede observarse en el listado que antecede.

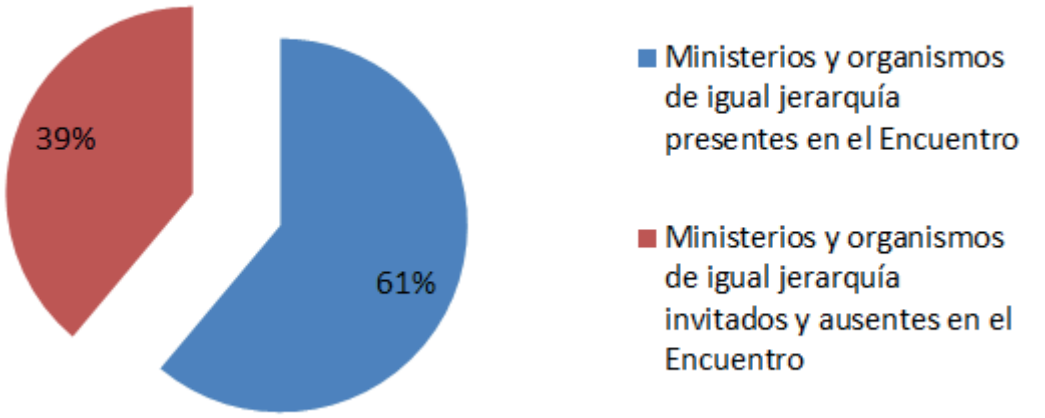


Figura 12. Porcentaje de ministerios que participaron en el Encuentro participativo intragubernamental. Fuente: elaboración propia.

Respecto a los organismos descentralizados, sólo estuvo presente en el Encuentro la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC).

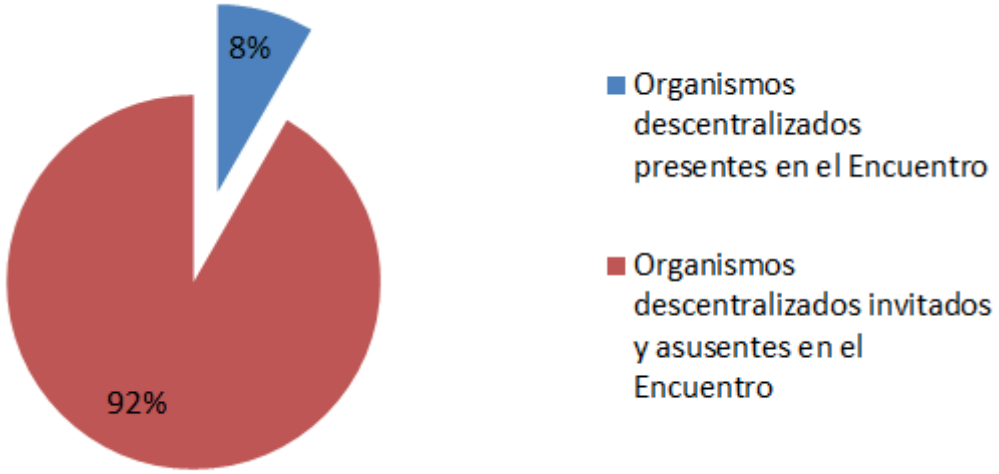


Figura 13. Porcentaje de organismos descentralizados que participaron en el Encuentro participativo intragubernamental. Fuente: elaboración propia.

El proceso participativo en tema de género.

Del total de asistentes efectivos (54 personas), un 56% eran mujeres y un 44% varones.

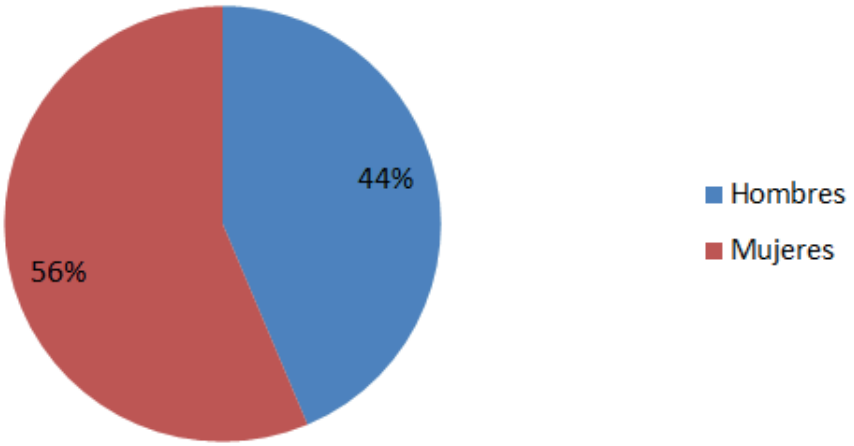


Figura 14. Compromiso con la conformación de puntos focales políticos y técnicos por ministerio y organismos con equidad de género. Fuente: elaboración propia.

9.4.4. Consideraciones y recomendaciones

Dada la complejidad de esta instancia participativa y su relevancia para validar el resto de las instancias de participación, se sugiere hacer un seguimiento estrecho de los compromisos asumidos. Por otro lado, se recomienda llevar adelante instancias participativas o actividades que logren concitar el interés y compromiso de los organismos descentralizados y los ministerios que estuvieron ausentes en el encuentro y en otras instancias participativas como el FOCAA. El Ministerio de Ambiente está haciendo un seguimiento y enviando notas y la presentación realizada durante Encuentro para informar y sensibilizar a los organismos ausentes y lleva su seguimiento.

Por otro lado, dada la dificultad que emerge en ciertos casos de articular a nivel intra e interinstitucional, se considera muy acertada la decisión de designar puntos focales para su seguimiento y monitoreo. Será necesario evaluar cómo mantener una comunicación fluida para lograr la articulación y la transversalización de las diversas medidas que impliquen las políticas de adaptación y mitigación para no superponer medidas.

Finalmente se recomienda incluir al Ministerio de Desarrollo Agrario dada la importancia de la actividad agrícola de la PBA y de su impacto en las emisiones de GEI.

9.4.5. Ajuste del diseño de la propuesta de trabajo a nivel municipal

En cuanto a la implementación del proceso participativo municipal, se realizaron varias reuniones para definir el diseño definitivo. A los fines de garantizar el éxito de la instancia participativa, se optó por incluir un número más reducido de municipios para trabajar en cada taller con mayor profundidad. Para ello se ha modificado la regionalización municipal, incorporando dos regiones a las tres diseñadas en un principio, y teniendo como criterio las amenazas climáticas que afectan más a cada una de ellas. Al sumar más regiones se multiplican los encuentros, pero es más manejable la cantidad de participantes, lo cual permite mejorar la calidad y profundidad de la información que se puede obtener.

Se considera que la información recabada desde el territorio es clave para la toma de decisión de las políticas de adaptación y mitigación al cambio climático. Respecto a la encuesta, se adjunta en el Anexo el modelo con los avances realizados.

9.5. Implementación de instancias de participación de la sociedad civil

Para diseñar el proceso de participación de la sociedad civil se consideraron como actores claves a:

- Los sectores productivos (industria y agro)
- Los pueblos originarios
- El sector científico académico
- La ciudadanía en general incluyendo organizaciones sociales, cooperativas, ONGs, asociaciones barriales, ciudadanía en general.

De estos cuatro sectores de la sociedad civil, se implementó una jornada participativa para el sector productivo en La Plata, instancia en la que participó directamente el equipo consultor. No obstante, dicha instancia tuvo como objetivo central la presentación de la propuesta de participación para el sector, no habiéndose implementado hasta el momento de presentación del presente informe el envío de las encuestas.

Las otras tres instancias de participación aún no se han llevado a cabo. A pesar de ello, se avanzó en mejorar las propuestas y los diseños metodológicos y las encuestas para dejar capacidad instalada en la DAyMCC como para darle los instrumentos y herramientas teórico-metodológicas para darle continuidad al proceso participativo.

A continuación, se detalla el trabajo realizado.

9.5.1. Presentación del Plan de Respuesta (preliminar) y taller participativo con sector productivo de la sociedad civil.

Breve descripción de las actividades desarrolladas

El 29 de mayo se realizó en la Universidad Nacional de La Plata una **jornada participativa destinada al sector productivo** en el marco del proceso de diseño del Plan de Respuesta al Cambio Climático (PRCC).

Los objetivos principales fueron:

- Presentar los avances del PRCC.
- Generar un espacio de intercambio con referentes del sector productivo.
- Relevar percepciones e inquietudes sobre los desafíos vinculados a la adaptación y mitigación al cambio climático.

Participaron representantes de distintos sectores productivos de la provincia, junto con autoridades y equipos técnicos. En un clima de diálogo, se compartieron reflexiones generales sobre riesgos, impactos y posibles aportes del sector al plan.

Se acordó dar continuidad al proceso participativo, reforzando la articulación con los distintos sectores y promoviendo su involucramiento en la construcción del PRCC.

9.5.2. Indicadores de monitoreo de participación

Efectividad de la convocatoria considerando género y sector productivo

Se presentaron el 100% de los inscriptos de los cuales el 25% eran mujeres y el resto varones.

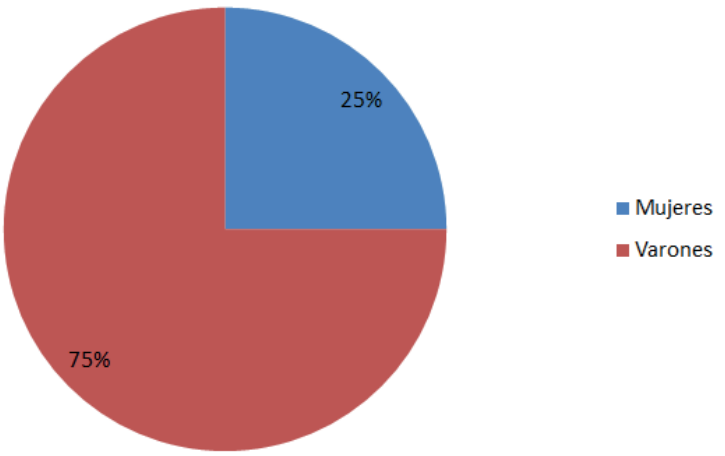


Figura 15. presencialidad diferenciada por género (datos tomados de las planillas de inscripción). Fuente: elaboración propia.

En cuanto al sector productivo, un 37,5% representaba a industrias manufactureras y otras; un 25% al sector energético, un 12,5% al sector de servicios/consultorías; un 12, 5% al rubro construcción, y un 12,5% a referentes de economía circular.

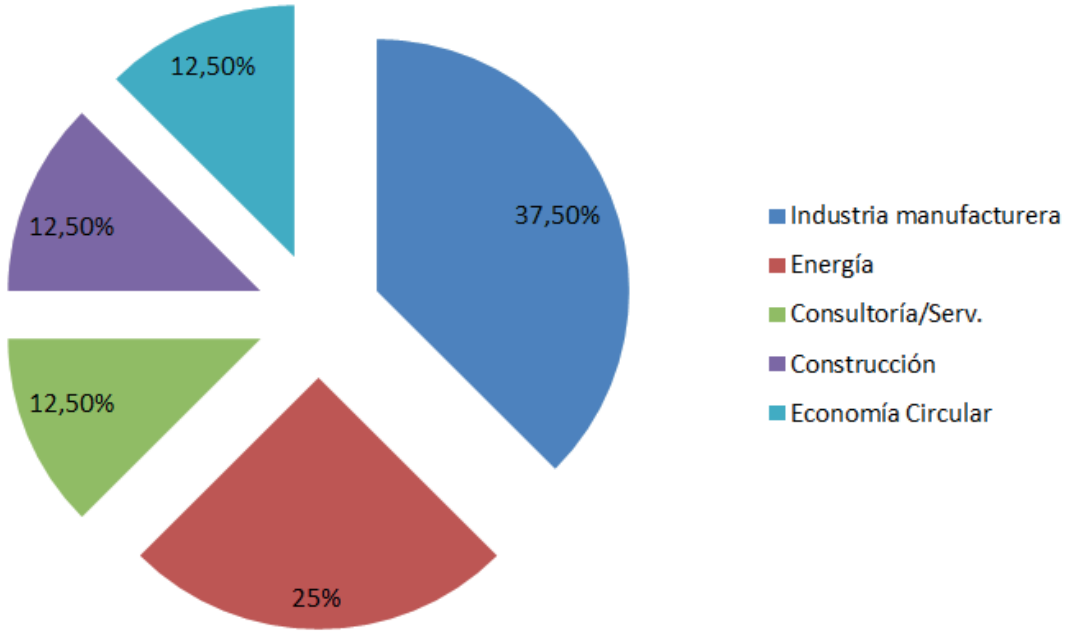


Figura 16. presencialidad en porcentaje diferenciada por representantes de actividades productivas (datos tomados de las planillas de inscripción). Fuente: elaboración propia.

Vale destacar que junto con los asistentes invitados de los sectores productivos estuvieron presentes técnicos y profesionales de los equipos consultores y del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Por otro lado, es destacable señalar la ausencia del sector agrícola que, a pesar de haber sido convocado oportunamente a través de sus asociaciones y federaciones, no contó con representantes en la jornada.

Aportes por parte de actores participantes durante la jornada presencial

A continuación, se presenta una tabla que enumera las principales necesidades identificadas por el sector productivo presente para llevar a cabo la transición energética y aquellas relacionadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. La información fue compilada a partir de una metodología cualitativa de recolección de datos que incluyó técnicas de observación participante y elaboración de registros etnográficos escritos in situ que luego fueron triangulados por distintos miembros del

equipo consultor. Complementariamente, se grabó el encuentro y se completaron los registros con entrevistas informales a los participantes en los momentos de refrigerio.

Tabla 22. Aportes y necesidades para la transición energética y para mejorar medidas de mitigación y adaptación del sector industrial.

Fuente: elaboración propia.

Aportes y necesidades del sector productivo	**Ejemplo**
Articular acciones (diálogo, diseñar políticas públicas, intercambio de conocimientos, etc.) entre el sector público y privado para reducir la huella de carbono minimizando el uso de combustibles fósiles	Establecer acuerdos entre empresas privadas, municipio y/o provincia para alimentar con residuos aptos, por ejemplo, a hornos que producen combustibles alternativos. Otro ejemplo de articulación es generar masa de residuos reciclables para alimentar hornos para la elaboración de combustibles alternativos de empresas privadas de reciclado o productores de energías alternativas.
Diseñar políticas públicas para que se entierren menos residuos y se valoricen más los residuos reciclables.	Estimular medidas para que el costo de enterrar los residuos reciclables no sea la opción más económica para las empresas
Existen trabas para trabajar en conjunto el sector público y privado.	Existencia de normativas contradictorias, altos costos, falta de incentivos, etc.
Es necesario diseñar y adaptar políticas específicas para grandes empresas o industrias y PYMEs o cooperativas de trabajo. Los costos para implementar medidas de adaptación y mitigación no son iguales para todos los casos.	Para pequeñas industrias y PYMEs los costos, muchas veces son inabordables. Ejemplificaron más de una vez los presentes la situación de PYMEs y pequeñas empresas que, o pagan sueldos o adaptan sus instalaciones y plantas.
Establecer regímenes de control adaptados a las necesidades de las empresas considerando su tamaño y facturación. Diversificar las exigencias de cumplimiento.	Costos de multas iguales para grandes y pequeñas industrias.
Incorporar planes de emergencia/contingencia ante inundaciones y eventos extremos en las empresas/industrias de todo tamaño, sobre todo en industrias que producen con insumos contaminantes o peligrosos (articulando acciones con municipios)	Inundaciones Zárate y La Plata

Alentar capacitaciones en el sector productivo para la elaboración de estrategias ante el riesgo (sobre todo de inundaciones)	Hay consultoras ambientales trabajando en ello con diálogo con el Ministerio de Ambiente, pero no es suficiente.
Los eventos extremos como inundaciones generan efectos también sociales, productivos y económicos encadenadas que es necesario atender desde el sector público junto al privado.	Ausentismo de empleados por estar afectados a una inundación, pérdida de bienes y recursos y capacidad productiva. La recaudación del municipio baja por efecto del evento.
No hay un criterio específico para atender los daños sociales como la atención de la situación de los empleados/operarios damnificados por un evento extremo como inundación. Cada dirección de empresa tiene su propia política. No hay responsabilidades estipuladas para los empleadores ni empleados/operarios, ni articulación de acciones con el estado.	Existen empresas que quitan fichas de presentismo durante el tiempo que dura el evento y atienden a los operarios afectados. Otras, hacen censo de los operarios damnificados exigiendo que sólo se presenten a trabajar aquellos que no han sido afectados. Otras les exigen a todos presentismo, etc.
Generar conciencia ambiental para cumplir con las leyes existentes en la materia. Las industrias cumplen con la ley por no tener que afrontar infracciones y no por tener conciencia del daño ambiental que generan.	Poca existencia de capacitaciones de concientización no sólo en empresas sino en la comunidad en general.
Incapacidad económica de afrontar los costos de acciones de mitigación y adaptación de las PYMEs, industrias pequeñas y cooperativas.	
Faltan políticas de Ordenamiento territorial que contemplen el establecimiento de parques industriales incluyendo en los mismos la planificación ambiental y la disponibilidad de servicios esenciales como energías (sobre todo, no contaminantes). Sobre todo, esto es indispensable para aquellas industrias que son críticas por el tipo de producción peligrosa para el ambiente.	Industrias que se ubican en áreas en donde tienen acceso a servicios en áreas urbanas.
Visión sesgada y desconocimiento de las potencialidades de la economía circular. Necesidad de difundir su marco más integral.	Se conoce más que nada las acciones vinculadas con el tratamiento y reciclado de los residuos. Incorporar energía y ciclo de vida de los productos en capacitaciones.
Dificultades en las normativas que impiden clasificar determinados productos que se podrían valorizar o revalorizar para la economía circular.	Falta de discriminación en normativas de residuos y productos revalorizables.

Falta de financiamiento para proyectos de economía circular que impacten en medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.	Plantas recicladoras de residuos para generar energía renovable como biogás.
Dificultades para medir efectos y generar datos de eventos extremos. Necesidad de articulación entre industrias y municipios y/o provincia. Hacer seguimiento de los efectos del cambio climático. Elaborar informes desde el estado y ponerlos a disposición de las industrias.	En Zárate se está haciendo una experiencia entre una planta tratadora de residuos que genera energía renovable con el municipio.
Altos costos de los pasivos ambientales generados por las industrias para darles un adecuado tratamiento.	

- Calidad de la participación

La calidad de la participación registrada a través de la observación participante durante el evento puede calificarse como muy buena. Las autoridades a cargo del evento permitieron en todo momento el diálogo y las interrupciones para hacer consultas en forma horizontal por parte de los presentes. Los referentes del sector productivo demostraron su interés tomando fotografías de las filminas de la presentación, sobre todo de aquellas que mostraban las prospectivas en relación con el cambio climático a mediano y largo plazo. También se mostraron cómodos para hacer comentarios, preguntas, aportes y críticas. A su vez, después del corte del café y durante la presentación, no se retiró ninguno hasta finalizar la jornada. Dicha información fue recabada mediante la técnica de observación participante por el equipo consultor. Luego fue registrada y triangulada entre los observadores y con la grabación del encuentro.

Las mujeres referentes del sector productivo participaron en un 100% y los hombres en un 75%. Los comentarios y aportes, tal como se pueden observar en la tabla del apartado anterior, son pertinentes y críticos. El trabajo grupal permitió darle la voz a todos los referentes y representantes de los diversos sectores que lo solicitaron de forma inclusiva y con paridad de género.

9.5.3. Consideraciones y recomendaciones

Como recomendaciones finales se reitera la necesidad de implementar las encuestas haciendo énfasis en el sector productivo agrícola para garantizar la representatividad de la muestra del sector productivo para el PRCC o, en su defecto, planificar alguna

otra instancia participativa específica para este sector. Dada la importancia del agro para la provincia de Buenos Aires, se considera muy importante la participación de este sector productivo. Se sugiere reforzar la articulación con el Ministerio de Desarrollo Agrario para implementar y hacer el seguimiento de la encuesta para subsanar la falta de datos de este sector productivo.

Se recomienda no dejar pasar más de dos meses para enviar la encuesta al sector productivo en general para sostener la continuidad de la temática en la agenda del sector y para dar lugar a la posibilidad de sostener el diálogo manteniendo el contacto con ellos en caso de aparición de temáticas inesperadas de interés específico que sea necesario profundizar.

9.5.4. Presentación del Plan de Respuesta (preliminar) y talleres participativos con pueblos originarios

Al inicio del mes de julio la Directora y la coordinadora técnica del equipo de la DAMCC llevaron adelante la primera instancia participativa con pueblos originarios consistente en Presentar ante el Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires (CIBA) y el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) la versión preliminar del Plan de Respuesta al Cambio Climático, e invitar a los pueblos indígenas de la provincia de Buenos Aires, a través de estos órganos representantes, a formar parte del proceso de participación ciudadana. El encuentro contó con la participación de los 4 representantes de las naciones indígenas del CIBA (pueblo Mapuche, Guaraní, Qom y Kolla) y con el Secretario Ejecutivo del CPAI, la Directora de Fortalecimiento y Desarrollo Intercultural y el Director de Enlace Institucional.

Al inicio de la reunión las integrantes de la DAMCC presentaron un resumen de la versión preliminar del Plan de Respuesta, el cual suscitó gran interés por parte de los referentes del CIBA, en particular en lo referido a los impactos del cambio climático. Se acordó la realización de siete talleres con representantes de las comunidades de la provincia, con el objetivo de identificar las vulnerabilidades de las comunidades ante amenazas e impactos del cambio climático. El equipo de la DAMCC se comprometió a la entrega del Power Point que se utilizó como soporte para que los representantes de las naciones indígenas cuenten con una base de diálogo para la convocatoria a los referentes territoriales. Se pautó también iniciar cada taller con una instancia de sensibilización y capacitación sobre las principales consecuencias de las amenazas climáticas observadas y proyectadas. Finalmente se ajustaron los detalles de logística necesarios para llevar a cabo cada taller.

Tras este encuentro, el equipo de la DAMCC solicitó al equipo consultor de FAUBA asistencia técnica para el diseño de estos talleres para que resulten culturalmente apropiados. En el Anexo se encuentra la propuesta detallada.

9.5.5. Ajuste del diseño de la propuesta de trabajo con sector académico

A lo largo del período se ha trabajado en conjunto con la DAyMCC para realizar el ajuste a la propuesta y a la encuesta con el sector académico. En el Anexo Instancia Sector Científico se encuentran las versiones finales de los documentos diseñados con el objetivo de que el equipo de la DAyMCC cuente con las herramientas necesarias para ejecutar esta instancia del proceso incluyendo la encuesta diseñada para ello.

9.5.6. Ajuste del diseño de la propuesta de trabajo con ciudadanía

En el transcurso del último periodo se realizaron ajustes a la propuesta de dinámica de trabajo virtual con la ciudadanía en general. En el Anexo Instancia Ciudadana se encuentran los documentos actualizados incluyendo los ajustes tanto del diseño de la instancia como los de la encuesta correspondiente.

I. CRONOGRAMA

TAREAS/MES	1	2	3	4	5	6	7	8
1.Desarrollo y culminación del mapeo de medidas de adaptación y mitigación del Plan de Respuesta provincial	■	■						
2. Capacitación del equipo ministerial de trabajo en procesos de participación		■						
3. Diseño de la estrategia del Sistema de Evaluación y Monitoreo con equipos técnicos interministeriales			■	■	■	■		
4. Diseño del proceso de participación de actores clave			■	■				
5. Implementación del proceso de participación del Plan de Respuesta					■	■	■	■

6. Elaboración de Conclusiones								

IP1 IP2 IF

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe final - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA DESARROLLAR EL PLAN DE RESPUESTA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - 2DA ETAPA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 138 pagina/s.